

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México

INFORME DE GESTIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2017



Contenido

	SENTACIÓN	
MOD	IFICACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2017	4
1.	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	11
	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	11
	Apoyo jurídico	14
	Asistencia jurídica en materia de derecho familiar	
	Protección y defensa de los derechos de la infancia	
	Atención reeducativa a hombres que ejercen violencia	18
	Prevención y atención del maltrato infantil	19
	Bienestar social a menores y madres en situación de calle	
	Abastecimiento emergente de agua potable	22
	Apoyo alimentario en Centros Asistenciales	
	Complemento alimenticio a población en condiciones de vulnerabilidad	
	Desayunos Escolares y alimentación complementaria para menores	
	Instalación de Comedores Públicos	
	Operación de Comedores Populares	29
	Orientación alimentaria	31
	Bebé Seguro CDMX	32
	Apoyo integral a las madres residentes en el Distrito Federal	35
	Servicios de salud integral a personas vulnerables	38
	Educación garantizada	
	Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor	
	Educación)	45
	Operación de Centros para el Desarrollo Infantil	
	Promoción de los derechos de las niñas y los niños	
	Detección temprana de depresión infantil	
	Operación de los Centros de Día	
	Servicios para el desarrollo integral de la niñez	
	Paquete de maternidad para mujeres embarazadas, Cunas CDMX	
	Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario	
	Creación y fomento de sociedades cooperativas	
	Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral	66
	Accesibilidad para personas con discapacidad permanente	66
	Apoyos a personas con discapacidad	
	Apoyos a policías preventivos pensionados por discapacidad permanente	71
	Atención a personas con discapacidad en Casa Hogar	
	Impulso de los derechos de las personas con discapacidad	
	Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación	
	Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad	
	Capacitación a personas con discapacidad	
	Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)	
	Apoyo a Niñas y Niños Talento	85
	Gestión integral del riesgo en materia de Protección Civil	
	Servicios informáticos	
	Administración de recursos institucionales	
2.	AVANCE DE INDICADORES	
	Programa Institucional	
	Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más	
	Mejor Educación)	114
	Programa Educación Garantizada	
	Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México	117





	Programa de Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas	118
	Programa Cunas CDMX	
	Programa Hijas e Hijos de la Ciudad	121
	Programa Comedores Populares	123
	Programa de Desayunos Escolares	
	Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de	
	Vulnerabilidad	127
	Programa Bebé Seguro CDMX	
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación	
	Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	
	Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con	
	Discapacidad Permanente	132
	Programa de Niñas y Niños Talento	
3.	TRÁMITES Y SERVÍCIOS	
	Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescen	
	la Ciudad de México	
	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	
	Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario	137
	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	137
	Dirección Ejecutiva de Niños Talento	
4.	ACCIONES RELEVANTES	
	Comité Técnico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
	Espacio SI, Sistema de Inclusión	
	Albergue Familiar	
	Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	
	Que Padres Campamentos DIF-CDMX	
	Cartilla de Servicios de 0 a 6 años.	
	Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2017	_
	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	
	DIFusión y Comunicación	

Presentación

El presente documento describe los principales resultados alcanzados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX) durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017, en el desarrollo de su misión institucional y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 15 fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

El informe se ha estructurado en cuatro apartados: 1. Actividades Institucionales; 2. Avance de Indicadores; 3. Trámites y Servicios y 4. Acciones Relevantes.

En el primer apartado se reportan los logros alcanzados en las actividades institucionales de la Entidad establecidas en el Programa Operativo Anual y Programa de Trabajo 2017, aprobados por la Junta de Gobierno en su Octogésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 4 de abril de 2017. En el segundo apartado, se informa sobre el cumplimiento y resultado de los indicadores de gestión establecidos en el Programa Institucional del Organismo y programas sociales.

Los apartados tres y cuatro, contienen un informe sobre el seguimiento y monitoreo de los trámites y servicios que la Entidad otorgó a la ciudadanía, así como sobre las acciones relevantes realizadas, dentro del ámbito de competencia que le atribuyen diversos ordenamientos de la Ciudad de México.

Modificaciones del Programa de Trabajo 2017

El 4 de abril de 2017, la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprobó el Programa de Trabajo 2017, el cual está integrado por 41 actividades institucionales alineadas al Programa General de Desarrollo 2013-2018. Considerando los resultados alcanzados durante los primeros dos trimestres, se han realizado modificaciones al documento en las siguientes actividades:

Actividades Institucionales

Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

	Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera
1 8 1 364	Asistencia jurídica en materia de derecho familiar	Persona	153,940	44,081,575.00
2 5 6 457	Protección y defensa de los derechos de la Infancia	Persona	9,559	2,806,718.00
2 6 3 459	Atención reeducativa a hombres que ejercen violencia	Persona	10,000	2,982,640.00
2 6 3 460	Prevención y atención del maltrato infantil	Persona	42,000	13,145,765.00
2 6 8 485	Bienestar social a menores y madres en situación de calle	Persona	253	4,157,321.00
	Total		215,752	67,174,019.00

Acciones Generales

Actividad institucional 1 8 1 364 Asistencia jurídica en materia de derecho familiar

Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
Consulta en derecho familiar	Proporcionar los servicios de asistencia y patrocinio jurídico, en especial, a favor de los niños, niñas y adolescentes que lo requieran.	Persona	35,489
Seguimiento a casos en derecho familiar	Dar seguimiento a los juicios iniciados hasta su conclusión, en beneficio de niños, niñas y adolescentes.	Persona	52,500
Orientación sobre derecho familiar	Otorgar orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito del derecho familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes, considerando sus necesidades y demandas. Brindar pláticas sobre temas de derecho familiar	Persona	12,078
Representación legal de niños, niñas y adolescentes	Representar ante los Juzgados de Proceso Orales y Escritos en Justicia para Adolescentes durante el proceso que se instruye a menores en situación de desamparo, a fin de supervisar que se respeten los derechos de los inculpados, o en su caso, coadyuven en la defensa del menor. Asistir a menores en procesos penales del fuero común, cuando éstos tienen la calidad de testigos o víctimas del delito. Asistir a menores en las audiencias de Ley, derivadas de los juicios de amparo promovidos en los diversos Juzgados de Distrito en Materia Civil o Materia Penal de Amparo de la Ciudad de México.	Persona	600
Conciliación familiar en relación con niños, niñas y adolescentes	Resolver los conflictos de las familias, de manera pacífica desde una visión psicoemocional, con la intervención de Trabajo Social y/o Psicología, conminando a las partes mediante una comunicación guiada a llegar a acuerdos, equitativos con apego a los derechos y en beneficio de niños, niñas y adolescentes.	Persona	1,143
Registro extemporáneo de niños, niñas y adolescentes	Tramitar de forma inmediata, el Registro Civil de niños, niñas y adolescentes, obteniendo su identidad jurídica.	Persona	86



Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
Estudios socioeconómicos	Realizar estudios socioeconómicos a petición del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante él.	Persona	2,108
Asistencia a menores	Asistir a niños niñas y adolescentes en audiencias programadas en juzgados familiares, orales y penales, a fin de facilitar la comunicación libre y espontánea de los mismos.	Persona	4,950
Protección a incapaces	Investigación socio jurídica familiar de personas incapaces para constatar las condiciones sociales, jurídicas y el estado de salud en el que se encuentran las personas declaradas en estado de interdicción.	Persona	8,939
Divulgación y orientación sobre tutela	Brindar pláticas sobre temas de tutela dirigidas a población abierta.	Persona	4,104
Vigilancia de tutores y curadores	Remitir a los jueces de lo familiar una lista de las personas de la localidad que, por su aptitud legal y moral, pueden desempeñar la tutela para nombrar tutores y curadores, así como vigilar el ejercicio de la tutela de las personas incapaces cuando las autoridades jurisdiccionales lo ordenen.	Persona	31,943

Actividad institucional 2 6 8 485 Bienestar social a menores y madres en situación de calle

Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
Canalización de la población en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio	Solicitar ingreso de la población objetivo a instituciones públicas o privadas de asistencia social, con quienes se concertaron convenios de colaboración, a fin de que le sea proporcionada la atención de acuerdo a su edad, género, condición de salud y otras necesidades, que derive en la posibilidad de ser reincorporado a la sociedad o a un núcleo familiar.	Persona	141
Recorrido de diagnóstico y supervisión	Realizar recorridos en los puntos de socialización para detectar población objetivo.	Persona	500
Jornada de trabajo en calle	Poner en marcha actividades lúdicas afectivas con la población objetivo con	Persona	350



Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
	la finalidad de generar un vínculo de empatía.		
Jornada temática	Generar talleres y pláticas mediante actividades directas con la población.	Persona	25
Acompañamiento	Acompañar a la población objetivo a los centros de salud, registro civil, educativos y a cualquier dependencia gubernamental para la obtención de su documentación oficial y/u obtención de algún servicio.	Persona	550
Trámites de documentación	Gestionar ante las dependencias gubernamentales el otorgamiento de un bien o servicio solicitado por la población objetivo según sus necesidades.	Persona	150
Visitas de seguimiento a casos	Realizar visitas a instituciones, gestiones médicas, educativas, recreativas, jurídicas, sociales para conocer el estatus de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en Instituciones de acogimiento residencial bajo los cuidados y atenciones de este Sistema.	Persona	600
Sesiones en visitas de seguimiento	Poner en marcha actividades lúdicas afectivas con la población objetivo con la finalidad de generar herramientas psicosociales, dentro de las instituciones de asistencia privada o asociaciones civiles que brindan alojamiento residencial.	Persona	300
Valoraciones de salud	Valorar medicamente la salud de la población objetivo que permanece en situación de calle y dentro de las instituciones de asistencia privada o asociaciones civiles que brindan alojamiento residencial.	Persona	350
Valoraciones de trabajo social	Valorar a familiares que solicitan la reintegración familiar de una niña, niño y/o adolescente.	Persona	700
Valoraciones de psicología	Valorar a familiares que solicitan la reintegración familiar de una niña, niño y/o adolescente.	Persona	350
Procesos de sensibilización	Realizar procesos con la población objetivo que cuenta con redes de apoyo para su reintegración.	Persona	100
Recanalizaciones de niñas, niños y adolescentes derechohabientes de ejercicios anteriores, que permanecen en casas hogar	Continuar con la permanencia de la población objetivo que ingresó en instituciones públicas o privadas de asistencia social en ejercicios anteriores, con quienes se concertaron convenios de	Persona	102



Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
	colaboración, para que se le continúe proporcionando atención de acuerdo a su edad, género, condición de salud y otras necesidades.		
Recanalizaciones de niñas, niños y adolescentes derechohabientes del ejercicio 2017	Continuar con la población objetivo de instituciones públicas o privadas de asistencia social que ingresaron en este ejercicio, con quienes se concertaron convenios de colaboración, en el ejercicio actual, para que se le continúe proporcionando atención de acuerdo a su edad, género, condición de salud y otras necesidades.	Persona	10

Actividad institucional 2.6.8.492 Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación

Acciones	Descripción	Unidad de Medida	Meta 2017
Atención medica-rehabilitatoria bajo un modelo de atención integral	Proporcionar los servicios de consulta médica, rehabilitación física a través de: masoterapia, termoterapia, electroterapia, hidroterapia, mecanoterapia, consulta psicológica individual, de grupo y familiar.	Persona	2,000
Servicios de Rehabilitación	Brindar servicios de atención médica, de rehabilitación física, terapias psicológicas, de lenguaje, ocupacional, de estimulación múltiple.	Servicio	151,336
Pláticas, Talleres y Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	Impartir pláticas y talleres para fortalecer la integración y desarrollo de las personas con discapacidad, para contribuir a mejorar su autonomía y su inclusión social.	Acción	294
Personas rehabilitadas	Otorgar servicios a personas con discapacidad en la Ciudad de México para garantizar su acceso al derecho a la rehabilitación y habilitación.	Persona	508
Canalizaciones externas	Canalizar a personas con discapacidad no candidatas al servicio de rehabilitación en UBR a otras instituciones.	Canalización	390
Personas atendidas por primera vez en Unidades Básicas de Rehabilitación	Proporcionar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la CDMX atendidas de primera vez.	Persona	13,000

Programación de Metas

Actividad institucional 1 8 1 364 Asistencia jurídica en materia de derecho familiar

Accionac				ı	/letas c	alendaı	rizadas	por me	s			
Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Consulta en derecho familiar	3,000	3,330	3,500	3,500	2,500	3,300	2,523	3,000	3,000	3,000	3,000	1,836
Seguimiento a casos en derecho familiar	4,500	5,000	5,000	5,500	3,000	4,500	4,000	4,000	4,500	4,500	4,500	3,500
Orientación sobre derecho familiar	1,150	1,100	1,000	1,000	1,150	1,150	850	1,000	1,000	1,150	1,000	528
Representación legal de niños, niñas y adolescentes	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Conciliación familiar en relación con niños, niñas y adolescentes	95	95	97	100	110	101	90	91	91	91	91	91
Registro extemporáneo de niños, niñas y adolescentes	8	8	8	8	8	8	3	8	8	8	8	3
Estudios socioeconómicos	200	150	200	150	150	200	150	200	200	200	200	108
Asistencia a menores	350	450	550	450	450	450	350	350	350	400	450	350
Protección a incapaces					2,385	1,117	851	975	981	909	922	799
Divulgación y orientación sobre tutela					1,324	426	218	431	345	561	444	355
Vigilancia de tutores y curadores					8,382	4,222	3,037	3,214	3,319	3,464	3,432	2,873

Actividad institucional 2 6 8 485 Bienestar social a menores y madres en situación de calle

Acciones		Metas calendarizadas por mes										
Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Canalización de la población en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio	12	8	8	8	17	13	12	13	12	13	12	13
Recorrido de diagnóstico y supervisión	42	42	42	42	41	42	42	41	41	41	42	42
Jornada de trabajo en calle	29	29	30	29	29	29	29	29	29	30	29	29
Jornada temática	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
Acompañamiento	45	46	46	46	46	46	45	46	46	46	46	46
Trámites de documentación	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12



Acciones				Me	etas cal	endari	zadas	por me	s			
Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Visitas de seguimiento a casos	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Sesiones en visitas de seguimiento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Valoraciones de salud	29	29	30	29	29	29	29	30	29	29	29	29
Valoraciones de trabajo social	58	59	59	58	58	58	59	58	58	59	58	58
Valoraciones de psicología	29	29	29	29	29	30	30	29	29	29	29	29
Procesos de sensibilización	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8	8	9
Recanalizaciones de niñas, niños y adolescentes derechohabientes de ejercicios anteriores, que permanecen en casas hogar					102							
Recanalizaciones de niñas, niños y adolescentes derechohabientes del ejercicio 2017					3	1	1	1	1	1	1	1

Actividad institucional 2.6.8.492 Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación

Acciones					Metas c	alendari	izadas p	or mes				
Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Atención medica- rehabilitatoria bajo un modelo de atención integral	900	80	125	80	125	125	125	80	80	125	125	30
Servicios de Rehabilitación	10,850	14,030	12,765	12,150	13,140	13,590	13,056	13,210	12,690	12,760	13,310	7,785
Servicios de atención médica	900	80	125	80	125	125	125	80	80	125	125	30
Servicio médico	370	580	445	600	570	590	520	500	550	500	580	400
Atención psicológica	350	430	370	450	340	330	320	300	300	290	300	280
Terapia de lenguaje	130	220	160	250	150	220	220	180	220	170	200	130
Terapia física subsecuente	9,000	11,000	10,500	9,000	10,500	11,000	10,500	11,000	10,500	10,500	11,000	6,000
Terapia ocupacional	850	1,500	990	1,500	1,260	850	1,196	990	850	1,000	980	825

Acciones					Metas c	alendari	izadas p	or mes				
Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Estimulación temprana	150	300	300	350	320	600	300	240	270	300	250	150
Plática con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	6	14	14	15	8	6	10	11	8	16	8	9
Taller con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	4	15	10	10	3	3	13	7	5	7	8	4
Evento con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud	4	8	11	6	3	4	8	1	4	6	8	8
Jornada en Unidades Móviles de Rehabilitación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Persona con discapacidad rehabilitada	27	69	53	54	30	44	42	43	30	50	35	31
Canalización externa	20	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	20
Persona atendida por primera vez en UBR	630	1,185	1,225	1,135	1,185	1,105	1,155	1,225	1,215	1,135	1,242	563

1. Actividades Institucionales

En este apartado se describen los resultados alcanzados en las 41 Actividades Institucionales durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y Programa de Trabajo 2017.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX) tiene como objetivo la alineación del conjunto de órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, servicios y presupuestos a nivel nacional, hacia el diseño e implementación de políticas públicas transversales con perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia.

Con la finalidad de garantizar este objetivo, el SIPINNA CDMX, a través de su Secretaría Ejecutiva, desde su instalación ha realizado acciones orientadas a colocar como eje fundamental la perspectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México.



Para ello, la Dirección de Participación y Coordinación con Autoridades y Órganos Político Administrativos estableció las siguientes líneas de acción:

- Promoción y capacitación sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
- · Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.
- Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en los Sistemas de Protección Delegacionales.
- Trabajos para la transversalización de la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia en las Políticas Públicas de la CDMX.
- Instalación de Sistemas de Protección Integral Delegacionales.

En el periodo que se informa, se realizaron acciones de capacitación y promoción de derechos de la infancia y adolescencia para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Protección Integral con Organizaciones de la Sociedad Civil e integrantes del SIPINNA CDMX, teniendo una participación de 1,225 participantes (Tabla 1).

Asimismo, se realizaron talleres y acompañamientos a personas servidoras públicas de los Órganos Político Administrativos Benito Juárez, Cuajimalpa, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Xochimilco en materia de derechos humanos de la infancia y la adolescencia, así como de los procesos y requerimientos para la instalación de los



Sistemas de Protección Delegacionales, donde participaron 1,225 funcionarios.

También, se realizaron 22 sesiones de trabajo con integrantes del Sistema de Protección, Organizaciones de la Sociedad Civil y Órganos Político Administrativos para la transversalización de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en las Políticas Públicas y para la construcción del Programa de Protección de Niñas, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México.

Al periodo que se informa, se han instalado 9 Sistemas de Protección Integral Delegacionales: Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero e Iztacalco.







Tabla 1. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Assisses	Unidad de	Meta F Progra					Met	ta Físic	a Alcar	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Persona	1,500	1,125	125	125	125	125	125	125	200	150	125	1,225	8.89
Promoción y capacitación sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Persona	1,500	1,125	0	50	50	200	200	250	200	150	125	1,225	8.89
Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.	Evento	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.00
3. Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en los Sistemas de Protección Delegacionales.b	Evento	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00

Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Met	a Físic	a Alcar	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
Trabajos para la transversalizació n de la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia en las políticas públicas de la CDMX. Trabajos para la la transversalización.	Sesión	15	12	0	3	2	0	0	2	7	6	2	22	83.33
5. Instalación de Sistemas de Protección Integral Delegacionales.	Sistema Delegacional	12	10	0	1	1	1	3	0	3	0	0	9	-10.00

a Porcentajes estimados respecto a la meta anual.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección General. Dirección de Participación y Coordinación con Autoridades y Órganos Político Administrativos. Enero-Septiembre 2017.

Apoyo jurídico

Con la actividad de apoyo jurídico se atendieron 1,163 asuntos en materia laboral, civil, administrativa y de amparo. Así también, se brindó orientación para la elaboración de contratos y convenios, así como la revisión en los que el DIF-CDMX forma parte; cabe destacar, que con las acciones referidas se logró superar en dos por ciento la meta programada que era de 1,138 acciones, durante el periodo enero-septiembre del presente año (Tabla 2).

Tabla 2. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta Progra					Met	a Físic	a Alcar	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Apoyo jurídico	Asesoría	1,500	1,138	105	129	125	134	124	123	149	134	140	1,163	2.20
Atención a asuntos laborales	Asesoría	568	436	44	47	48	55	47	50	53	49	45	438	0.46
Atención a contencioso y amparos	Asesoría	423	326	32	37	34	34	34	26	47	44	47	335	2.76
3. Atención y elaboración de contratos y convenios	Asesoría	509	376	29	45	43	45	43	47	49	41	48	390	3.72

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Enero-Septiembre 2017.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones generales:

 Emisión de opiniones jurídicas en las diversas áreas del derecho, de manera específica en materia de derecho civil, familiar y amparo.

^b En el rubro de Participación Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección Delegacionales, no hay avance en la meta debido a que es una actividad de los propios Sistemas Delegacionales; incluso, no se presupuestaron recursos para la ejecución de las actividades descritas en la meta.



- Coordinación de las acciones relativas a la colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con los Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Acciones de asesoría jurídica para las áreas que integran el Organismo y realizar la vinculación con los demás entes públicos y privados en el ámbito de su competencia conforme a los planes de trabajo establecidos.
- Diseño y coordinación de estrategias legales respecto de aquellos asuntos jurisdiccionales y administrativos donde se vea involucrados los intereses del Organismo.
- Elaboración de actividades de logística correspondientes a la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus metas programadas.
- Planeación y supervisión de la atención de los juicios laborales interpuestos en contra del Organismo.
- Revisión y análisis de los contratos y convenios remitidos por las diversas áreas del Organismo y de otros entes públicos y privados, a fin de garantizar la defensa de los intereses de aquel.
- Coordinación de los seguimientos a juicios de carácter civil, mercantil, administrativo, penal y sucesorio.

Asistencia jurídica en materia de derecho familiar

A través de los servicios de la actividad institucional Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar se busca alcanzar soluciones a los problemas que ponen en riesgo la integración familiar o los derechos de sus miembros, para garantizar el derecho a vivir en familia y en comunidad, en un ambiente de pleno respeto a su dignidad y derechos, así como el acceso a la seguridad jurídica y al debido proceso.

En este sentido, dichos servicios comprenden acciones de asesoría y patrocinio jurídico en materia familiar, hasta su culminación; conciliaciones familiares, representación legal y asistencia a niñas, niños y adolescentes en audiencias ante autoridades jurisdiccionales para facilitar su expresión libre y espontánea; así como, acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de las personas tutoras y curadoras.

De enero a septiembre del 2017, se programó la atención de 115,017 personas, de las cuales se brindaron servicios a 103,369 personas; lo cual representa un porcentaje del 89.87 por ciento con respecto a la meta programada, y una atención sostenida respecto al mismo periodo del 2016, donde se atendieron a 122,478 personas.

Tabla 3. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de	7 171	Física amada					Meta Físi	ca Alcanza	ada				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
ma	stencia jurídica en teria de derecho niliar ^a	Persona	153,940	115,017	7,493	9,682	24,511	9,645	9,906	12,243	10800	10440	8,649	103,369	-10.13
1.	Consulta en derecho familiar. a	Persona	35,489	27,653	2,683	3,110	3,110	1,840	1,591	2,435	2429	2477	1,491	21,166	-23.46
2.	Seguimiento a casos en derecho familiar. a	Persona	52,500	40,000	3,645	4,603	4,603	3,700	3,221	4,133	3,405	3,620	3,375	34,305	-14.24
3.	Orientación sobre derecho familiar.	Persona	12,078	9,400	589	1,160	1,160	616	245	285	837	249	333	5,474	-41.77
4.	Representación legal de niños, niñas y adolescentes.	Persona	600	450	73	80	80	61	74	93	63	117	104	745	65.56



	Acciones	Unidad de	Meta I Progra						Meta Físio	ca Alcanza	ada				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
5.	Conciliación familiar en relación a niños, niñas y adolescentes.	Persona	1,143	870	78	78	78	87	129	143	64	71	55	783	-10.00
6.	Registro extemporáneo de niños, niñas y adolescentes.	Persona	86	67	8	9	9	-	4	7	7	4	2	50	-25.37
7.	Estudios socioeconómicos.	Persona	2,108	1,600	211	114	173	120	124	253	63	142	37	1,237	-22.69
8.	Asistencia a menores. ^a	Persona	4,950	3,750	206	528	462	347	508	448	416	362	426	3,703	-1.25
9.	Protección a incapaces. a	Persona	8,939	6,309			3,175	651	782	817	685	621	539	7,270	15.23
10.	Divulgación y orientación sobre tutela. a	Persona	4,104	2,744			961	72	236	258	259	201	192	2,179	-20.59
11.	Vigilancia de tutores y/o curadores. a	Persona	31,943	22,174			10,700	2,151	2,992	3,371	2572	2576	2,095	26,457	19.32

^a Con Oficio número DIF-CDMX/PPDNNA/177/17 de fecha 5 de junio de 2017, dirigido a la Dirección de Planeación, se remitieron nuevamente los rubros Actividades Institucionales y Programación de Metas del Programa de Trabajo 2017, derivado de que con Oficio número DIF-CDMX/DEA/DRF/094/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, el Director de Recursos Financieros informó que la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación de las metas físicas de las actividades institucionales: Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar y, Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección de Prevención y Defensa. Enero-Septiembre 2017.

Cabe destacar que la variación registrada se origina por el menor crecimiento de las metas de desglose: "Consulta en Derecho Familiar", y "Seguimiento de casos en derecho familiar", "Orientación en Derecho Familiar" y "Divulgación y Orientación sobre tutela"; ocasionado principalmente por falta de seguimiento de usuarios en el trámite de sus juicios, reducción de requerimientos por el periodo vacacional del TSJ-CDMX en el mes de julio, y la suspensión de términos y procedimientos administrativos en el marco de la Declaratoria de Emergencia con motivo del Fenómeno Sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la CDMX.

En la actividad institucional de "Asistencia jurídica en materia de derecho familiar", durante enero-septiembre de 2017, se celebraron 62 convenios judiciales y se brindó patrocino jurídico en un total de 2,444 juicios planteados, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 4. Juicios planteados por mes Enero-Septiembre 2017

Tipo de Juicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Acreditamiento de concubinato	4	2	3	5	6	1	5	5	1	32
Adopción	1	0	0	1	3	2	1	0	3	11
Alimentos	44	72	101	83	86	128	49	72	31	666
Cambio de régimen matrimonial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Declaración de ausencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dependencia económica	12	10	8	5	12	7	13	12	10	89
Deposito de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desconocimiento de paternidad	3	1	0	0	1	4	0	0	0	9
Divorcio	40	67	70	110	69	103	80	70	82	691
Entrega de menor	0	0	3	2	2	5	0	2	6	20
Guarda y custodia	36	33	49	32	62	50	29	43	25	359
Identidad de persona	1	0	0	3	1	0	0	0	1	6



Tipo de Juicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Información testimonial	1	0	0	1	5	2	0	0	1	10
Interdicción	14	23	14	12	14	9	3	4	3	96
Intestado	5	8	8	7	12	19	7	13	11	90
Juicios incidentales	7	7	9	6	4	7	1	9	1	51
Jurisdicción voluntaria	12	11	2	3	7	5	3	4	3	50
Licencia para salir del país	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Nombramiento de tutor	3	2	4	2	2	3	1	1	0	18
Nulidad de matrimonio	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
Patria potestad	5	2	2	8	5	1	4	1	6	34
Reconocimiento de paternidad	3	1	1	3	4	12	1	5	6	36
Rectificación de acta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Régimen de visitas	15	15	15	17	20	12	10	11	9	124
Testamentaria	5	3	3	3	3	7	6	6	2	38
Otros	1	0	0	1	4	1	0	0	1	8
Total	213	257	292	306	323	379	213	259	202	2,444
Convenios Judiciales	1	5	7	5	9	9	11	13	2	62

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección de Prevención y Defensa. Enero-Septiembre 2017.

Protección y defensa de los derechos de la infancia

Con el objetivo de proteger, defender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme los principios de supervivencia y desarrollo, no discriminación, interés superior y protección integral, se realizaron acciones en la actividad institucional de "Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia" durante el periodo comprendido de enero a septiembre del 2017.

Para lograr este objetivo, se procura la reinserción de niñas, niños y adolescentes a su propia familia, y de no ser posible ello, el acogimiento o cuidado alternativo, así como canalizaciones a Centros de Asistencia Social, seguimiento social a beneficiarios de cuidados alternativos, intervención social a través de visitas domiciliarias, orientaciones y estudios sociales, y trámites relativos a adopciones.

En esta actividad institucional se programó la atención de 7,176 personas, brindando atención a 9,624 niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental o que por alguna circunstancia sus derechos humanos fueron violentados al tener la calidad de víctimas, o puedan ser vulnerados, así como a sus familiares; lo que representa un avance del 134.11 por ciento más en relación a la meta programada, y un avance sostenido con respecto a lo registrado en el periodo enero-septiembre del 2016 que se atendieron a 10,086 personas (Tabla 5).

Tabla 5. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de		Física amada				N	leta Física	a Alcanz	ada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
Protección y defensa de los derechos de la infancia	Persona	9,559	7,176	937	730	1,765	961	1,286	965	1,290	813	877	9,624	34.11
 Vigilancia a la población albergada en casas de asistencia. 		1,200	900	120	39	8	52	53	81	91	64	118	626	- 30.44
Estudios socioeconómicos.	Persona	200	151	14	14	54	33	25	32	33	32	24	261	72.85
Canalizaciones et albergue y/o casa hoga instituciones de asistencia social.	Persona	250	190	14	15	26	12	18	18	41	34	25	203	6.84



Acciones	Unidad de		Física amada				M	leta Física	a Alcanz	ada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%) ^a
4. Reintegración familiar.	Persona	200	151	8	3	8	14	14	8	10	9	7	81	-46.36
5. Investigación social.	Persona	1,000	747	122	24	103	168	60	158	77	56	95	863	15.53
Entrevista en agencia y oficina.	Persona	1,500	1,125	140	153	216	112	281	137	125	166	61	1,391	23.64
 Seguimiento socia relativo al trámite de adopciones. 		70	53	13	10	21	14	9	6	51	25	73	222	318.87
8. Cuidados y atenciones.	Persona	250	190	34	69	18	15	15	25	28	37	9	250	31.58
Seguimiento a niñas, niños y adolescentes beneficiarios de instituciones de cuidados alternativos.	Persona	4,389	3,294	384	217	556	425	407	370	510	166	218	3,253	-1.24
 Seguimiento psicológico de niños, niñas y adolescentes. 	_	300	225	76	108	254	35	139	57	124	79	95	967	329.78
11. Estudios psicológico de niños, niñas y adolescentes.	_	150	112	4	60	294	41	94	55	135	104	93	880	685.71
 Pláticas y talleres de adopción. 	Persona	50	38	8	18	207	40	171	18	65	41	59	627	1,550.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-Septiembre 2017.

Atención reeducativa a hombres que ejercen violencia

En cuanto a la promoción y fomento de una cultura de igualdad de género, con el objetivo de coadyuvar a la erradicación de la violencia contra las mujeres brindando servicios reeducativos integrales a personas agresoras, para construir una ciudad libre de violencia con relaciones armónicas y equitativas, se proporcionaron servicios en la actividad institucional "Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia".

En cumplimiento a lo anterior, se implementaron acciones de prevención de la violencia de género que contemplan la impartición de pláticas y talleres, así como la realización de ciclos de cine debate y de conferencias en donde se difundieron los servicios que se brindan; y acciones de atención a hombres que ejercen violencia por medio de entrevistas preliminares a derechohabientes, atención psicológica de manera individual y grupal, y visitas domiciliarias para conocer la dinámica familiar.

De enero a septiembre del presente año, se estimó la atención de 7,440 personas, brindando el servicio a 6,811 personas, lo que representa un 91.55 por ciento de avance, el cual se deriva del menor crecimiento en la meta de desglose "entrevistas preliminares", esto debido a la disminución en las solicitudes realizadas por parte de los juzgados para la integración de nuevos derechohabientes al servicio; y a la suspensión de actividades realizada con motivo del fenómeno sísmico del 19 de septiembre; además, tenemos que se da continuidad a la atención brindada al mes de septiembre del 2016 que cuantificó 7,206 personas (Tabla 6).



Tabla 6. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

		Unidad	Meta I Progra					Meta	a Física	Alcanz	ada				Variación
	Acciones	de medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
ree ho	ención educativa a mbres que rcen violencia	Persona	10,000	7,440	567	825	838	734	1,017	850	873	585	522	6,811	- 8.45
1.	Pláticas a centros escolares.	Persona	3,125	2,320	172	279	199	245	377	236	196	205	157	2,066	-10.95
2.	Talleres.	Persona	1,335	1,000	85	99	151	83	229	206	242	124	88	1,307	30.70
3.	Cine-debate.	Persona	900	670	37	75	85	63	81	83	105	48	83	660	-1.49
4.	Asistencia a conferencias.	Persona	2,325	1,720	104	141	186	234	213	222	227	112	96	1,535	-10.76
5.	Entrevistas preliminares.	Persona	1,190	890	81	36	38	41	70	49	47	44	60	466	-47.64
6.	Atención psicológica.	Persona	945	705	58	191	175	57	34	37	31	30	15	628	- 10.92
7.	Visitas domiciliarias.	Persona	180	135	30	4	4	11	13	17	25	22	23	149	10.37

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Enero-Septiembre 2017.

Prevención y atención del maltrato infantil

En la actividad institucional de "Prevención y Atención al Maltrato Infantil", de enero a septiembre de 2017, se desarrollaron acciones con el fin de proteger, defender y restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, y a la integridad personal, mediante la ejecución de estrategias de intervención integral y multidisciplinaria a través de un modelo de atención que permite mejorar las condiciones de bienestar al suspender la situaciones de maltrato en el marco del Protocolo de Atención Integral al Maltrato contra Niñas, Niños y Adolescentes en su Entorno Familiar.

El modelo de atención contempla para su realización acciones de investigación, diagnóstico y tratamiento social, psicológico, pedagógico y jurídico, toda vez que en cada reporte de maltrato se analizan las posibles condiciones de restricción y/o vulneración de derechos, mediante un diagnóstico social que permite definir el plan de restitución de derechos, para lo cual se consideran factores como tipología y dinámica familiar, origen, tipos y consecuencia del maltrato detectados durante la intervención.

Para el periodo que se reporta, se estimó la atención de 31,220 niñas, niños y adolescentes por presunto maltrato, así como de sus familias, beneficiando a 23,600 personas, el avance alcanzado con respecto a lo programado fue 75.59 por ciento, derivado del impacto de las metas de desglose "Investigación social en reportes de maltrato infantil", "Orientación familiar subsecuente en casos registrados" y "Atención Psicoterapéutica", lo cual responde a la restructuración de las metas de desglose, en fase inicial como: "Diagnósticos psicológicos y pedagógicos" y "Orientación pedagógicas a niñas, niños, adolescentes y sus familias".

Lo anterior, responde a la restructuración de las metas de desglose en la que se trasladan las acciones de prevención y promoción a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario; y se adicionaron actividades que se encuentran en su fase de inicio; adicionalmente, disminuyeron los requerimientos por periodo vacacional en los meses de julio y agosto de dependencias como la Secretaría de Educación Pública (SEP); así como la suspensión de términos y procedimientos administrativos en el marco de la Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la CDMX (Tabla 7).

Tabla 7. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

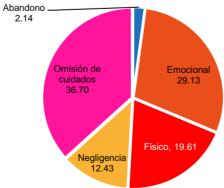
Acciones	Unidad de												Variación	
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Prevención y Atención del Maltrato Infantil	Persona	42,000	31,220	1,084	2,337	2807	2,648	2,931	3,095	3,037	2,835	2,826	23,600	-24.41
Investigación social en reportes de maltrato infantil.	Persona	10,820	8,070	275	667	789	824	586	795	658	782	660	6,036	-25.20
Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil.	Persona	510	400	21	40	47	37	50	45	14	20	52	326	-18.50
Orientación familiar subsecuente en casos registrados.	Persona	10,250	7,580	260	547	523	459	438	475	586	650	579	4,517	-40.41
Orientación preliminar a usuarios de población abierta.	Persona	4,760	3,560	151	318	363	390	667	599	443	413	323	3,667	3.01
5. Orientaciones pedagógicas a niñas, niños, adolescentes y sus familias.	Persona	1,780	1,330	44	172	145	102	164	128	283	114	243	1,395	4.89
Diagnósticos psicológicos y pedagógicos.	Persona	6,420	4,770	140	151	332	336	429	433	433	329	350	2,933	-38.51
7. Atención psicoterapéutica.	Persona	7,460	5,510	193	442	608	500	597	620	620	527	619	4,726	-14.23

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Entornos Violentos. Enero-Septiembre 2017.

En lo relativo a los reportes de maltrato contra niñas, niños y adolescentes, de enero a septiembre de 2017, se recibieron 1,359 reportes, de los cuales se confirmó el maltrato en 154 niñas y 172 niños, por lo que se realizaron acciones de intervención social, psicológica y pedagógica dirigida a los mismos.

En relación a los tipos de maltrato, estos correspondieron a: 19.61 por ciento a maltrato físico; 29.13 por ciento emocional; 36.70 por ciento omisión de cuidados; 12.43 por ciento negligencia y 2.14 por ciento abandono.

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de maltrato Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Entornos Violentos. Enero-Septiembre 2017.



En relación al servicio de atención al maltrato actualmente se tiene un riesgo operacional, debido a que los tiempos de atención por parte de la Procuraduría de Protección han mostrado retraso, principalmente por dos factores siendo el primero la insuficiencia en los recursos humanos, financieros y materiales, que impacta de manera directa en el alcance de metas respecto de la población beneficiaria del servicio y; la segunda en lo que respecta a la suspensión de actividades por motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017 en cumplimiento a la Declaratoria de Emergencia publicada el 20 de septiembre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a partir de lo cual se ha incrementado el número de reportes de maltrato infantil, que no ha sido posible atender de manera inmediata; no obstante, actualmente se trabaja en la implementación de estrategias que permitan abatir el citado riesgo operacional y de ésta manera se desahogue a la brevedad posible el mayor número de casos.

Bienestar social a menores y madres en situación de calle

Con el objetivo de apoyar a la integración social de las niñas y niños, mujeres embarazadas y madres con hijas o hijos menores de edad que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o en riesgo, se realizaron diversas acciones consistentes en la canalización y recanalización a Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles, la prestación de servicios según necesidades de dicha población.

El programa contribuye al reconocimiento de sus derechos tales como alimentación, vivienda, salud y vestido, entre otros, al ofrecer alojamiento residencial conforme al perfil de cada derechohabiente para su reinserción social, y al proporcionar servicios de atención integral, que contemplan trámites de documentación, valoraciones de salud, trabajo social y psicología, así como procesos de sensibilización, jornadas, y acompañamientos médicos y jurídicos.

Durante el período enero-septiembre de 2017, se canalizaron a 251 personas de las 212 programadas, a instituciones con las que se tiene convenio, lo cual representa un avance del 118.40 por ciento con respecto a la meta programada y del 205.74 por ciento con respecto al periodo enero-septiembre de 2016, el cual se debe a que además de las canalizaciones de 149 personas en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio, se contemplaron las recanalizaciones de 102 personas de ejercicios anteriores, cuyos derechohabientes permanezcan en instituciones públicas o privadas con las que se firme convenio (Tabla 8).

Tabla 8. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

		Unidad	Meta Progi			Variación									
	Acciones	de Medida	Anual	Ene-Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
me	enestar social a enores y madres en uación de calle ^a	Persona	253	212	45	17	87	15	21	18	15	18	15	251	18.40
1.	Canalización de la población en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio. a	Persona	141	103	12 ^b	17	17	15	21	18	15	18	15	148	43.69
2.	Recanalizaciones de NNA derechohabientes de ejercicios anteriores que permanecen en casas hogar. ^a	Persona	102	102	33 ^b		69							102	0.00
3.	Recanalizaciones de NNA derechohabientes del ejercicio 2017 que permanecen en casas hogar. ^a	Persona	10	7			1							1	-85.71

	Unidad		Física ramada			Variación								
Acciones	de Medida	Anual	Ene-Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Recorrido de diagnóstico y supervisión.	Persona	500	375	49	16	30	17	29	85	97	144	100	567	51.20
Jornada de trabajo en calle.	Persona	350	262	15	12	12	7	5	7	97	14	10	179	-31.68
6. Jornada temática.	Persona	25	19	3	3	3	1	1	1	1	4	5	22	15.79
7. Acompañamiento.	Persona	550	412	16	35	148	14	94	56	11	17	3	394	-4.37
8. Trámites de documentación.	Persona	150	113	5	2	16	6	23	2		16	1	71	-37.17
 Visitas de seguimiento a casos. 	Persona	600	450	8	6	13	20	47	21	6	18	15	154	-65.78
 Sesiones en visitas de seguimiento. 	Persona	300	225	15	18	16	155	66	23	6	24	21	344	52.89
11. Valoraciones de salud.	Persona	350	263	10	18	50	32	92	23	38	98	27	388	47.53
12. Valoraciones de trabajo social.	Persona	700	525	2	10	12	4	10	8	4	10	4	64	-87.81
13. Valoraciones de psicología.	Persona	350	263	5	5	6	7	7	12	2	7	11	62	-76.43
14. Procesos de sensibilización.	Persona	100	75	3	10	7	11	5	26	10	118	72	262	249.33

^a Con Oficio número DIF-CDMX/PPDNNA/177/17 de fecha 5 de junio de 2017, dirigido a la Dirección de Planeación, se remitieron nuevamente los rubros Actividades Institucionales y Programación de Metas del Programa de Trabajo 2017, derivado de que con Oficio DIF-CDMX/DEA/DRF/094/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, el Director de Recursos Financieros informó que la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación de las metas físicas de las actividades institucionales: Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar y Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle.

^b Se desglosan en el mes de enero las 33 "Recanalizaciones de niñas, niños y adolescentes derechohabientes de ejercicios anteriores", que se había considerado dentro de la meta de desglose: "Canalización de la población en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio".

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Jefatura de Unidad Departamental de Situación de Riesgo o Desamparo. Enero-Septiembre 2017.

Además, se realizaron 567 recorridos de diagnóstico y de supervisión, se efectuaron 179 jornadas de trabajo en calle, así como 22 jornadas temáticas a población callejera y población canalizada; 394 acompañamientos, 71 trámites de documentación; 154 visitas de seguimiento de casos; 344 sesiones de seguimiento, 388 valoraciones de salud, 64 valoraciones de trabajo social, 62 valoraciones psicológicas, y 262 procesos de sensibilización.

Abastecimiento emergente de agua potable

A través de esta actividad institucional se cubre de manera gratuita las necesidades inmediatas de las Instituciones Gubernamentales y familias que no cuentan con el suministro por la red, o que se ven afectados por el mantenimiento, reparación del sistema y/o por estiaje. El servicio otorga atención preferentemente a los habitantes que se encuentran en zona de Muy Bajo o Bajo Índice de Desarrollo Social.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se entregaron 5 mil 800 metros cúbicos de agua a través de 580 viajes/pipas (Tabla 9).



Tabla 9. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de		Física amada				N	/leta Fís	ica Alca	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Abastecimiento Emergente de Agua Potable	Metro Cúbico	34,000	25,500	7	0	0	0	0	1,430	1,410	890	1,300	5,800	-77.25
Abastecimiento de agua potable a Instituciones Gubernamentales y la población en general de esta Ciudad que carezca del vital líquido.	Metro Cúbico	34,000	25,500	7	0	0	0	0	1,430	1,410	890	1,300	5,800	-77.25
2. Viajes realizados.	Viaje	3,400	2,550	77	0	0	0	0	143	141	89	130	580	-77.25

Nota: Se tiene una variación de -77.25 debido a que en los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se contaba con parque vehicular (carros cisternas), a partir del mes de junio se inició con nuevo parque vehicular para poder brindar servicio en los puntos que se requiera el servicio.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Apoyo alimentario en Centros Asistenciales

Mediante la actividad de Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales se benefició a 25 Casas Hogar por convenio, proporcionando víveres para preparar los alimentos calientes que ofrecen de manera gratuita a su población beneficiaria para atender de manera directa las necesidades alimentarias de niñas y niños, familias, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y jóvenes estudiantes en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Este servicio incluye los víveres que se otorgan al Comedor Familiar Número 1, dependiente del DIF CDMX, el cual atiende a población altamente vulnerable del Centro Histórico, y también brinda apoyo a casas hogar que tienen Convenio de Colaboración con el DIF CDMX (Tabla 10).

Tabla 10. Centros Asistenciales beneficiados Enero-Septiembre 2017

Centro Asistencial	Población	Tipo de Beneficiarios
Xochiquetzal, A.C.	25	Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Nuestra Señora de Guadalupe, A.C.	10	Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Divina Providencia, A.C.	11	Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Las Carmelitas Descalzas, A. R.	19	Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad
El Abuelo Tiburcio, A.C.	24	Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Comunidad Emaus A. C.	26	Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Sueño Samaritano, A. C.	15	Hombres Pre Liberados del Sistema Penitenciario en Situación de Vulnerabilidad
Ejército De Salvación, A.C.	90	Adolescentes – Adultos en Situación de Vulnerabilidad
Jóvenes Tlatilco A.C.	36	Adolescentes En Rehabilitación por Drogadicción
Fundación Renace, I.A.P.	70	Adolescentes En Rehabilitación por Drogadicción
Mensajeros de la Paz I.A.P.	33	Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad
Sagrado Corazón De Jesús, I.A.P	75	Niñas con Enfermedad Mental Profunda en Situación de Vulnerabilidad
Las Mercedes, I.A.P.	88	Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Santa Inés, A.C.	50	Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Fundación Dar y Amar, I.A.P.	22	Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Las Niñas de Tláhuac, I.A.P.	39	Niñas Pre Escolares en Situación de Vulnerabilidad
Casa De La Luna, A.C.	60	Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Fundación Familiar Infantil, I.A.P.	36	Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Fundación Amparo	262	Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad
Luz de Vida, A.C.	103	Niños – Niñas que Padecen Cáncer



Centro Asistencial	Población	Tipo de Beneficiarios
Amanc	54	Niños – Niñas que Padecen Cáncer
La Semillita, A.C.	186	Preescolares en Situación de Vulnerabilidad
Fundación Mi Angelito, A.C.	152	Preescolares en Situación de Vulnerabilidad
Fundación Mi Ángel, A.C.	80	Preescolares en Situación de Vulnerabilidad
Comedor Familiar No. 1 DIF-CDMX	125	Población en General Vulnerable
Total	1,691	

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Para el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017, se otorgó la cantidad de 558 mil 414 raciones alimentarias (desayunos, comidas y/o cenas calientes), para atender de manera directa las necesidades alimentarias de niñas y niños, familias, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y jóvenes estudiantes en condiciones de pobreza o pobreza extrema (Tabla 11 y Tabla 12).

Tabla 11. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	7 1 1 1	Física amada		Meta Física Alcanzada											
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)		
Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales	Ración	751,296	558,414	61,825	63,814	59,356	64,294	66,763	59,356	66,763	56,887	59,356	558,414	0.00		
Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales.	Ración	751,296	558,414	61,825	63,814	59,356	64,294	66,763	59,356	66,763	56,887	59,356	558,414	0.00		
Visitas de seguimiento.	Visita	240	180	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	-50.00		
 Platicas de orientación nutricional. ^a 	Visita	240	180	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	-50.00		

^a En los Centros Asistenciales se realiza Asistencia Técnica a Centros Asistenciales, que se refiere a la acción "Platicas de orientación nutricional", en donde de manera complementaria a la entrega de víveres, se otorga asistencia técnica y capacitación a las personas que operan dichos comedores en aspectos nutricionales y para la aplicación de buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de los alimentos y durante el servicio a los comensales:

- Reglas básicas de higiene personal.
- Técnica de lavado de manos.
- Prácticas prohibidas en el área de trabajo.
- Higiene en el área de trabajo, equipo, utensilios y superficies.
- Manejo higiénico de la materia prima.
- Características de aceptación y rechazo de la materia prima.
- Conservación de la materia prima.
- Técnicas de potabilización del agua
- Metodologías de lavado y desinfección de la materia prima.
- Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- Como prevenir las enfermedades transmitidas por ETA.
- Técnicas de preparación de alimentos.
- Medidas básicas de seguridad en el área de preparación de alimentos.

Esta asistencia se realiza en el momento de la visita de seguimiento.

Tabla 12. Población beneficiaria por grupos de edad y sexo Enero-Septiembre 2017

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
0 a 11 años	423	367	790
12 a 17 años	204	114	318
18 a 29 años	36	53	89
30 a 64 años	46	142	188
Mayores de 64 años	63	31	94
Personas con discapacidad	88	17	105



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Complemento alimenticio a población en condiciones de vulnerabilidad

El Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad ha impulsado acciones para fortalecer y consolidar las actividades institucionales para "contribuir a la consecución alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras".

Su objetivo es mejorar la canasta alimentaria de la población de la Ciudad de México en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a las familias vulnerables de 18 a 67 años; y a niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y que se encuentre en situación de carencia por acceso a la alimentación y desnutridos. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente.

Este Programa Social se opera por medio de tres subprogramas:

Subprograma Crecer Sanos y Fuertes

Las instituciones públicas de educación proponen a los alumnos que cursan el nivel pre-escolar para recibir el apoyo a solicitud de los padres de familia, quienes presentan el diagnóstico médico como evidencia de la condición de desnutrición de las niñas y niños inscritos en el sistema escolarizado.

Subprograma Sujetos v Familias Vulnerables

Se incluyeron a personas con discapacidad, enfermos con padecimientos crónicos o en estado terminal, asilados y refugiados, indígenas inmigrantes y subempleados y empleados con ingresos menores a dos salarios mínimos y adultos mayores con edad menor a 68 años cumplidos.

Subprograma Atención Prioritaria

El DIF CDMX, a través de las instancias correspondientes, brinda el apoyo considerando los criterios geográficos (zona afectada) u otra contingencia con carácter emergente.

Como parte de las estrategias del Programa Entrega de Despensas a Condiciones de Vulnerabilidad, se proporcionan apoyos alimentarios y orientación alimentaria; estas acciones orientadas en prevenir y atender la problemática de una menor malnutrición en los habitantes de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo señalado en el oficio DIF-CDMX/DEA/0024/2017, de fecha 24 de enero del presente año, emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración de este Organismo, el presupuesto asignado para el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad es de 38.1 millones de pesos; asimismo, de conformidad con el Programa Operativo Anual, la meta física anual autorizada es de 427 mil 807 despensas. La meta física alcanzada al

CALCE HERE

periodo corresponde a 90 mil 999 despensas entregadas (Tabla 13).

Tabla 13. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Unidad	Meta Progra	Física amada					Meta Fís	ica Alca	nzada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad	Persona	39,673	34,267	0	0	0	4,442	950	2,360	1,084	1,150	8,033	18,019	-47.42
1. Despensas a familias vulnerables (crecer sanos).	Despensa	25,002	17,632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
2. Despensas a familias vulnerables (sujetos y familias).	Despensa	74,435	65,576	0	0	0	8,895	0	6,230	0	2,588	22,759	40,472	-38.28
3. Alimento a personas Damnificadas (atención prioritaria).	Despensa	98,923	88,124	0	0	0	13,314	4,753	5,570	5,419	3,163	17,408	49,627	-43.69
4. Solicitudes recibidas en los C.D.C. y DEAA.	Persona	40,013	34,607	0	0	0	4,442	950	2,360	1,084	1,150	8,033	18,019	-47.93
5. Orientación Nutricional.	Plática	20	14	0	0	0	2	2	2	0	0	0	6	-57.14

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Desayunos Escolares y alimentación complementaria para menores

El programa tiene como objetivo contribuir a que 686 mil 661 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias (desayuno frio) basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25 por ciento del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.

El desayuno escolar tiene como propósito promover una alimentación correcta en la población escolar derechohabiente, mediante la modalidad de desayunos fríos; a través del otorgamiento de una ración alimenticia, integrada por diferentes menús a la semana, diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del Sistema Nacional DIF (SNDIF). Los menús incluyen insumos de cada uno de los grupos alimenticios: Grupo 1 Verduras y frutas, Grupo 2 Cereales, Grupo 3 Leguminosas y alimentos de origen animal.

En este periodo que se informa, se entregaron 60.8 millones de raciones alimenticias, a 679 mil 129 niñas y niños; asimismo, se proporcionaron 3 mil 587 pláticas de orientación alimentaria a directivos, personal docente, madres, padres y derechohabientes del programa, con el fin de reducir la mal nutrición en los derechohabientes del programa (Tabla 14 y Tabla 15).

> Tabla 14. Avance de Metas **Enero-Septiembre 2017**



Acciones	Unidad de		Física amada	a Meta Fisica Alcanzada V										Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Desayunos Escolares y alimentación complementaria para menores	Ración	86,242,236	65,170,162	5,986,233	11,307,105	13,258,798	3,248,105	13,363,634	10,607,325	0	0	3,108,548	60,879,748	-6.58
Raciones alimenticias entregadas.	Ración	86,242,236	65,170,162	5,986,233	11,307,105	13,258,798	3,248,105	13,363,634	10,607,325	0	0	3,108,548	60,879,748	-6.58
Capacitaciones de la operación del programa.	Plantel	2,631	752	63	44	31	15	37	8	1	1	44	244	-67.55
 Adquisición de raciones. 	Ración	86,242,236	65,170,162	5,986,233	11,307,105	13,258,798	3,248,105	13,363,634	10,607,325	0		3,108,548	60,879,748	-6.58
Distribución de las raciones en los planteles.	Ración	86,242,236	65,170,162	5,986,233	11,307,105	13,258,798	3,248,105	13,363,634	10,607,325	0	0	3,108,548	60,879,748	-6.58
 Visitas de supervisión a planteles. 	Plantel	2,631	2,631	2,234	2,544	2,960	1,119	2,334	2,574	3,170	944	1,371	2,574a	-2.17
6. Acciones de Orientación Alimentaria. b	Planteles	1,848	1,312	245	468	1,111	334	533	747	109	8	8	3,563	171.57

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Dirección de Desayunos Escolares. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 15. Derechohabientes por delegación y sexo según edad **Enero-Septiembre 2017**

5.1				Edad			Total
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	
Álvaro Obregón	Mujer	11,915	21,095	0	0	0	33,010
Alvaro Obregon	Hombre	2,703	7,206	0	0	0	9,909
Azanatzalaa	Mujer	3,045	6,560	0	0	0	9,605
Azcapotzalco	Hombre	8,335	7,053	0	0	0	15,388
Benito Juárez	Mujer	1,402	1,922	42	1	0	3,367
Defillo Juaiez	Hombre	1,426	1,890	48	0	0	3,364
Cuajimalpa de	Mujer	3,074	4,142	112	13	0	7,341
Morelos	Hombre	3,065	3,961	148	10	0	7,184
Cayaaaán	Mujer	5,353	6,939	125	0	0	12,417
Coyoacán	Hombre	5,341	7,152	166	0	0	12,659
Cuauhtémoc	Mujer	2,977	11,510	206	0	0	14,693
Cuauntemoc	Hombre	3,210	11,303	187	0	0	14,700
Gustavo A.	Mujer	13,883	40,056	0	0	0	53,939
Madero	Hombre	13,846	41,054	0	0	0	54,900
Iztacalco	Mujer	2,473	14,329	412	27	0	17,241
IZIACAICO	Hombre	2,726	3,907	206	46	0	6,885
Iztopolopo	Mujer	20,139	69,772	414	0	0	90,325
Iztapalapa	Hombre	20,502	71,815	539	0	0	92,856
La Magdalena	Mujer	564	8,308	135	0	0	9,007
Contreras	Hombre	685	8,688	146	0	0	9,519
Miguel Hidalgo	Mujer	4,709	4,271	360	0	0	9,340
wiiguei i iluaigu	Hombre	2,581	2,740	134	0	0	5,455
Milpa Alta	Mujer	5,158	4,307	0	0	0	9,465
Ivilipa Alta	Hombre	4,992	4,530	0	0	0	9,522
Tláhuac	Mujer	5,560	15,449	281	18	2	21,310
i iailuac	Hombre	7,079	16,530	277	26	2	23,914
Tlalpan	Mujer	7,856	16,430	45	0	0	24,331
Tlalpan	Hombre	8,233	16,985	44	0	0	25,262

ª Es importante señalar que para esta acción el número programado corresponde a planteles supervisados; por lo tanto, no es acumulable.
 b Las acciones de orientación alimentaria son realizadas por el personal de la Dirección de Programas Comunitarios; así como de la Dirección de Desayunos Escolares con sus trabajadores asignados a cada plantel.



Dologosión	Cove			Edad			Total
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	
Venustiano	Mujer	750	16,831	1,205	0	0	18,786
Carranza	Hombre	467	7,582	481	0	0	8,530
Xochimilco	Mujer	10,369	11,290	258	4	0	21,921
Aochimico	Hombre	10,881	11,840	255	8	0	22,984
Total		195,299	477,447	6,226	153	4	679,129

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Instalación de Comedores Públicos

El Programa tiene por objetivo contribuir al ejercicio del Derecho Humano a la alimentación, mediante la instalación y operación de Comedores Populares, donde se sirvan alimentos calientes, a bajo costo, con la calidad e higiene que establece la normatividad vigente y al alcance de cualquier habitante en la Ciudad de México, preferentemente de quienes habitan en las Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social, así como en aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza y desigualdad, bajo los principios de igualdad e inclusión social.

En complemento, reciben del DIF-CDMX apoyos para la adaptación de sus instalaciones, equipo y utensilios; además, de la capacitación y asistencia técnica para que brinden un servicio de higiene y calidad.

Con la finalidad de garantizar el logro del derecho social, estos espacios son habilitados con las condiciones de accesibilidad para personas adultas mayores o con discapacidad, a fin de facilitar el encuentro entre la comunidad y su gobierno, principalmente en zonas de bajo, muy bajo o medio Índice de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las acciones realizadas durante el periodo enero-septiembre del presente año, se recibieron 91 solicitudes para instalar un comedor popular, realizando un total de 81 visitas de valoración a fin de conocer si el o los espacios cuentan con las condiciones correctas para instalar un comedor popular. Durante el periodo reportado no se realizó programación de instalación de comedores.

Tabla 16. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Unidad	Meta l Progra					Meta	a Física	Alcan	zada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Instalación de Comedores Públicos	Instalación	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
Instalación de Comedores Populares.	Instalación	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
2. Acondicionar un espacio bajo un enfoque incluyente (PcD).	Instalación	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
3. Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos.	Plática	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00



	Unidad	Meta l Progra					Meta	a Física	Alcan	zada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Platica con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos.	Persona	604	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00

Nota: Se estima sea los primeros días del mes de octubre cuando se presente ante el Comité Evaluador del programa, el primer bloque de propuestas para la instalación de comedores correspondientes al ejercicio 2017.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Álimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Los comedores que se encuentran en operación al 30 de septiembre del presente año, están distribuidos por delegación como se ilustra a continuación:

18
12
9
6
5
5
5
4
3
2
2
1
1

Tuttor Condern C

Gráfica 2. Comedores Populares por delegación Enero-Septiembre 2017

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Operación de Comedores Populares

Esta actividad institucional incluye las acciones de apoyo a la operación de los Comedores Populares que se tienen en 15 de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

El servicio que se proporciona es un apoyo mensual en especie a los Grupos Solidarios, para que puedan ofertar alimentos calientes a bajo costo a población de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social, a través de los comedores populares.

En el periodo de enero-septiembre de 2017, se han distribuido 3.7 millones de raciones a un costo de 10 pesos, realizando 3 mil 456 visitas de supervisión (Tabla 17).



Tabla 17. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Unidad		Física amada				М	eta Físic	a Alcanza	ada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Operación de Comedores Populares	Ración	4,350,000	3,310,000	380,000	408,546	408,510	389,905	475,950	523,827	332,643	399,305	395,686	3,714,372	12.22
 Comedor en operación. 	Comedor Activo	125	125	114	114	120	120	120	117	117	115	115	115	-8.00
Insumos a los Comedores Populares.	Ración	4,350,000	3,310,000	380,000	408,546	408,510	389,905	475,950	523,827	332,643	399,305	395,686	3,714,372	12.22
Supervisar Comedores Populares.	Visita	4,300	3,200	368	345	483	396	418	414	352	368	312	3,456	8.00
Platica de Orientación Alimentaria.	Plática	158	135	25	25	25	25	71	92	26	49	27	365	170.37

Tabla 18. Derechohabientes de los Grupos Solidarios por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Delegación	Sexo				Edad				Total
Delegacion		18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	
Álvaro Obregón	Mujer	4	5	4	2	2	2	0	19
7 livaro Obregon	Hombre	0	0	4	1	0	0	0	5
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	4	0	1	0	5
Azcapotzaico	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0
Defillo Juarez	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	0	2	6	4	0	0	1	13
Cuajimaipa de Moreios	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
Coveceán	Mujer	2	3	2	12	1	2	2	24
Coyoacán	Hombre	0	0	0	1	2	2	1	6
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	1	2	2	0	5
Cuauntemoc	Hombre	1	1	1	2	1	0	1	7
Overteur A. Mardana	Mujer	0	0	0	0	0	1	3	4
Gustavo A. Madero	Hombre	0	0	0	3	4	3	2	12
l-tl	Mujer	0	1	1	3	4	1	2	12
Iztacalco	Hombre	1	1	1	2	0	0	1	6
letenelene	Mujer	6	16	10	16	30	13	11	102
Iztapalapa	Hombre	6	14	12	9	11	6	10	68
La Mandalana Canturna	Mujer	0	0	0	1	2	0	0	3
La Magdalena Contreras	Hombre	0	0	0	1	2	1	1	5
A.C	Mujer	0	1	2	2	1	1	0	7
Miguel Hidalgo	Hombre	1	1	2	1	1	0	2	8
	Mujer	2	10	6	7	8	1	1	35
Milpa Alta	Hombre	1	3	4	4	1	1	1	15
	Mujer	12	8	6	28	4	3	1	62
Tláhuac	Hombre	0	8	8	4	9	1	1	31
	Mujer	2	10	4	5	18	6	2	47
Tlalpan	Hombre	1	1	3	3	2	0	2	12
	Mujer	0	0	0	3	2	1	0	6
Venustiano Carranza	Hombre	0	0	0	2	0	1	1	4



Dologosión	Save				Edad				Total
Delegación	Sexo	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Xochimilco	Mujer	3	0	4	2	1	14	5	29
AUCHITIIICU	Hombre	0	3	2	1	2	0	1	9
Total		42	88	82	124	110	63	52	561

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Es relevante mencionar que en el mes de agosto se llevó a cabo la 2ª Edición de la carrera "Por la Alimentación de la Ciudad de México", en la que participaron más de 3 mil personas quienes donaron alrededor de 3 mil toneladas de productos no perecederos como parte de la dinámica de inscripción a este evento. Es importante señalar, que estos alimentos fueron destinados a Comedores Populares y Centros Asistenciales del DIF CDMX.

En la búsqueda de ampliar los apoyos dirigidos a los comedores populares, el DIF CDMX ha firmado diferentes Convenios de Colaboración con diversas instituciones. El primero, con la Asociación Mexicana de Alimentos de Soya (A.M.A.S.) quienes durante el primer trimestre capacitaron a cerca de 50 integrantes de los





comedores populares, en la elaboración y manejo de alimentos a base de soya; además, de manera coordinada entre nutriólogos de A.M.A.S. y los integrantes de los comedores populares, se trabaja en la elaboración de un recetario a base de este alimento, con recetas originales de los Comedores Populares.

Por otro lado, en el mes de marzo se firmó el convenio de colaboración denominado "Por Una Niñez Más Sana", entre autoridades del DIF CDMX y representantes de la Liga de Futbol Americano (L.F.A.) el cual permitirá acercar casi 2 toneladas de productos no perecederos principalmente arroz y frijol a los comedores populares, a través de mecanismos de donación por parte de los asistentes a los diferentes

partidos de futbol americano, quienes canjearán un producto no perecedero, por un descuento en la entrada al partido de su elección.

Orientación alimentaria

Este servicio se proporciona a los derechohabientes de los programas de asistencia alimentaria, con el propósito de fomentar adecuados hábitos de alimentación que contribuyen al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas. También, se ofrece a población abierta y participantes en eventos públicos, a través de pláticas, actividades lúdicas y distribución de material didáctico e informativo.

Durante el periodo de enero-septiembre de 2017, se han realizado 2 mil 804 eventos, atendiendo principalmente escuelas (Jardín de niños y primarias) en las diferentes delegaciones. De igual manera, en los Comedores Populares y al público en general que solicita el servicio (Tabla 19).

Tabla 19. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017



	Unidad		Física amada	Meta Física Alcanzada										Variación	
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)	
Orientación Alimentaria	Eventos	3,025	2,200	243	383	462	515	410	429	150	132	80	2,804	27.45	
Pláticas para incentivar el consumo de alimentos. ^a	Eventos	3,025	2,200	243	383	462	515	410	429	150	132	80	2,804	27.45	
Material lúdico e informativo.	Material	90,550	67,200	7,174	10,215	14,048	8,043	12,773	9,399	3,269	2,591	1,083	68,595	2.08	
 Atención a la ciudadanía. 	Personas	71,519	67,200	4,861	9,725	10,482	10,150	8,635	7,069	7,533	4,749	1,878	65,082	-3.15	

Nota: Se rebasa la cantidad de eventos programados en el periodo debido a las reprogramaciones y solicitudes que se tuvieron.

Tabla 20. Personas atendidas con orientaciones alimentarias por mes y sexo según edad **Enero-Septiembre 2017**

Mes	Sexo		E	dad		Total
ivies	Sexo	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más	lotai
Enero	Mujer	1,930	383	902	68	3,283
Ellelo	Hombre	3,600	525	228	52	4,405
	Mujer	4,405	254	669	73	5,401
Febrero	Hombre	4,504	97	151	62	4,814
Morzo	Mujer	6,210	487	1,364	113	8,174
Marzo	Hombre	8,120	133	486	58	8,797
Abril	Mujer	2,438	175	595	102	3,310
Abili	Hombre	3,520	134	261	73	3,988
Movo	Mujer	4,546	166	543	43	5,298
Mayo	Hombre	4,360	115	190	118	4,783
lunia	Mujer	3,867	171	710	135	4,883
Junio	Hombre	4,048	109	260	99	4,516
Julio	Mujer	591	160	715	271	1,737
Julio	Hombre	590	118	620	204	1,532
Amosto	Mujer	258	183	743	226	1,410
Agosto	Hombre	316	199	518	148	1,181
Contingha	Mujer	66	206	259	132	663
Septiembre	Hombre	46	127	177	70	420
Tot	t al	53,415	3,742	9,391	2,047	68,595

a La acción de Pláticas para incentivar el consumo de alimentos es la misma información que se reporta en la acción Orientación Alimentaria. Cabe señalar, es parte de la estimulación para que la población se alimente saludablemente.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.



El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la nutrición de aproximadamente 9,791 menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, a través de la entrega de un monto mensual fijo que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios para los menores derechohabientes.

Bebé Seguro CDMX, es una estrategia implementada por el DIF CDMX para fomentar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia, a través de acciones con lo son los apoyos económicos para la compra de productos alimenticios, medicamentos o enseres que le sean indispensables, y orientación alimentaria a la madre, padre y/o responsable con talleres sobre "Lactancia Materna" y "Alimentación en el primer año de vida" y sustentado en la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, expedida en el año 2016.

En el periodo que se informa, se tiene un padrón activo de 10 mil 118 derechohabientes, 4 mil 882 niñas y 5 mil 236 niños entre 0 y 12 meses y mismas que han recibido orientación alimentaria con la finalidad de reducir la mala nutrición de los derechohabientes del Programa (Tabla 21).



Tabla 21. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	A i - u	Unidad de	Meta Progra	Física amada				N	leta Física	Alcanza	la				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Bel	bé Seguro CDMX	Persona	9,791	9,791	9,163	8,057	12,451	11,410	10,290	9,.291	8,062	9,828	10,118	10,118	3.34
1.	Solicitudes de incorporación al Programa.	Solicitudes	9,791	8,591	626	126	6,119	0	4	166	3,245	0	0	10,286	19.73
2.	Otorgamiento de Vales Electrónicos.	Vale electrónico	9,791	8,591	626	126	6,119	0	4	166	0	2,917	4	9,962	15.96
3.	Dispersiones electrónicas.	Dispersión	24	18	3	2	5	2	2	2	2	3	3	24	33.33
4.	Orientación Alimentaria.	Persona	9,791	8,591	626	126	6,119	0	4	166	0	2,917	4	9962	15.96
5.	Acciones de Orientación Alimentaria.	Plática	12	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0.00

Nota: Mediante el oficio DIF-CDMX/DEA/DRF/205/2017, de fecha 31 de enero del presente, enviado por la Dirección de Recursos Financieros de este Sistema, en donde señala que la meta física de la actividad institucional 2.6.5.467 corresponde a 427 mil 807; asimismo, mediante el escrito DIF-CDMX/DEAA/0024/17, enviado por la misma área, refiere un presupuesto de 38 millones 168 mil pesos.

Por otra parte, de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes para el Programa de Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condición de Vulnerabilidad, señala en su numeral III. Metas físicas, lo siguiente:

Tabla 22. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

[&]quot;La meta física para el ejercicio fiscal 2017, es de al menos 198, 360 despensas."

Lo que corresponde a 46.5% de la meta establecida en el Programa Operativo Anual.

En este sentido, mediante el oficio DIF-CDMX/DEAA/DPC/264/17, del 7 de febrero del año en curso, dirigido al Director de Recursos Financieros, se solicitó la reprogramación de las metas físicas de las actividades institucionales 268 510 Bebé Seguro y 265 467 Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.

En atención al similar DIF-CDMX/DEA/DPC/264/17, la Dirección de Recursos Financieros mediante el escrito DIF-CDMX/DEA/DRF/0862/2017, menciona

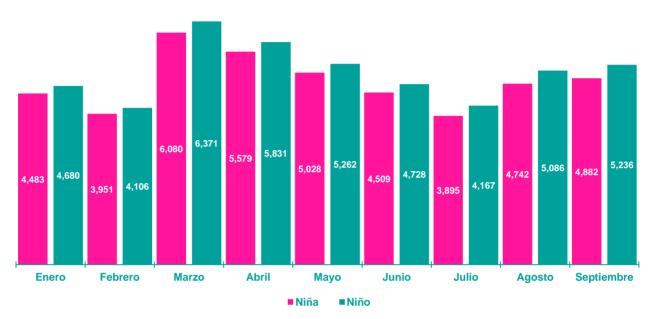
[&]quot;... derivado de un análisis realizado con la Secretaria de Finanzas, se determinó que no es factible dicha disminución de meta en la actividad 265 467 "Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad", y a que implicaría reducir la meta debajo de la establecida en las Reglas de Operación del Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad".

Se solicita nuevamente la reprogramación de la meta física anual, a la Dirección de Recursos Financieros, con el escrito DIF-CDMX/DEAA/DPC/1773/17, se encuentra en espera de la respuesta correspondiente.



			Edad		
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	Total
Álvana Obnanán	Mujer	438			438
Álvaro Obregón	Hombre	474			474
Azanatzalaa	Mujer	160			160
Azcapotzalco	Hombre	153			153
Benito Juárez	Mujer	61			61
Defillo Juarez	Hombre	65			65
Cusiimalas de Mareles	Mujer	362			362
Cuajimalpa de Morelos	Hombre	402			402
Causasán	Mujer	132			132
Coyoacán	Hombre	118			118
Cucubtémoo	Mujer	178			178
Cuauhtémoc	Hombre	182			182
Custova A Madara	Mujer	744			744
Gustavo A. Madero	Hombre	774			774
Intercolor	Mujer	273			273
Iztacalco	Hombre	317			317
Internalismo	Mujer	1298			1,298
Iztapalapa	Hombre	1367			1,367
La Mandalana Cantraras	Mujer	63			63
La Magdalena Contreras	Hombre	87			87
Migual Hidalga	Mujer	91			91
Miguel Hidalgo	Hombre	103			103
Milpa Alta	Mujer	139			139
Wilipa Alla	Hombre	135			135
Tláhuac	Mujer	235			235
Hanuac	Hombre	265			265
Tiolnon	Mujer	284			284
Tlalpan	Hombre	375			375
Vanuationa Carranza	Mujer	252			252
Venustiano Carranza	Hombre	242			242
Vachimilas	Mujer	172			172
Xochimilco	Hombre	177			177
Total		10,118			10,118

Gráfica 3. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Enero-Septiembre 2017.

Apoyo integral a las madres residentes en el Distrito Federal

El objetivo del programa de Apoyo integral a las madres residentes en el Distrito Federal es apoyar a las madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, y a sus hijos menores de 15 años de edad para que mejoren su alimentación y tengan atención de salud, psicológica, jurídica, recreativa y cultural, a través de la entrega de la transferencia económica y los servicios de atención integral.

El programa otorga un apoyo alimentario mediante una transferencia económica mensual de 292.16 pesos, a través de un vale electrónico que será de uso exclusivo para alimentos como complemento de la canasta básica alimentaria. Brinda atención integral a las madres solas inscritas en el programa, y a sus hijas e hijos, a través de los siguientes servicios: atención psicológica, actividades culturales y recreativas, así como canalizaciones a servicios de salud y asesoría jurídica).

En el periodo de enero a septiembre se tiene un padrón activo de 2,400 madres solas derechohabientes, dando cumplimiento al 140.27 por ciento de la meta programada, así mismo se les ha otorgado 5 mil 638 atenciones integrales, lo que representa un 153.71 por ciento de la meta programada del periodo (3,668 atenciones) de la atención integral que se brinda a toda la población derechohabiente.

Es relevante mencionar que durante este periodo se han implementado nuevas acciones bajo un esquema de igualdad de género, seguridad y bienestar a los adultos mayores, se plantea la incorporación al programa a los padres solos con hijas y/o hijos menores de 15 años de edad; así como, a las abuelas, que en ausencia de la madre biológica quede a cargo de manera definitiva y permanente de la crianza y tutela de sus nietos.



Tabla 23. Avance de Metas **Enero-Septiembre 2017**

Acciones	Unidad de	Meta l Progra					М	eta Física	a Alcanz	ada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Apoyo integral a las madres residentes en el Distrito Federal	Persona	25,000	19,067	2,000	2,122	2,540	2,075	2,148	3,111	2,580	2,215	2,935	21,726	13.95
Apoyo económico para alimentación otorgado. ^a	Persona	20,532	15,399	1,711	1,711	1,711	1,711	1,711	1,711	1,711	1,711	2,400	16,088	4.47
Atención integral brindada.	Persona	4,468	3,668	289	411	829	364	437	1,400	869	504	535	5,638	53.71
Actividades recreativas,	Actividad	192	158	15	14	19	12	16	14	9	19	10	128	-18.99
lúdicas y culturales. ^b	Persona	3,668	3,048	229	359	772	322	359	1,248	694	444	528	4,955	62.57
4. Talleres con enfoque en	Taller ^a	34	28	6	2	6	2	4	6	6	3	1	36	28.57
derechos humanos. ^b	Persona	350	270	56	47	50	37	54	107	122	37	7	517	91.48
 Atenciones psicológicas.^b 	Persona	350	270	2	4	5	5	22	43	53	23	0	157	-41.85
6. Canalizaciones a servicios de salud y asesorías jurídicas.º	Canalización	100	80	2	1	2	0	2	2	0	0	0	9	-88.75

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 24. Derechohabientes por delegación y sexo según edad **Enero-Septiembre 2017**

							Edad					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Álvara Obragán	Mujer	0	0	1	37	54	37	21	7	1	0	158
Álvaro Obregón	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Azoonotzaloo	Mujer	0	0	0	9	22	12	18	8	0	0	69
Azcapotzalco	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	5	6	9	9	2	0	0	31
Defillo Juarez	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuciimalna	Mujer	0	0	0	22	42	41	34	7	0	0	146
Cuajimalpa	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coveceán	Mujer	0	0	0	7	11	11	15	2	0	0	46
Coyoacán	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	0	19	23	19	17	3	1	0	82
Cuauntemoc	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A.	Mujer	0	0	1	67	93	93	55	20	0	0	329
Madero	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztopoloo	Mujer	0	0	0	30	65	60	45	17	0	0	217
Iztacalco	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iztapalapa	Mujer	0	0	2	163	246	192	97	21	3	0	724

a Se reporta una variación con respecto a la meta programada para el periodo, debido a la demanda para el ingreso al Programa.

b Se reportan variaciones con respecto a la meta programada para el periodo, debido al aumento en la participación de las derechohabientes y sus hijas y/o hijos, en los eventos culturales y recreativos (museos, parques recreativos, talleres).

[°] Se reporta una variación con respecto a la meta programada para el periodo, debido a la poca demanda de estos servicios por parte de los padres, madres o tutores y de las y los derechohabientes.



						E	dad					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Magdalena	Mujer	0	0	0	10	24	9	11	2	0	0	56
Contreras	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	3	18	10	5	1	0	0	37
Miguel Hidalgo	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Milno Alto	Mujer	0	0	0	10	6	9	1	0	0	0	26
Milpa Alta	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	Mujer	0	0	2	49	70	37	35	9	1	0	203
Hanuac	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlolnon	Mujer	0	0	1	18	32	28	14	8	0	0	101
Tlalpan	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venustiano	Mujer	0	0	2	11	23	28	13	5	2	0	84
Carranza	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vashimilas	Mujer	0	0	0	18	33	23	11	5	1	0	91
Xochimilco	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	9	478	768	618	401	117	9	0	2,400

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Seguimos dando cumplimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 años de edad en el Distrito Federal, considerando que los menores de 3 años en adelante puedan ingresar al Programa, con esto se tiene una cubertura desde el nivel preescolar hasta el de medio superior.

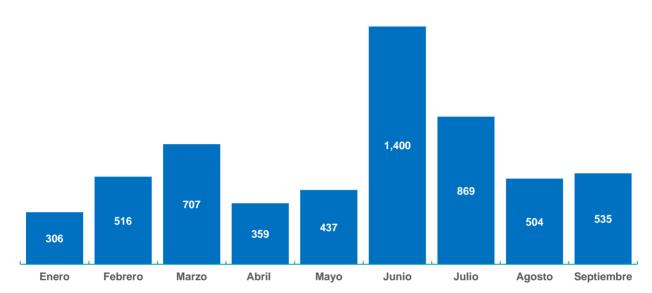
Para brindar un mejor servicio, se mantiene la implementación de la Cartilla de Actividades del Programa, con el fin de tener un mejor control en la asistencia y participación de las visitas a los diversos inmuebles y talleres brindados a la población derechohabiente. Otro aspecto que aporta la Cartilla es que es un instrumento para que los tutores tengan presente el registro de la documentación entregada en el Módulo de Atención Ciudadana y, sobre todo, conozcan la fecha de la próxima entrega de la constancia de inexistencia de registro de matrimonio y el comprobante de domicilio, como mecanismo de permanencia.

Como parte de la atención integral a las derechohabientes del Programa y a sus hijas y/o hijos, se realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas, en donde se les da un recorrido por los recintos y al término de este, se realiza un taller con temas referente a lo visto en el sitio. También, se busca que refuercen sus conocimientos y acercarlos a la cultura, sin dejar la diversión y alegría a un lado. Entre los lugares que se visitaron, están:

- · Granja las Américas.
- Museo de la Acuarela.
- Taller/Conferencia Unicef.
- Museo de Historia Natural.
- Museo Soumaya.
- Representación de La Llorona en Xochimilco.
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- Museo Interactivo de la Policía Federal.
- Sala de Arte Público Sigueiros.
- Museo Franz Mayer.
- Taller Trato Igualitario.
- Día de Muertos en Xochimilco.
- Papalote Museo del Niño.

Gráfica 4. Derechohabientes con servicios recibidos por mes

Enero-Septiembre 2017



Nota: Los datos presentados en la Gráfica refieren el número de personas que obtuvieron los servicios que el Programa ofrece, como parte de su atención integral.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Servicios de salud integral a personas vulnerables

Los Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables, es una actividad institucional que coadyuva a garantizar el derecho a la salud de la población que habita en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México y se lleva a cabo a través de 100 consultorios fijos ubicados en Centros DIF-CDMX y 40 móviles, que acuden a puntos comunitarios y eventos de salud, a través de los cuales se otorgan servicios de salud de primer nivel en los que se da prioridad a la atención de niñas y niños.

Los servicios de salud otorgados a través de esta actividad institucional consisten en:

- Servicios de promoción, en donde se imparten orientaciones individuales y pláticas encaminadas a preservar el estado de salud individual, familiar y comunitario.
- Servicios de prevención, que incluyen aplicación de vacunas del Esquema Básico de Vacunación, detecciones, canalizaciones, aplicaciones tópicas de flúor, limpiezas dentales, entre otros.
- Servicios de atención, que ofrecen consultas médicas, prenatales, de planificación familiar y dentales.

Esta actividad es una estrategia implementada por la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante la cual se coadyuva a la promoción, preservación y /o restauración del estado de salud de la población más vulnerable, asimismo, se realizan acciones en pro de la salud que permiten mejorar la calidad de vida y evitan o retardan la aparición de secuelas, incluye el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, que pueden ser manejados en los servicios de primer nivel de atención. De esta manera, el gobierno de la Ciudad de México contribuye al ejercicio del derecho a la salud de la población con mayor vulnerabilidad que habita en la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se atendieron a 422 mil 834 personas con servicios de salud, de las cuales el 62 por ciento fueron mujeres y el 38 por ciento hombres (Gráfica 5); las personas atendidas por tipo de servicio son: 216 mil 269 recibieron consultas médicas, 54 mil 629 consultas dentales, 15 mil 290 fueron



vacunadas y 136 mil 646 asistieron a pláticas. En comparación con el mismo periodo del año 2016 donde se atendió a 412 mil 692 personas con servicios, en este periodo del 2017 se han proporcionado 10 mil 142 servicios más equivalente al 2.45 por ciento (Tabla 25).

Tabla 25. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Assistance	Unidad	Meta l Progra	Física amada				M	eta Físic	a Alcanza	ıda				Variación
	Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Sal Per	vicios de ud Integral a sonas nerables	Persona	571,169	431,849	37,655	50,438	61,218	44,345	35,076	53,103	53,966	46,407	40,626	422,834	-2.09
1.	Consultorios móviles médicos y dentales.	Persona	132,247	99,778	10,592	13,108	13,680	12,469	8,052	12,386	13,929	14,233	10,972	109,421	9.66
2.	Crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de CADI.	Persona	13,485	10,375	984	1,081	1,041	1,136	1,017	1,256	1,317	662	764	9,258	-10.77
3.	Atención a la Salud.	Persona	213,299	159,817	12,280	19,065	18,314	15,451	14,009	16,004	19,933	19,323	16,657	151,036	-5.49
4.	Salud Reproductiv a.	Persona	4,131	3,104	345	386	321	287	265	331	344	224	257	2,760	-11.08
5.	Vacunación Universal.	Persona	23,780	18,964	2,878	2,766	4,200	1,936	478	1,278	507	695	552	15,290	-19.37
6.	Odontología Preventiva.	Persona	47,314	36,176	2,777	3,665	3,441	3,305	2,849	3,777	7,853	4,492	3,707	35,866	-0.86
7.	Fomento a la Salud.	Persona	136,913	103,635	7,799	10,367	20,221	9,761	8,406	18,071	10,083	6,778	7,717	99,203	-4.28

Tabla 26. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

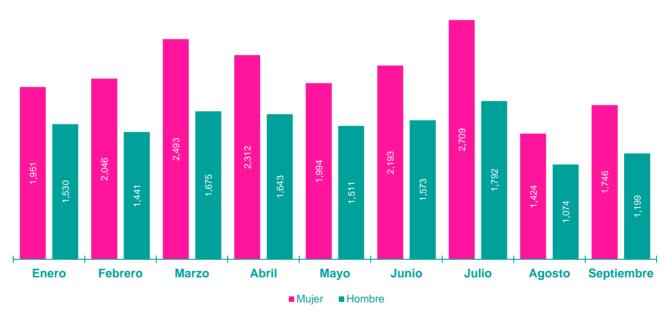
							Edad						
Delegación	Sexo	0 a 5	6	7 a 14	15 a 17	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Álvaro Obregón	Mujer	2,208	780	2,847	873	148	354	1,674	4,289	805	356	692	15,026
Alvaro Obregori	Hombre	2,189	477	2,426	592	58	154	719	1,833	353	200	338	9,339
Azonotzalos	Mujer	1,035	212	602	301	42	102	511	1,678	371	110	606	5,570
Azcapotzalco	Hombre	944	138	541	203	33	57	259	675	148	45	307	3,350
Benito Juárez	Mujer	247	261	796	419	65	141	614	1,344	199	93	161	4,340
Defillo Juarez	Hombre	210	157	649	253	32	83	361	726	103	47	48	2,669
Cuajimalpa de	Mujer	3,751	820	2,682	1,129	167	429	2,015	5,301	963	410	1,463	19,130
Morelos	Hombre	3,597	835	2,314	783	71	188	903	2,074	398	217	453	11,833
Coveceán	Mujer	284	118	220	193	24	53	236	436	73	31	41	1,709
Coyoacán	Hombre	330	66	220	113	16	29	119	248	29	13	10	1,193
Cuauhtémoc	Mujer	4,711	832	1,965	1,395	252	422	2,057	4,688	699	375	791	18,187
Cuauntemoc	Hombre	4,670	738	1,483	852	245	270	1,112	2,131	373	215	344	12,433
Gustavo A.	Mujer	3,885	1,358	5,570	2,178	383	784	4,416	12,915	2,631	960	3,380	38,460
Madero	Hombre	3,454	1,005	4,917	1,489	221	464	1,972	5,074	1,264	307	1,256	21,423
Iztacalco	Mujer	1,012	13	2,275	337	3	23	865	4,629	406	4	322	9,889
Izlacalco	Hombre	869	7	1,714	216	2	10	479	1,757	228	1	184	5,467
Iztapalapa	Mujer	10,761	2,964	18,290	5,000	431	1,043	10,679	29,823	4,493	658	1,565	85,707
ιζιαμαιαμά	Hombre	9,021	2,397	12,432	3,037	257	629	6,061	14,836	2,870	411	951	52,902
La Magdalena	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



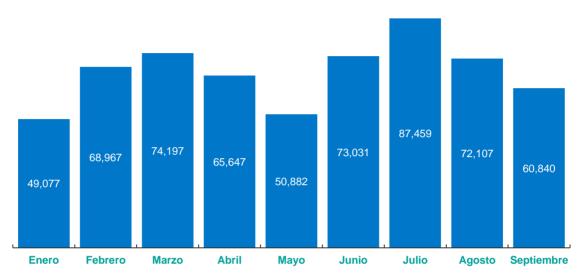
							Edad						
Delegación	Sexo	0 a 5	6	7 a 14	15 a 17	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Contreras	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidelge	Mujer	444	211	518	249	34	113	441	906	231	95	204	3,446
Miguel Hidalgo	Hombre	412	113	487	162	11	39	217	383	95	34	54	2,007
Milpa Alta	Mujer	880	167	443	207	30	104	479	1,054	262	109	198	3,933
імпра Апа	Hombre	810	127	334	136	9	36	211	471	183	52	110	2,479
Tláhuac	Mujer	3,240	865	3,378	1,332	226	472	2,216	5,827	914	404	645	19,519
Hanuac	Hombre	3,241	799	3,090	810	125	237	1,007	2,225	457	209	398	12,598
Tlalman	Mujer	1,370	327	1,412	508	64	151	1,208	3,174	744	398	738	10,094
Tlalpan	Hombre	1,179	256	1,162	315	26	83	471	1,329	426	236	381	5,864
Venustiano	Mujer	2,808	534	2,182	776	122	261	1,360	3,736	652	229	795	13,455
Carranza	Hombre	2,767	344	1,650	472	48	121	579	1,391	266	109	211	7,958
Vashimilas	Mujer	1,244	541	2,007	848	129	368	1,989	6,121	797	497	754	15,295
Xochimilco	Hombre	1,046	420	2,039	489	86	130	672	1,888	333	163	293	7,559
Total		72,619	17,882	80,645	25,667	3,360	7,350	45,902	122,962	21,766	6,988	17,693	422,834

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 5. Población atendida por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Gráfica 6. Servicios otorgados por mes Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Educación garantizada

El programa Educación Garantizada impacta en la mejora de condiciones de la calidad de vida de las distintas infancias en la Ciudad de México en materia de educación apoyando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 18 años de edad, de nivel preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la CDMX, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a), para evitar la deserción escolar, a través de la entrega de una transferencia monetaria y proporcionar servicios de atención integral.

El programa otorga un apoyo monetario mensual de 832 pesos a través de una tarjeta bancaria para prevenir que las niñas, niños y adolescentes dejen de estudiar debido a que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a). Además, brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, para crear un ambiente adecuado, fortalecer el desarrollo emocional, de salud y cultural a través de los siguientes servicios: atención psicológica, actividades culturales, recreativas, y servicios de canalización (atención en salud y asesoría jurídica).

De enero a septiembre de 2017, se tiene un total de 9 mil 213 derechohabientes activos, lo que representa el 98.01 por ciento de la meta del periodo programado.

Asimismo, de enero a septiembre de 2017 se brindaron 5 mil 271 atenciones integrales a los derechohabientes superando la meta programada en 14.59 por ciento, que era de 4 mil 600 atenciones (Tabla 27).

Tabla 27. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Accionos	Unidad de		Física amada				Me	eta Física	Alcanza	ıda				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Educación garantizada	Persona	6,000	4,600	541	444	520	441	359	794	1,046	916	210	5,271	14.59
1. Apoyo monetario	Persona	10,000	10,000	9,234	9,275	9,310	9,333	9,338	9,380	9,079	9,035	9,213	9,213	-7.87



A !	Unidad		Física amada				Me	eta Física	Alcanza	ıda				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
otorgado.a														
Atención integral en salud, psicológica, asesoría jurídica, recreativa y cultural brindada.	Persona	6,000	4,500	541	444	520	441	359	794	1,046	916	210	5,271	17.13
cultural brindada. 3. Actividades recreativas, lúdicas y culturales. b 1. Talleres con	Actividad	157	119	15	14	19	12	16	14	9	19	9	127	6.72
,	Persona	5,200	3,880	342	359	397	340	285	679	864	843	203	4312	11.13
Talleres con enfoque en derechos	Taller ^a	34	28	3	2	4	3	3	6	7	3	1	32	14.29
humanos e igualdad de género. ^b	Persona	350	270	170	36	74	70	30	59	141	41	7	628	132.59
5. Atenciones psicológicas.b	Persona	350	270	28	47	48	31	42	54	39	32	-	321	18.89
6. Canalizaciones a servicios de salud y asesorías jurídicas.º	Persona	100	80	1	2	1	-	2	2	2	-	-	10	-87.50

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 28. Derechohabientes por delegación y sexo según edad **Enero-Septiembre 2017**

			ı	Edad		
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	Total
Álvaro Obregón	Mujer	7	88	199	1	295
Alvaio Oblegon	Hombre	3	92	177	0	272
Azcapotzalco	Mujer	6	50	104	1	161
Azcapotzaico	Hombre	3	67	110	2	182
Benito Juárez	Mujer	2	15	45	3	65
Beriilo Juarez	Hombre	1	19	61	2	83
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	3	79	174	1	257
Cuajimaipa de Moreios	Hombre	4	94	198	0	296
Coyoacán	Mujer	0	42	54	0	96
Coyoacan	Hombre	4	33	56	0	93
Cuauhtémoc	Mujer	12	72	130	0	214
Cuauntemoc	Hombre	3	64	148	1	216
Gustavo A. Madero	Mujer	18	207	425	2	652
Gustavo A. Iviadelo	Hombre	18	214	429	3	664
Iztacalco	Mujer	10	62	144	0	216
iziacaico	Hombre	6	77	162	0	245
Iztonolono	Mujer	14	415	905	5	1,339
Iztapalapa	Hombre	30	401	848	8	1,287
La Magdalona Controras	Mujer	0	22	61	0	83
La Magdalena Contreras	Hombre	0	28	60	0	88
Miguel Hidalgo	Mujer	2	33	73	0	108

a Se reporta una variación con respecto a la meta programada para el periodo, debido a la poca demanda para el ingreso al Programa.

b Se reportan variaciones con respecto a la meta programada para el periodo, debido al aumento en la participación de las derechohabientes y sus hijas y/o hijos, en los eventos culturales y recreativos (museos, parques recreativos, talleres).

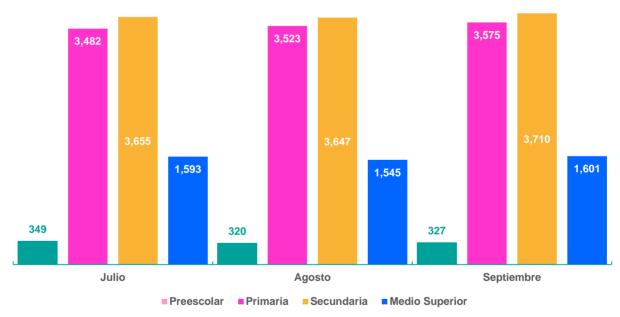
º Se reporta una variación con respecto a la meta programada para el periodo, debido a la poca demanda de estos servicios por parte de los padres, madres o tutores y de las y los derechohabientes.



			ı	Edad		
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	Total
	Hombre	0	33	70	1	104
Milpa Alta	Mujer	1	33	65	2	101
ivilipa Alta	Hombre	2	45	86	0	133
Tláhuac	Mujer	8	90	172	0	270
Hariuac	Hombre	5	86	175	1	267
Tlalpan	Mujer	5	85	191	3	284
Паірап	Hombre	5	82	176	1	264
Venustiano Carranza	Mujer	6	82	144	3	235
venustiano Carranza	Hombre	4	61	145	1	211
Xochimilco	Mujer	6	63	147	2	218
AUCHITHICO	Hombre	5	76	130	3	214
	Total	193	2,910	6,064	46	9,213

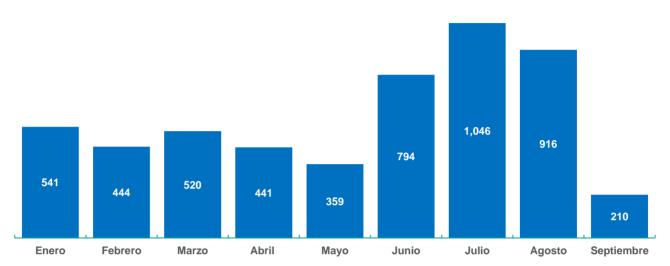
Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 7. Derechohabientes por mes según su nivel escolar Julio-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 8. Derechohabientes con servicios recibidos por mes Enero-Septiembre 2017



Nota: Los datos presentados en la Gráfica, refieren el número de personas que obtuvieron los servicios que el Programa ofrece, como parte de su atención integral.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Enero-Septiembre 2017.

Seguimos dando cumplimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 Años de Edad en el Distrito Federal, considerando que los menores de 3 años en adelante puedan ingresar al Programa, con esto se tiene una cubertura desde el nivel preescolar hasta el de medio superior.

Para brindar un mejor servicio, se mantiene la implementación de la Cartilla de Actividades del Programa, con el fin de tener un mejor control en la asistencia y participación de las visitas a los diversos inmuebles y talleres brindados a la población derechohabiente. Otro aspecto que aporta la Cartilla es que es un instrumento para que los tutores tengan presente el registro de la documentación entregada en el Módulo de Atención Ciudadana y, sobre todo, conozcan la fecha de la próxima entrega de la constancia de estudios y el comprobante de domicilio, como mecanismo de permanencia.

Como parte de la atención integral a las niñas, niños y adolescentes derechohabientes del Programa, se realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas, en donde se les da un recorrido por los recintos y al término de este, se realiza un taller con temas referente a lo visto en el sitio. También, se busca que refuercen sus conocimientos y acercarlos a la cultura, sin dejar la diversión y alegría a un lado. Entre los lugares que se visitaron, están:

- Granja las Américas.
- Museo de la Acuarela.
- Taller/Conferencia Unicef.
- Museo de Historia Natural.
- Museo Soumaya.
- Representación de La Llorona en Xochimilco.
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- Museo Interactivo de la Policía Federal.
- Sala de Arte Público Sigueiros.
- Museo Franz Mayer.
- Taller Trato Igualitario.
- Día de Muertos en Xochimilco.

· Papalote Museo del Niño.

Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación)

El programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación) contribuye en el aumento a la equidad en el acceso a una educación formal, y al abatimiento de la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años en condiciones de vulnerabilidad que viven y estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y actividades lúdicas y de esparcimiento cultural con enfoque de género y derechos humanos.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se tiene un total de 25 mil 500 derechohabientes activos al último mes, que representa el 100 por ciento de la meta programada al periodo; el mismo porcentaje que en 2016 (Tabla 29).

Tabla 29. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de	Meta Progra	Física amada		Meta Física Alcanzada										
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)	
me situ	cas colares a nores en lación de nerabilidad	Beca	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	0.00	
1.	Apoyo monetario otorgado.	Beca	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	0.00	
2.	Pláticas de Derechos Humanos.	Plática	18	12	0	0	0	0	0	35	4	3	1	43	258.33	
3.	Actividades lúdicas y de esparcimie nto cultural.	Persona	2,250	1,650	75	250	404	329	265	238	314	270	99	2,244	36.00	
4.	Actividades lúdicas y de esparcimie nto cultural.	Actividad	24	36	3	4	5	4	4	4	7	3	2	36	0.00	

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

De acuerdo a la evaluación externa realizada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), el programa tiene efectos positivos en la permanencia escolar, la conclusión de estudios, la participación en actividades recreativas y de esparcimiento cultural de sus derechohabientes, mejoró su promedio escolar en 57.6 por ciento en relación con los no derechohabientes y aumentó su desempeño escolar en 53.7 por ciento. La conclusión de estudios de las niñas y niños de primaria y secundaria derechohabientes aumenta en 8.9 por ciento en comparación con los que no reciben el apoyo social y crece en 7.4 por ciento la probabilidad de aprobar el grado que cursan.

Tabla 30. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Dologogión	Sexo		Edad		Total
Delegación	Sexu	0 a 5	6 a 11	12 a 17	Total
Álvaro Obregón	Mujer	•	460	328	788
Alvaro Obregori	Hombre	-	429	303	732
Azonotzalos	Mujer	-	332	216	548
Azcapotzalco	Hombre	-	309	202	511



Deleventés	0		Edad		T-1-1
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	Total
Benito Juárez	Mujer	-	103	41	144
Defilio Juai ez	Hombre	-	80	40	120
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	-	139	65	204
Cuajimaipa de Moreios	Hombre	-	150	60	210
Coyoacán	Mujer	-	766	473	1,239
Coyoacan	Hombre	-	804	484	1,288
Cuauhtémoc	Mujer	-	345	147	492
Cuauntemoc	Hombre	-	330	124	454
Gustavo A. Madero	Mujer	-	1269	699	1,968
Gustavo A. Madero	Hombre	-	1333	727	2,060
Iztacalco	Mujer	-	528	235	763
Iztacalco	Hombre	-	472	258	730
Interclare	Mujer	-	1143	518	1,661
Iztapalapa	Hombre	-	1115	587	1,702
La Mandalana Cantrara	Mujer	-	423	154	577
La Magdalena Contreras	Hombre	-	382	143	525
Ministration	Mujer	-	279	87	366
Miguel Hidalgo	Hombre	-	280	100	380
M	Mujer	-	483	194	677
Milpa Alta	Hombre	-	464	193	657
74	Mujer	-	736	315	1,051
Tláhuac	Hombre	-	679	285	964
Tiele e e	Mujer	-	546	266	812
Tlalpan	Hombre	-	366	251	617
V " 0	Mujer	-	522	340	862
Venustiano Carranza	Hombre	-	505	310	815
	Mujer	-	501	321	822
Xochimilco	Hombre	-	443	318	761
Total		0	16,716	8,784	25,500

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Con este programa se da cumplimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños y Adolescentes de entre 6 a 14 años de edad en situación de vulnerabilidad; así mismo, es una respuesta a un problema estructural, la deserción escolar asociada a la vulnerabilidad social de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas y residentes de la CDMX. En este sentido, se contribuye al acceso y disfrute del derecho a la educación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.

Gráfica 9. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

El riesgo presentado en el Programa "Más Becas Mejor Educación" es la deserción de los derechohabientes antes de los 3 años de permanencia del programa; es decir, que no acudan a realizar la renovación o en su caso deserten de nivel primaria o secundaria. Para evitar estos riesgos, se mantiene una continua comunicación con los derechohabientes para que acudan a la renovación cada seis meses y así evitar este tipo de situaciones.

Operación de Centros para el Desarrollo Infantil

Operación de Centros para el Desarrollo Infantil es una actividad institucional que se lleva a cabo en 35 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) del DIF-CDMX, a través de los cuales se ofrece un lugar seguro, incluyente, no discriminatorio, en donde las madres trabajadoras, madres solas estudiantes y padres con custodia, preferentemente carentes de seguridad social, pueden dejar a sus hijas e hijos con edad de 6 meses a 5 años 11 meses, durante su jornada laboral o estudiantil para que reciban una atención integral.

Con esta estrategia, las familias tienen la certeza de dejar a sus hijas e hijos en un lugar adecuado, donde reciben atención integral que consiste en servicios asistenciales, lúdicos, recreativos, educativos, de salud y nutricionales con la provisión de raciones para desayunos y comidas calientes, preparadas con 30 menús elaborados con la cantidad, calidad, armonía, adecuación y pureza necesarias, que garantizan las dietas con requerimientos adecuados para su edad.

Además, las niñas y niños, al cumplir la edad correspondiente, pueden cursar la curricula de preescolar con la impartición y validación oficial por parte del personal de la Secretaría de Educación Pública.

Con esta actividad institucional el gobierno de la Ciudad de México contribuye al derecho a la educación, la alimentación, la salud, recreación y deporte, entre otros, de las y los hijos de familias en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se otorgaron servicios educativos, asistenciales, lúdicos, recreativos y de apoyo nutricional a un promedio diario de 1 mil 918 niñas y niños inscritos en CADI del DIF-



CDMX, a los cuales se les otorgaron 1.4 millones de raciones alimentarias (desayunos, comidas calientes y en algunos casos colaciones) (Tabla 31).

Durante el periodo que se informa, se otorgaron en promedio mensual 1 mil 104 asesorías psicológicas, pedagógicas y de trabajo social y se impartieron 310 pláticas sobre prevención de Bullying, Fomento a la No Discriminación y Prevención de la Violencia de Género, donde participaron 568 madres y padres de familia.

Tabla 31. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Accion		Unidad de	Meta l Progra	Física amada					Meta Físic	a Alcanzad	la				Variación
Accion	nies	Medida	Anual	Ene-Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene-Sep	(%)
Operación Centros p Desarrollo Infantil	para el o	Persona	3,946	3,798	3,481	3,487	4,168	3,955	3,505	3,766	4,501	2,498	2,945	3,590	-5.48
nutrici niñas en C	encial y cional a s y niños CADI de ema DIF-	Persona	524	524	517	516	519	521	526	514	488	463	463	503	-4.01
nutrici niñas en C. Centr Desar Comu (CDC	encial y cional a s y niños CADI de cros de arrollo unitario	Persona	1,300	1,312	1,298	1,311	1,304	1,328	1,342	1,349	1,290	1,028	1,034	1,254	-4.42
nutric niñas niños CADI Centr	tencial y cional a s y s en ol de tros iliares	Persona	214	233	185	183	178	178	177	177	177	95	100	161	-30.90
de Patro en (de Dí Centr Abasi	gadas CADI -DF, c, CF y conato), Centros bía 1, 2 y tral de stos ayuno, ida y	Ración	1,731,403	1,350,620	137,309	163,262	159,220	160,740	130,326	184,184	170,987	144,247	155,670	1,405,945	4.10
5. Atendo perso CADI	onas en	Persona	864	749	1,014	731	1,313	1,260	1,035	1,091	1,794	769	929	1,104	47.40
6. Plátic CADI	cas en	Persona	1,045	980	467	746	854	668	425	635	752	143	419	568	-42.04

Nota: La meta física programada de enero-septiembre de las acciones de los numerales 1, 2, 3, 5 y 6, los valores correspondientes son promedios. Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Es relevante mencionar, que desde septiembre de 2016 se atienden en los CADI a siete niños y dos niñas con discapacidad, a cuatro de ellos se les diagnosticó Retraso Psicomotor, a uno Autismo con espectro Asperger, uno con Trastorno mixto de la conducta y emociones no especificadas, un niño con facomatosis pigmento vascularis, una niña con hipodesarrollo del lenguaje y discapacidad auditiva y una niña con problema visual.



Tabla 32. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

							Edad						
Delegación	Sexo	0-5	6	7 a 14	15 a 17	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Álvaro Obregón	Mujer	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54
Alvaro Obregon	Hombre	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66
Azcapotzalco	Mujer	54	0	20	0	0	7	27	29	0	0	0	137
Azcapotzaico	Hombre	57	0	24	0	0	0	17	11	0	0	0	108
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defillo Juarez	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuajimalpa de	Mujer	86	0	14	1	3	17	56	94	11	1	1	284
Morelos	Hombre	91	0	12	0	2	3	25	33	4	0	1	172
Coyoacán	Mujer	30	0	0	0	0	1	4	2	0	0	0	37
Coyoacan	Hombre	48	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	52
Cuauhtémoc	Mujer	194	0	0	0	0	7	62	164	2	0	0	429
Cuauriterrioc	Hombre	200	0	0	0	0	2	21	26	1	0	0	250
Gustavo A.	Mujer	83	0	15	2	2	12	90	66	8	1	0	277
Madero	Hombre	83	0	12	1	0	10	23	30	3	0	0	163
l=topolog	Mujer	42	0	4	0	0	4	13	10	1	0	0	75
Iztacalco	Hombre	45	0	6	1	0	1	4	9	1	0	0	67
Iztonolono	Mujer	129	0	1	0	0	6	60	48	13	0	0	257
Iztapalapa	Hombre	131	0	1	0	0	3	16	33	8	0	0	192
La Magdalena	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contreras	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migual Hidalga	Mujer	24	0	0	0	0	3	8	15	1	0	0	51
Miguel Hidalgo	Hombre	32	0	0	0	0	0	3	5	0	0	0	40
Milpa Alta	Mujer	20	0	0	0	0	4	10	11	2	9	0	56
wiiipa Aita	Hombre	20	0	0	0	0	1	4	6	1	4	0	35
Tláhuac	Mujer	32	0	2	0	0	13	57	17	0	0	0	122
Hanuac	Hombre	51	0	1	1	0	8	24	7	0	0	0	92
Tlolpon	Mujer	49	0	0	0	0	0	8	33	1	0	0	91
Tlalpan	Hombre	49	0	0	0	0	0	5	13	0	0	0	68
Venustiano	Mujer	115	0	3	0	2	2	38	66	3	0	0	227
Carranza	Hombre	134	0	3	0	0	6	22	23	0	0	0	189
Xochimilco	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUCHITHICO	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	/ Dimensión	1,918	0	117	6	10	111	597	753	61	15	2	3,590

Gráfica 10. Población atendida en los Centros para el Desarrollo Infantil por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Promoción de los derechos de las niñas y los niños

Con la actividad institucional Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños se tiene como propósito sensibilizar a la población derechohabiente y beneficiarios de los programas del DIF-CDMX sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil; mediante talleres y pláticas que promuevan una noción de vida digna.

Esta estrategia contribuye al empoderamiento de las y los derechohabientes de los programas: Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), Educación Garantizada, Apoyo Integral a Madres Solas Residentes en la Ciudad de México y Centros de Día, responsabilidad del Organismo.

En el periodo que se informa, se impartieron 24 talleres beneficiando a 2 mil 800 derechohabientes de diversos programas del DIF-CDMX (Tabla 33 y Tabla 34).

Tabla 33. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de		Física amada				Me	ta Físic	a Alcai	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños	Persona	1,900	1,426	0	118	406	246	255	162	813	500	300	2,800	96.35
Talleres informativos con la temática	Persona	1,900	1,426	0	118	406	246	255	162	813	500	300	2,800	96.35
"Derechos Humanos en la infancia".	Evento	24	18	0	0	2	3	3	1	5	4	4	22	22.22

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.



Tabla 34. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

							Edad					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Álessas Olessasía	Mujer											0
Álvaro Obregón	Hombre											0
At	Mujer		19	14	21	33	20	13	7	18	4	149
Azcapotzalco	Hombre		12	7	18	24	15	14	12	6	2	110
Benito Juárez	Mujer		56	43	26	45	47	65	36	16	10	344
Defillo Juarez	Hombre		42	29	17	33	25	39	40	12	5	242
Cuajimalpa de	Mujer		26	22	15	13	15	18	12	17	5	143
Morelos	Hombre		24	20	14	12	16	14	10	13	4	127
Coyoacán	Mujer		8	7	7	23	9	6	6	2	2	70
Coyoacan	Hombre		7	5	8	17	4	4	5	3	3	56
Cuauhtémoc	Mujer			26				14	11			51
Cuauntemoc	Hombre			19					6			25
Gustavo A. Madero	Mujer		34	45	17	20	15	12	15	13	5	176
Gustavo A. Madero	Hombre		39	40	18	21	13	10	17	11	7	176
ztacalco	Mujer		46	52	27	22	19	16	14	16	8	220
IZIACAICO	Hombre		40	43	21	17	14	12	11	14	3	175
Iztonolono	Mujer		33	29	20	16	15	14	12	11	5	155
Iztapalapa	Hombre		30	25	21	13	12	15	13	12	5	146
La Magdalena	Mujer		29	20	19	14	11	12	10	8	3	126
Contreras	Hombre											0
Miguel Hidalgo	Mujer											0
wilguer r iluaigo	Hombre											0
Milno Alto	Mujer		20	18	12	15	13	9	7	5	3	102
Milpa Alta	Hombre		19	16	10	12	3	4	2	1	0	67
Tláhuac	Mujer											0
Hanuac	Hombre											0
Tlalpan	Mujer		9	12								21
ιιαιματι	Hombre		13	8								21
Venustiano	Mujer											0
Carranza	Hombre											0
Vashimilas	Mujer		19	15				11	15	6		66
Xochimilco	Hombre		14	8				2	8			32
Total		0	539	523	291	350	266	304	269	184	74	2,800

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 11. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.

En relación a las metas programadas para el periodo que se reporta, el avance es de más del 50 por ciento en relación a la meta anual, por lo que no se considera mayor riesgo, pues ya se ha superado la meta establecida.

Detección temprana de depresión infantil

La actividad institucional Detección Temprana de Depresión Infantil tiene el objetivo de preservar una salud mental adecuada en la población infantil de diversos programas del DIF-CDMX, mediante la impartición de pláticas informativas de sensibilización.

Dicha actividad representa una estrategia que busca contribuir a la garantía de derechos de la niñez, considerando el derecho a la salud, como eje principal en la realización de sus funciones con los derechohabientes de los programas: Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social (Más Becas mejor Educación), Educación Garantizada, Apoyo Integral a Madres Solas Residentes en la Ciudad de México y Centros de Día pertenecientes al DIF-CDMX.

En el periodo que se informa, se impartieron 212 pláticas informativas y se realizaron 26 talleres, beneficiando a 30 mil 384 derechohabientes de diversos programas del DIF-CDMX, lo que representa un 99 por ciento más que en el mismo periodo del 2016 que se beneficiaron a 15 mil 255 personas (Tabla 35 y Tabla 36).



Tabla 35. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Unidad	Meta l Progra					M	eta Físic	a Alcanz	ada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Detección Temprana de Depresión Infantil	Persona	38,500	28,800	2,085	3,715	4,326	4,295	4,038	3,619	1,516	1,586	5,204	30,384	5.50
Pláticas informativas y talleres sobre prevención y detección de factores de riesgo de la Depresión Infantil	Persona	38,500	28,800	2,085	3,715	4,326	4,295	4,038	3,619	1,516	1,586	5,204	30,384	5.50
Pláticas informativas sobre prevención y detección de factores de riesgo de la Depresión Infantil	Plática	420	315	15	24	34	26	28	26	7	12	40	212	-32.70
3. Talleres sobre prevención y detección de factores de riesgo de la Depresión Infantil	Taller	40	30	4	4	4	4	5	2	0	0	6	29	-3.33

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 36. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

							Edad					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Álvara Obranán	Mujer		60	68	95	116	108	130	132	87	272	1,068
Álvaro Obregón	Hombre		60	87	92	109	74	80	86	79	222	889
Azanatzalaa	Mujer		62	93	78	163	312	354	173	129	62	1,426
Azcapotzalco	Hombre		78	30	40	124	200	257	100	80	50	959
Donito Iudron	Mujer		80	112	110	124	126	110	132	107	150	1,051
Benito Juárez	Hombre		92	106	101	113	96	89	83	98	117	895
Overline de Mande	Mujer		52	42	68	56	61	50	32	27	45	433
Cuajimalpa de Morelos	Hombre		36	30	42	52	46	61	16	21	34	338
Covoacán	Mujer		40	38	83	127	231	309	156	108	58	1,150
Coyoacán	Hombre		34	35	43	115	146	173	112	79	48	785
0	Mujer			4	57	105	153	201	99	85	34	738
Cuauhtémoc	Hombre			2	44	85	98	188	114	69	28	628
Overter A. Mardana	Mujer		209	354	322	389	274	262	257	332	720	3,119
Gustavo A. Madero	Hombre		218	321	342	281	239	248	186	157	630	2,622
1.	Mujer		14	35	58	109	203	148	138	133	186	1,024
Iztacalco	Hombre		36	46	70	97	129	117	85	57	79	716
leten elene	Mujer		135	200	120	85	132	85	96	65	52	970
ztapalapa	Hombre		115	156	107	76	102	64	80	50	46	796
a Magdalena	Mujer		25	32	45	42	82	92	34	41	38	431
	Hombre		23	31	39	40	78	85	32	35	29	392



							Edad					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Miguel Hidalgo	Mujer			11	35	138	185	232	161	115	18	895
Miguel Fildalgo	Hombre				21	75	129	98	149	55	11	538
Milpa Alta	Mujer					13	32	120	112	34	14	325
Milipa Alla	Hombre						15	63	82	23	5	188
Tláhuac	Mujer		45	53	80	98	82	78	69	62	34	601
Hanuac	Hombre		41	49	76	84	75	62	59	54	30	530
Tlalpan	Mujer		92	124	132	150	128	115	150	140	315	1,346
Паірап	Hombre		100	128	115	134	90	82	105	121	240	1,115
Venustiano Carranza	Mujer		32	29	72	198	203	271	217	97	40	1,159
Venustiano Carranza	Hombre		27	25	63	114	192	241	175	87	40	964
Vachimilas	Mujer		42	75	92	180	215	300	210	132	40	1,286
Xochimilco	Hombre		37	53	63	89	159	276	175	121	34	1,007
Total		0	1,785	2,369	2,705	3,681	4,395	5,041	3,807	2,880	3,721	30,384

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 12. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Prevención. Enero-Septiembre 2017.

La meta física del programa a la fecha, se encuentra superada en un seis por ciento en consideración a lo programado para el periodo a reportar; sin embargo, no se descarta la posibilidad de que en meses posteriores la cifra pueda sufrir un impacto derivado de causas externas al programa. Para evitar una disminución en la misma, se programarán las actividades con una mayor difusión y convocatoria dentro de los Centro de Desarrollo Comunitario, aunado a actividades de interés para la comunidad.

Operación de los Centros de Día



Lograr que las niñas, niños y adolescentes urbanos, marginales e indígenas, entre 4 y 17 años de edad, que residen en la Ciudad de México en exclusión social; conozcan, promuevan, defiendan y ejerzan sus derechos, a través de la atención integral que se brinda en estos Centros de Día, desde una perspectiva de equidad de género, es el objetivo de los Centros de Día del DIF-CDMX, contribuyendo a la construcción de una cultura de prevención para evitar el riesgo de calle entre dicha población.

En los Centros de Día se promueve una cultura de los derechos y la equidad de género de las niñas, niños y adolescentes a través de talleres, asambleas, pláticas informativas y servicios asistenciales en salud, alimentación, jurídicos; disminuyendo la desnutrición y contribuyendo al el ejercicio de sus derechos; así como fortaleciendo los lazos familiares de las niñas, los niños y adolescentes con orientación individual, familiar, entrevistas, visitas domiciliarias, para disminuirla desintegración familiar de las familias que se atienden en los Centros de Día y en el Albergue en la Central de Abasto.

La actividad institucional tiene como propósito la permanencia, incorporación y reincorporación al sistema escolarizado de las niñas, niños y adolescentes mediante apoyo académico, seguimientos con visitas escolares y diversos talleres, para la disminución de la deserción escolar y aumentar la permanencia de las niñas, niños y adolescentes logrando que terminen la educación básica.

En el periodo que se informa, sea ha impactado a 462 personas; en comparación con el año anterior, el número de niñas, niños y adolescentes atendidos se ha mantenido, en el marco de la restauración de los derechos se han brindado 196 mil 423 servicios (alimentación, atención médica y dental, regaderas, apoyo en tareas, orientación familiar y psicológica), se realizaron 2 mil 325 entrevistas, participaron en 68 eventos y tuvieron 133 talleres de derechos, valores, participación infantil, entre otros (Tabla 37).

Tabla 37. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad		Física amada				Met	ta Físic	a Alcai	nzada				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Operación de los Centros de Día	Persona	450	450	355	480	476	485	405	481	519	523	431	462	2.67
Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes.	Persona	450	450	355	480	476	485	405	481	519	523	431	462	2.67

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de Programas de Niñez en Situación de Riesgo. Enero-Septiembre 2017.

Debido a la emergencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, los Centros de Día se encuentran cerrados en espera del dictamen de seguridad estructural, es así que para el mes de octubre se realizarán visitas domiciliarias a todos nuestros derechohabientes, así como actividades extramuros para continuar con la atención hasta tener dicho dictamen.

Servicios para el desarrollo integral de la niñez

Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez, es una actividad institucional que favorece el crecimiento y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes hasta 17 años, que habitan en la Ciudad de México, a través de 55 Centros DIF-CDMX, que cuentan con espacios seguros, incluyentes, libres de violencia, en donde, bajo la asesoría de personas adultas, puedan realizar actividades que favorezcan la adopción de estilos de vida saludables, el fomento de valores, el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, al mismo tiempo coadyuven en



la disminución de la incidencia y prevalencia de la obesidad, el sobrepeso, la depresión, además de mantenerlos alejados, en su tiempo libre de conductas delictivas, suicidas y del consumo de drogas.

Es una estrategia implementada por el DIF-CDMX en la cual las niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años, realizan actividades deportivas, culturales, recreativas, participan en eventos y convivencias que fomentan la integración familiar y fortalecen el tejido social; además, representan un espacio libre de expresión entre sus pares, en donde se favorece el sentido de pertenencia a la Ciudad de México, a México, a sus raíces y a su cultura.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, un promedio diario de 9 mil 691 niñas han asistido a los talleres deportivos, culturales y recreativos; 116 mil 619 niñas y niños han participado en eventos deportivos, culturales y recreativos; 23 mil 208 recibieron atención y/o asesorías psicológicas y/o de trabajo social; 37 mil 732 recibieron pláticas y a 54 mil 732 se les otorgaron servicios educativos. Es decir, con esta Actividad Institucional se han otorgado servicios deportivos, culturales recreativos a 241 mil 982 niñas y niños en los 55 Centros DIF-CDMX; en relación al periodo enero – septiembre del ejercicio 2016 donde se dio atención a 245 mil 379 niñas y niños (Tabla 38 y Tabla 39).

Tabla 38. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Assistance	Unidad	Meta Progra	Física amada				N	leta Física	a Alcanza	da				Variación
	Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Des	vicios para el sarrollo Integral la Niñez	Persona	271,560	213,525	25,987	29,038	34,743	35,877	40,289	32,360	38,478	50,374	32,360	241,982	13.33
1	Eventos culturales, deportivos y recreativos.	Persona	123,785	96,320	9,935	8,098	11,154	12,328	17,775	8,593	15,348	24,795	8,593	116,619	21.07
2	Talleres culturales, deportivos y recreativos.	Persona	9,701	9,867	8,385	8478	8,772	9,818	9,653	10,094	9,969	6,496	10,094	9,084	-7.94
3	Grupos de adolescentes 12-17.	Persona	392	392	537	592	685	705	727	638	674	260	638	606	54.59
4	Atenciones y asesorías.	Persona	28,615	21,208	1,529	2813	3,226	2,828	2,854	1,991	2,935	3,041	1,991	23,208	9.43
5	Pláticas.	Persona	43,561	35,299	2,023	3400	3,748	3,878	3,765	3,571	3,764	10,012	3,571	37,732	6.89
6	Servicios educativos.	Persona	65,506	50,439	3,578	5657	7,158	6,320	5,515	7,473	5,788	5,770	7,473	54,732	8.51

Nota: La meta física programada de enero-septiembre de 2017 de las acciones 2 y 3, los valores correspondientes son promedios. **Fuente:** DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 39. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Delegación	Sexo		E	dad		Total
Delegacion	Sexu	0 a 5	6	7 a 14	15 a 17	Total
Álvaro Obregón	Mujer	1,085	352	3,413	1,956	6,806
Alvaio Oblegon	Hombre	1,051	288	2,404	632	4,375
Azoonotzoloo	Mujer	1,399	1,455	3,176	1,089	7,119
Azcapotzalco	Hombre	1,036	919	2,540	536	5,031
Benito Juárez	Mujer	3,049	661	1,462	209	5,381
Beriilo Juarez	Hombre	2,752	496	1,076	186	4,510
Cuajimalpa de Morelos	Mujer	2,145	2,242	4,550	2,125	11,062
Cuajimaipa de Moreios	Hombre	1,956	1,749	3,816	1,660	9,181
Coyoacán	Mujer	1,128	247	1,634	187	3,196
Coyoacan	Hombre	1,329	135	1,901	93	3,458
Cuauhtémoc	Mujer	567	1,272	4,944	1,972	8,755

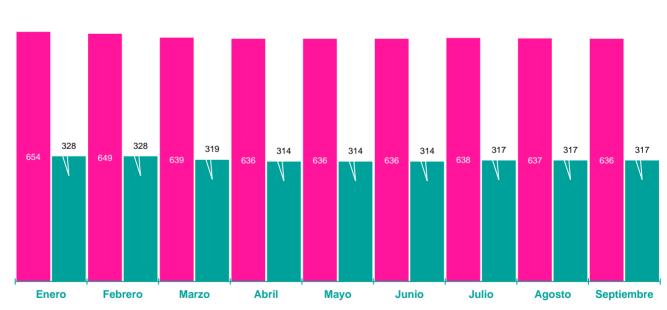


Dolomosión	Cove		E	dad		Total
Delegación	Sexo	0 a 5	6	7 a 14	15 a 17	Total
	Hombre	539	1,287	4,750	1,149	7,725
Gustavo A. Madero	Mujer	6,423	3,532	9,958	2,776	22,689
Gustavo A. Madero	Hombre	6,212	3,036	8,118	1,776	19,142
Iztacalco	Mujer	1,485	2,082	4,065	1,415	9,047
iztacaico	Hombre	1,397	2,119	3,856	1,160	8,532
Iztapalapa	Mujer	3,571	3,520	8,358	3,167	18,616
ігіараіара	Hombre	3,799	3,239	8,115	2,718	17,871
La Magdalona Controras	Mujer	0	0	0	0	0
a Magdalena Contreras	Hombre	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	Mujer	333	626	2,386	825	4,170
Wilguel Fildalgo	Hombre	289	564	2,241	665	3,759
Milpa Alta	Mujer	313	187	934	467	1,901
IVIIIPA AIIA	Hombre	243	140	561	263	1,207
Tláhuac	Mujer	527	857	2,256	622	4,262
Halluac	Hombre	473	942	1,711	335	3,461
Tlalpan	Mujer	2,031	1,354	5,256	1,462	10,103
Паірап	Hombre	1,663	1,073	4,672	991	8,399
Venustiano Carranza	Mujer	3,510	1,547	5,649	1,129	11,835
V ETTUSTIATIO CATTATIZA	Hombre	3,587	1,427	5,519	824	11,357
Xochimilco	Mujer	484	1,144	1,880	1,236	4,744
	Hombre	480	1,115	1,772	921	4,288
Total	54,856	39,607	112,973	34,546	241,982	

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

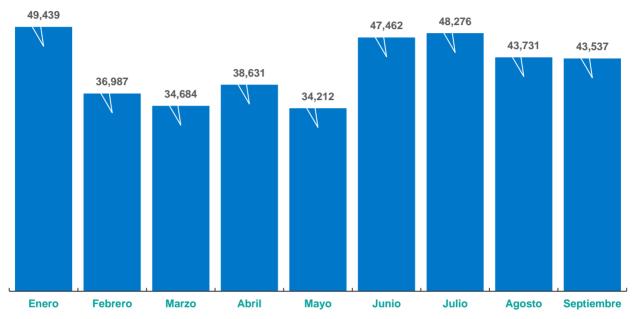
Gráfica 13. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017

■Mujer ■Hombre





Gráfica 14. Servicios otorgados por mes Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Paquete de maternidad para mujeres embarazadas, Cunas CDMX

El programa "CUNAS CDMX" tiene como propósito mejorar las condiciones para el desarrollo integral de niñas y

niños recién nacidos y hasta 2 meses de edad de la Ciudad de México, mediante la entrega de un paquete de maternidad, acceso a servicios de promoción a la salud y cuidados infantiles; con ello, se garantiza que las y los niños recién nacidos cuenten con un espacio seguro y propio en la primera etapa de su vida, contribuyendo al fortalecimiento de la salud.

El paquete de maternidad Cuna CDMX consta de los siguientes implementos: Un porta bebé, un tiraleche con contenedor, un folleto de cuidados, una caja de cartón, una colchoneta, una cobija y edredón para recién nacido, dos mamelucos (0-3 meses), dos pares de calcetines, una pañalera, un juguete educativo, un libro educativo, aspirador nasal, cortaúñas, toalla, esponja de baño,



jabón neutro, crema hipoalergénica, peine, vaselina, cojín antirreflujo, termómetro, paquete de toallitas húmedas, paquete de pañales desechables.

El programa representa una estrategia que busca contribuir a la garantía de derechos de la niñez, considerando el derecho a la salud y al desarrollo integral, tendiendo cobertura en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, donde se promueve el vínculo afectivo, la lactancia materna y la identificación de factores de riesgo, abonando al fortalecimiento para la inclusión y reconstrucción del tejido social.

En el periodo que se informa, se entregaron 10 mil 643 Paquetes de Maternidad CUNAS CDMX (Tabla 40).

Tabla 40. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta I Progra					Met	a Física	Alcanz	ada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Paquete de maternidad para mujeres embarazadas, Cunas CDMX	Persona	17,452	13,783	1302	1,112	4,037	0	100	824	878	1,209	1,181	10,643	-22.78
Entrega de Cunas CDMX.	Cuna	17,452	13,783	1,302	1,112	4,037	0	100	824	878	1,209	1,181	10,643	-22.78
Entrega de Cartillas de Servicios de 0 a 6.	Cartilla	9,000	6,000	21	26	44	63	68	68	50	65	26	431	-93.52
3. Pláticas de lactancia.	Persona	3,600	2,400	0	0	0	0	100	0	0	0	100	200	-91.67
4. Consultas médicas.	Consulta	3,600	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
Pláticas sobre cuidados infantiles.	Persona	900	600	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	-100.00
6. Folletos de promoción a la salud y cuidados infantiles.	Folleto	9,000	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Para garantizar el derecho de las niñas y los niños al pleno desarrollo desde su nacimiento en la Capital Social, el Gobierno de la Ciudad de México expide la Ley de Cunas de la Ciudad de México en 2017, para beneficiar a las y los recién nacidos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad asociada a los factores de riesgo controlables, a través de la entrega de un paquete de maternidad "CUNAS CDMX"; así como, el acceso a servicios de promoción a la salud y cuidados infantiles para mejorar las condiciones que limitan el desarrollo integral desde el nacimiento.

Tabla 41. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

			Edad		
Delegación	Sexo	0 a 14	15 a 30	31 a 60	Total
_					4 400
Álvaro Obregón	Mujer	4	865	320	1,189
7 va. o o o o o go	Hombre				1
Azcapotzalco	Mujer				236
Azcapotzaico	Hombre		1		1
Benito Juárez	Mujer	2	200	34	386
Berlito Juarez	Hombre				0
Cusiimalaa da Maralaa	Mujer	0	114	22	250
Cuajimalpa de Morelos	Hombre				0
Causasás	Mujer	0	232	18	555
Coyoacán	Hombre				0
Cuauhtémoc	Mujer	0	409	146	300
Cuauntemoc	Hombre	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	Mujer	1	261	38	1,056
Gustavo A. Madero	Hombre			0	0
l-tl	Mujer	4	820	232	589
Iztacalco	Hombre				0
l-tl	Mujer	0	450	139	1,907
Iztapalapa	Hombre				0
La Mandalana Cantrara	Mujer	1	1763	143	206
La Magdalena Contreras	Hombre				0
Minus I Hidalas	Mujer	1	200	5	710
Miguel Hidalgo	Hombre				0
Milpa Alta	Mujer	0	677	33	1,065



Delegación	Sexo		Edad		Total
Delegacion	Sexu	0 a 14	15 a 30	31 a 60	TOLAI
	Hombre				0
Tláhuac	Mujer	0	413	652	526
Hariuac	Hombre				0
Tlalpan	Mujer	1	350	175	571
Παίραπ	Hombre				0
Venustiano Carranza	Mujer	4	372	195	727
Venustiano Carranza	Hombre	15	162	550	0
Xochimilco	Mujer				0
AUCHITHICO	Hombre	0	162	207	0
Total		33			0

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario

La operación de Centros para el Desarrollo Comunitario, es una actividad institucional que busca favorecer en la Ciudad de México, espacios seguros, incluyentes, en donde, bajo la asesoría de personas calificadas, las personas a partir de los 18 años, puedan realizar actividades que favorezcan la adopción de estilos de vida saludables, el fomento de valores, el conocimiento y el eiercicio de sus derechos, el empoderamiento de las mujeres y de las personas adultas mayores, al mismo tiempo que coadyuvan en la disminución de la incidencia y prevalencia de la obesidad, el sobrepeso. enfermedades crónico degenerativas, además de mantenerlos alejados, en su tiempo libre, de conductas delictivas, del consumo de drogas, de la soledad y/o aislamiento, de trastornos de ansiedad y depresión, entre otros.



Es una estrategia implementada por la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual las personas mayores de 18 años realizan actividades deportivas, culturales, recreativas, participan en eventos y convivencias que fomentan la integración familiar y fortalecen el tejido social.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, han asistido en promedio diario 7 mil 324 personas mayores de 18 años a los talleres deportivos, culturales y recreativos; un mil 971 han formado parte de los consejos de adultos mayores; 165 son miembros activos de los Consejos Ciudadanos;116 mil 704 han participado en eventos deportivos, culturales y recreativos; 20 mil 126 han recibido servicios educativos; 43 mil 896 han participado en pláticas y a 109 mil 410 se les han otorgado asesorías y/o atenciones psicológicas y de trabajo social. Con esta actividad institucional se han otorgado servicios deportivos, culturales y recreativos a 299 mil 596 personas adolescentes, adultas y adultas mayores en los 55 Centros DIF-CDMX, en relación al mismo periodo del ejercicio 2016 se atendieron a 293 mil 318 personas (Tabla 42 y Tabla 43); por lo que representó un incremento de la cobertura en 6 mil 278 personas, es decir, en un dos por ciento.



Tabla 42. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad		Física amada					Meta Físic	a Alcanzac	la				Variación
	Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
para	ración de Centros el Desarrollo nunitario	Persona	288,138	216,801	35,244	39,122	49,884	44,194	43,705	42,761	51,452	26,151	42,761	299,596	38.19
1	Consejos de Usuarios de los Centros DIF-CDMX.	Persona	91	83	100	122	116	236	188	193	184	153	193	165	98.80
2	Talleres culturales, deportivos y recreativos.	Persona	6,698	6,516	7,458	7,951	8,053	8,255	8,233	8,234	7,746	1,753	8,234	7,324	12.40
3	Eventos culturales, deportivos y recreativos	Persona	118,579	88,411	12,051	10,524	16,783	13,326	13,911	10,423	20,714	8,549	10,423	116,704	32.00
4	Grupos de adultos mayores.	Persona	2,002	2,010	1,983	2,064	2,085	2,118	2,204	2,084	1,998	1,116	2,084	1,971	-1.94
5	Atenciones y asesorías.	Persona	94,841	70,650	9,479	11,728	12,657	12,134	11,457	13,428	14,255	10,844	13,428	109,410	54.86
6	Pláticas.	Persona	39,450	29,251	2,200	4,409	7,402	5,654	5,200	5,698	4,600	3,035	5,698	43,896	50.07
7	Servicios educativos.	Persona	26,477	19,880	1,973	2,324	2,788	2,471	2,512	2,701	1,955	701	2,701	20,126	1.24

Nota: Los valores de las acciones 1, 2 y 4, son las mismas personas las que participan durante el año, por lo que se obtiene el promedio de asistencia mensual. Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 43. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Delementén	Cowa				Edad				Total
Delegación	Sexo	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Álvaro Obregón	Mujer	428	809	1,676	3,934	2,092	1,307	2,383	12,629
Alvaio Obiegon	Hombre	72	96	160	882	307	238	362	2,117
Azaanatzalaa	Mujer	763	1,635	3,130	3,685	2,864	4,184	2,898	19,159
Azcapotzalco	Hombre	377	635	1,106	1,343	674	973	732	5,840
Benito Juárez	Mujer	182	221	582	2,233	374	183	44	3,819
Defillo Juarez	Hombre	127	138	152	750	131	43	15	1,356
Cualimalna	Mujer	1,573	3,236	5,224	9,306	2,809	1,510	2,448	26,106
Cuajimalpa	Hombre	713	991	1,353	2,169	571	420	329	6,546
Causasán	Mujer	156	501	1,087	1,810	376	104	72	4,106
Coyoacán	Hombre	59	114	189	246	46	30	85	769
Ou such time se	Mujer	479	713	2,080	3,933	1,432	287	514	9,438
Cuauhtémoc	Hombre	331	315	1,107	1,848	592	182	363	4,738
Custous A Madana	Mujer	1,169	2,644	7,280	15,626	3,595	2,059	4,621	36,994
Gustavo A. Madero	Hombre	319	602	1,455	3,042	808	408	683	7,317
Interesion	Mujer	475	1,336	2,656	6,060	2,501	1,463	1,446	15,937
Iztacalco	Hombre	188	457	943	1,807	858	480	251	4,984
l-top along	Mujer	2,084	4,536	9,265	15,245	3,911	2,234	2,063	39,338
Iztapalapa	Hombre	1,070	2,031	3,184	4,374	1,377	857	614	13,507
Mandalana Cantuana	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0
Magdalena Contreras	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
Minuselllidalas	Mujer	268	441	1,492	3,442	784	365	290	7,082
Miguel Hidalgo	Hombre	147	178	636	1,372	400	170	102	3,005
Miles Alte	Mujer	476	301	717	887	483	334	135	3,333
Milpa Alta	Hombre	15	34	103	389	95	27	21	684
Tiábura	Mujer	716	1,173	2,661	6,135	1,655	665	446	13,451
Tláhuac	Hombre	362	574	1,306	2,861	788	351	210	6,452
Tieleses	Mujer	837	993	3,019	8,256	1,132	639	743	15,619
Tlalpan	Hombre	438	414	1,115	2,270	508	411	282	5,438



Delegación	Cove				Edad				Total
Delegación	Sexo	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Venustiano Carranza	Mujer	640	1,726	4,172	8,406	1,111	390	584	17,029
Venusiiano Garranza	Hombre	336	631	1,171	2,213	561	249	167	5,328
Xochimilco	Mujer	313	637	1,219	2,064	627	241	159	5,260
AUCHITHICO	Hombre	170	276	442	836	260	171	60	2,215
Total		15,283	28,388	60,682	117,424	33,722	20,975	23,122	299,596

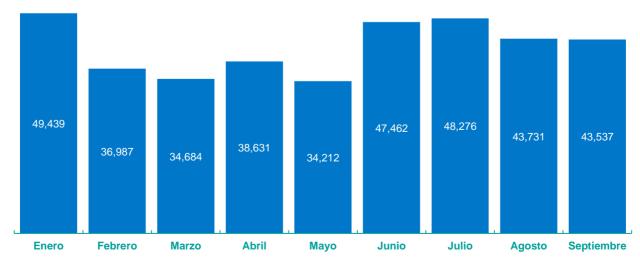
Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 15. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 16. Servicios otorgados por mes Enero-Septiembre 2017



Creación y fomento de sociedades cooperativas

Es un programa social que busca contribuir a garantizar el derecho al trabajo, coadyuva a disminuir los índices de desempleo, favorece el empoderamiento de la mujer y disminuye las brechas de desigualdad social de las personas económicamente activas desocupadas mayores de 18 años, que habitan en Unidades Territoriales de muy bajo, bajo o medio índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México, a través de la creación y preservación de autoempleos en sociedades cooperativas.

Es una estrategia implementada por la Administración Pública de la Ciudad de México, que consiste en la creación de autoempleos dignos, mediante la creación y fomento de sociedades cooperativas con actividades productivas en confección de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada, con esta última, también se favorece el ejercicio del derecho al agua.

Así, el gobierno de la Ciudad de México coadyuva en la creación de sociedades cooperativas de agua al otorgar gratuitamente a través del DIF-CDMX 300 garrafones de 19 litros de agua por cooperativa de agua y, a las sociedades cooperativas de confecciones de nueva creación, 1 kit de confección, consistente en 8 máquinas de confección y 2 artículos del equipo de planchado, por única ocasión, lo cual permite su operatividad.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se cuenta con 126 sociedades cooperativas, 75 son de confecciones de prendas de vestir, ubicadas en las delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que autoemplean a 636 personas y, 51 sociedades cooperativas de distribución de agua purificada instaladas en las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Venustiano Carranza con 317 personas autoempleadas, dando un total en este periodo de 953 autoempleos, de los cuales el 67 por ciento corresponden a mujeres y 33 por ciento a hombres (Tabla 44 y Gráfica 17).

A través de las Sociedades Cooperativas, se favoreció la economía de las familias que habitan en unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México, al adquirir a bajo costo 376 mil 959 garrafones de agua purificada.

Tabla 44. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de		Física amada					Meta Físic	a Alcanzac	la				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
fon soc	ación y nento de ciedades operativas	Persona	1,072	1,017	982	977	958	950	950	950	955	954	953	959	-5.70
1.	Beneficiarios directos.	Persona	1,072	1,017	982	977	958	950	950	950	955	954	953	959	-5.70
2.	Servicios en cooperativas.	Servicio	734,110	570,462	49,447	37,002	34,696	38,636	34,219	47,469	48,641	43,759	43,589	377,458	-33.83
3.	Cooperativas activas.	Cooperativa activa	135	132	130	129	126	125	125	125	126	126	126	126	-4.55
4.	Nuevas cooperativas.	Nueva cooperativa	18	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	-83.33

Nota: Los valores correspondientes a las acciones 1 y 3 son promedios.



Tabla 45. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

				Е	dad			
Delegación	Sexo	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Álvara Obragán	Mujer	0	3	33	8	0	0	44
Álvaro Obregón	Hombre	0	3	14	1	0	2	20
Azonotzalaa	Mujer	0	0	10	1	0	1	12
Azcapotzalco	Hombre	0	0	3	1	0	0	4
Benito Juárez	Mujer	0	0	4	0	0	0	4
Defillo Juarez	Hombre	0	0	4	0	0	0	4
Cuaiimalna da Maralas	Mujer	0	5	25	2	2	7	41
Cuajimalpa de Morelos	Hombre	0	5	11	0	0	1	17
Coyoacán	Mujer	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacan	Hombre	0	0	2	0	0	0	2
Cuauhtémoc	Mujer	0	1	2	0	0	0	3
Cuauriterrioc	Hombre	0	0	1	0	0	0	1
Gustavo A. Madero	Mujer	0	1	8	0	0	2	11
Gustavo A. Iviaueto	Hombre	0	0	9	0	0	1	10
Iztacalco	Mujer	0	1	15	2	0	1	19
iziacaico	Hombre	0	1	3	2	1	2	9
Iztapalapa	Mujer	0	15	117	12	3	11	158
ігіараіара	Hombre	0	9	55	9	3	11	87
La Magdalena Contreras	Mujer	0	1	5	0	0	0	6
La Magualeria Contreras	Hombre	0	1	3	0	0	0	4
Miguel Hidalgo	Mujer	0	0	0	0	0	0	0
wilguei Fildalgo	Hombre	0	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	Mujer	0	2	4	1	0	0	7
ivilipa Alta	Hombre	0	2	6	0	0	0	8
Tláhuac	Mujer	0	0	16	3	2	2	23
Hariuac	Hombre	0	1	6	1	0	0	8
Tlalpan	Mujer	1	35	186	10	1	15	248
Παιραιτ	Hombre	0	21	85	5	1	9	121
Venustiano Carranza	Mujer	0	1	5	0	2	1	9
v Griustiano Cananza	Hombre	0	3	1	0	0	0	4
Xochimilco	Mujer	0	4	45	2	1	3	55
Accidition	Hombre	0	5	9	3	0	2	19
Total Fuente: DIF-CDMX_Direct		1	120	687	63	16	71	958

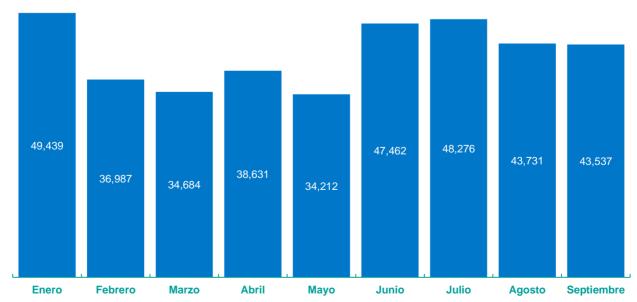


Gráfica 17. Derechohabientes por mes según sexo Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 18. Garrafones de agua purificada distribuidas en las Sociedades Cooperativas por mes Enero-Septiembre 2017



Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral

Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral es una actividad institucional que se lleva a cabo en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Técnico (CECAPIT), a través del cual se garantiza el derecho a la educación técnica, mediante la impartición de cursos que favorecen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y transversalmente, se coadyuva a ejercer el derecho al trabajo.

Es una estrategia implementada por la Administración Pública de la Ciudad de México que consiste en capacitar técnicamente a personas mayores de 16 años, mediante cursos cuatrimestrales con 14 diferentes disciplinas que a continuación se enlistan, a fin de ampliar las posibilidades de incorporarse al mercado laboral y/o autoemplearse en trabajos dignos:

- Automatización industrial
- Carpintería Básica
- Computación Básica
- Computación Avanzada
- Conceptos Básicos de Electricidad, Electrodomésticos y Electrónica
- Dibujo Publicitario y Rotulación
- Electrónica Digital Básica
- Inglés Básico

- Maquinaria y Herramientas
- Manufactura Asistida por Computadora
- Reparación de Computadoras
- Robótica
- Serigrafía
- Reparación de Celulares y Tablets (este último implementado a partir del mes de iulio)

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se han capacitado técnicamente a 501 personas, de las cuales 346 son hombres y 155 mujeres; lo que representa, un 12 por ciento más respecto al 2016 (Tabla 46).

Tabla 46. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Met	a Físic	a Alcar	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Capacitación y adiestramiento técnico para la inserción laboral	Persona	750	750	0	173	176	180	183	165	188	188	188	501	-33.20
Talleres de capacitación o actualización para el trabajo industrial.	Persona	750	750	0	173	176	180	183	165	188	188	188	501	-33.20

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 47. Derechohabientes por delegación, sexo y edad Enero-Septiembre 2017

Dolomosión	Cove					Edad				Total
Delegación	Sexo	15 a 17	18	19 a 20	21 a 29	30 a 59	60 a 65	66 a 67	68 y más	Total
Intendione	Mujer	17	7	6	16	94	9	3	3	155
Iztapalapa	Hombre	64	11	27	62	156	17	4	5	346
Tota	Total		18	33	78	250	26	7	8	501

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Enero-Septiembre 2017.

Accesibilidad para personas con discapacidad permanente

Esta actividad tiene como fin promover y respetar el Derecho a la Accesibilidad y el Derecho a la Movilidad de las personas con discapacidad, a través del diseño y planeación de una Ciudad Inclusiva; formulando observaciones y recomendaciones de accesibilidad a las Autoridades y Dependencias Gubernamentales, Instituciones



Educativas, así como a las Asociaciones Civiles e Iniciativa Privada que se encuentren en construcción o rehabilitación de espacios o transportes, a través de asesorías presenciales y proyectos de accesibilidad que brinden servicios a la población con discapacidad.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se realizaron 96 acciones, debido a un aumento de solicitudes de Instancias Gubernamentales para contar con observaciones y recomendaciones que brindarán a sus proyectos accesibilidad a personas con discapacidad (Tabla 48).

Tabla 48. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Met	a Físic	a Alcai	nzada				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sepn	(%)
per	esibilidad para sonas con capacidad	Estudio	126	97	12	11	13	13	12	10	10	10	5	96	-1.03
1.	Estudios de Proyectos de Impacto Social para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.	Estudio	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	100.00
2.	Asesoría para la Garantía de Espacios y Transportes Accesibles.	Estudio	53	41	6	3	7	5	9	5	4	7	2	48	17.07
3.	Reuniones y gestión.	Estudio	71	55	6	8	6	7	3	4	6	3	3	46	-16.36

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Apoyos a personas con discapacidad

El programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente tiene como objetivo contribuir a que aproximadamente 81 mil 614 personas con discapacidad permanente residentes en la Ciudad de México, menores de 68 años mejoren sus ingresos económicos para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad, coadyuvando así al desarrollo de su autonomía a través de la entrega de un apoyo económico mensual fijo.

Para el presente ejercicio fiscal se autorizó un presupuesto de 783.5 millones de pesos, para atender la meta física de 80 mil 985 personas con discapacidad permanente, cuyo monto individual mensual se estableció en \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N), de acuerdo con el oficio DIF-CDMX/DEA/DRF/0203/2017. Por ello, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad solicitó mediante el oficio DIF-CDMX/DEDPD/277/17 la reprogramación de la meta a 81 mil 614 personas derechohabientes, meta dispuesta en las Reglas de Operación del Programa conforme al presupuesto autorizado, como parte del fortalecimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

A través del oficio DIF-CDMX/DEA/DRF/0944/17, la Dirección de Recursos Financieros notifica la autorización de la ampliación de la meta física a 81 mil 614, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, en el periodo enero-septiembre de 2017, se ha atendido en promedio una meta física de 75 mil 743 personas derechohabientes de acuerdo a la confirmación de dispersiones por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración del DIF CDMX (Tabla 49), de los cuales el 33 por ciento corresponden a discapacidad motriz, 28

por ciento a discapacidad intelectual, 24 por ciento discapacidad mixta, 8 por ciento discapacidad visual y 7 por ciento para discapacidad auditiva.

Tabla 49. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de		Física amada					Meta Físic	a Alcanzac	la				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sept ³	(%)
	yos a personas con apacidad	Derechohabiente	81,614	81,614 ¹	81,365	81,442	81,569	62,703	69,538	72,888	75,146	78,352	78,711	75,743	-7.19
1.	Apoyo económico otorgado.	Derechohabiente	81,614	81,614 ¹	81,365	81,442	81,569	62,703	69,538	72,888	75,146	78,352	78,711	75,743	-7.19
2.	Servicios complementarios.	Derechohabiente	40,000	26,665	0	0	0	0	0	0	193	3,250	128	3,517	-86.81
3.	Operación de Módulos y Área de Atención Ciudadana.	Persona	50,000	37,502	9,139	17,271	19,234	14,487	21,418	25,335	24,697	16,439	5,236	153,256	308.66
4.	Tarjetas de Apoyo económico a nuevas personas derechohabientes.	Tarjeta	2,400	1,800	629	260	284	202	170	0	1,980	337	2,022	5,884	226.89
5.	Orientación de una buena alimentación para derechohabientes.	Platica	10	6	0	0	0	0	0	0	2	1	2	5	-16.67
6.	Pláticas sobre derechos de las personas con discapacidad.	Platica	10	6	0	0	0	0	0	4	2	2	3	11	83.33

Debido a que la meta física dispuesta en las Reglas de Operación del Programa difiere con la autorizada, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad solicitó mediante el oficio DIF-CDMX/DEDPD/277/17 la reprogramación de la meta a 81,614 personas derechohabientes, de la cual se autoriza a partir de mayo, a través del oficio DIF-CDMX/DEA/DRF/0944/17.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 50. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Dolomoión	Cours						Edad					Total
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Álvaro Obregón	Mujer	22	107	191	286	333	260	303	423	407	456	2,788
Alvaio Obiegon	Hombre	28	160	279	370	355	331	399	437	374	331	3,064
Azcapotzalco	Mujer	4	39	112	150	163	140	186	241	225	258	1,518
Azcapolzaico	Hombre	11	76	143	188	173	170	219	247	252	204	1,683
Benito Juárez	Mujer	3	19	37	67	89	81	116	119	154	209	894
Berlito Juarez	Hombre	8	44	64	93	89	96	101	109	97	121	822
Cayagaán	Mujer	11	126	152	250	251	264	338	371	401	469	2,633
Coyoacán	Hombre	12	160	231	301	278	329	372	424	367	382	2,856
Cuajimalpa de	Mujer	7	30	72	112	107	71	93	98	94	90	774
Morelos	Hombre	7	60	80	140	111	94	112	93	92	93	882
Cuauhtémoc	Mujer	8	51	99	162	158	157	151	177	215	281	1,459
Cuauntemoc	Hombre	20	72	132	207	199	165	164	170	211	241	1,581
Gustavo A. Madero	Mujer	27	150	296	482	508	505	569	705	730	792	4,764
Gustavo A. Madero	Hombre	41	222	403	613	640	609	697	790	756	668	5,439
Iztopolog	Mujer	14	77	132	206	204	169	236	295	296	358	1,987
Iztacalco	Hombre	15	94	156	249	244	222	238	310	285	266	2,079
Iztonolono	Mujer	61	352	603	991	1,039	829	1,079	1,277	1,248	1,340	8,819
Iztapalapa	Hombre	68	437	881	1,188	1,295	1,055	1,179	1,163	1,046	1,111	9,423

² Para fines operativos del programa, la meta física que se reporta es el promedio de atención que se brinda a las personas con discapacidad durante el período enero-septiembre 2017.

^{3.} La meta física que se reporta para el periodo enero-septiembre es preliminar, debido a que se espera la confirmación de la dispersión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.

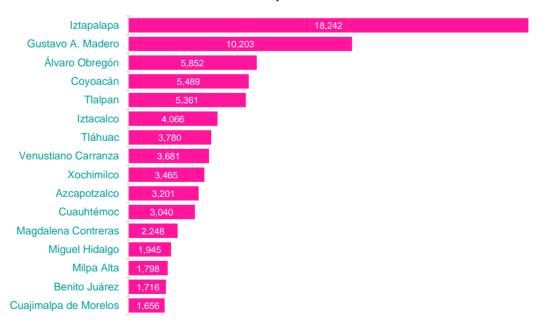


Dologosión	Sexo						Edad					Total
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Magdalana Cantraras	Mujer	5	38	56	110	104	104	160	146	157	161	1,041
Magdalena Contreras	Hombre	14	59	117	182	135	122	127	149	147	155	1,207
Miguel Hidalgo	Mujer	3	31	63	89	106	82	126	141	145	184	970
Miguel Flualgo	Hombre	6	42	84	114	86	103	132	128	128	152	975
Milno Alto	Mujer	10	55	90	104	102	70	107	101	93	130	862
Milpa Alta	Hombre	13	50	117	123	116	106	95	110	95	111	936
Tláhuac	Mujer	11	79	147	207	185	204	229	231	250	330	1,873
Hariuac	Hombre	18	74	151	257	262	201	231	223	247	243	1,907
Tiologo	Mujer	17	92	195	268	271	248	317	359	339	436	2,542
Tlalpan	Hombre	25	146	268	388	331	322	353	350	302	334	2,819
Vanuationa Carranza	Mujer	11	49	87	154	176	158	216	251	296	347	1,745
Venustiano Carranza	Hombre	18	80	165	225	219	218	251	251	248	261	1,936
Vachimilas	Mujer	7	79	129	185	214	196	184	181	217	233	1,625
Xochimilco	Hombre	14	103	163	270	247	224	227	198	190	204	1,840
Total		539	3,253	5,895	8,731	8,790	7,905	9,307	10,268	10,104	10,951	75,743

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Enero-Septiembre 2017.

Como se puede observar, por rangos de edad, el segmento de personas adultas mayores de 18 años y hasta 64 ocupa el 81.5 por ciento, seguido por el segmento de personas menores de 12 a 17 años con el 7.8 por ciento y de personas adultas mayores de 65 y más representan el 5.1 por ciento.

Gráfica 19. Distribución de Derechohabientes del Programa por Delegación Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Enero-Septiembre 2017.



Como estrategias permanentes se realizan mensualmente compulsas del padrón de derechohabientes activos del Programa con la Base de Datos de la Dirección General del Registro Civil, lo que ha permitido detectar mensualmente posibles fallecimientos, para ello, se corrobora dicha información mediante visitas domiciliarias con el objetivo de descartar homonimias, de esta manera se ha reducido el tiempo de notificación de fallecimiento por parte de los familiares y se agiliza el procedimiento de cancelación de la entrega del apoyo económico.

Producto de la revisión documental del padrón de derechohabientes del Programa, en lo que va del ejercicio fiscal 2017, se logró verificar un universo de 4 mil 399 beneficiarios, que están próximos a cumplir más de 68 años, quienes han sido notificados a través del Sistema Postal Mexicano, mismas que se procederá en su momento a realizar la cancelación del Programa, en apego al Artículo 43 fracción III de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Como una acción interinstitucional, y con el fin de coadyuvar al ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mensualmente se envía la base de datos de derechohabientes del Programa próximos a cumplir 68 años al Instituto para la Atención de Adultos Mayores en el Distrito Federal, con la finalidad de ser incorporados al Programa de Pensión Alimentaria.

Actualmente, se tiene un Pre-registro de solicitantes de 20 mil 134 personas con discapacidad que solicitan su ingreso al Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, en cualquiera de los 20 Módulos de Atención a Personas con Discapacidad y Área de Atención Ciudadana del Programa, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

En febrero del presente año, se liberó el calendario de Vigencia de Derechos y la plataforma de registro en el Portal del DIF-CDMX, así como su difusión correspondiente en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-CDMX y Áreas Comunes para que las personas derechohabientes estén informadas sobre el procedimiento de Vigencia de Derechos 2017, en cumplimiento del numeral V. 3 de las Reglas de Operación 2017.

Es así que durante el periodo de febrero-septiembre 60 mil 862 personas derechohabientes realizaron su vigencia de derechos en el Área de Atención Ciudadana y/o Módulos de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la delegación de residencia, de las cuales 29 mil 417 son mujeres y 31 mil 445 hombres.

Gráfica 20. Derechohabientes con Vigencia de Derechos 2017 Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Enero-Septiembre 2017.



Así también, durante enero-septiembre de 2017, se sustituyeron 79 mil 030 tarjetas (96.83 por ciento del total por sustituir).

Como parte de la Promoción de un Sistema de Atención Integral para las personas derechohabientes del Programa, al cierre de este primer semestre¹ 656 personas derechohabientes y 360 familiares de derechohabientes han sido atendidas a través de la actividad de Danza Deportiva, que tiene como objetivo impulsar el derecho de las Personas con Discapacidad a ser parte de la expresión artística, en igualdad de oportunidades, fomentando una cultura de respeto e inclusión.

En cuanto a la difusión del Programa, la Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, participó en los siguientes eventos:

- Primera Reunión Bimestral de la Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, durante la cual se dieron a conocer las Reglas de Operación 2017 del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, el día 10 de febrero.
- Caravana de Servicios Comunitarios realizada en la Delegación Iztacalco, el día 21 de febrero, en donde se promovió el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, y se dio atención a las solicitudes de servicios.
- Jornada DIF Itinerante realizada los días 8 y 21 de marzo, donde se hizo entrega de 5 tarjetas a nuevas personas derechohabientes del programa y promoción al programa.
- Feria de la Transparencia, realizada el 10 de marzo del presente, en la Delegación Venustiano Carranza, donde se difundió el programa social.
- Eventos conmemorativos al Día Mundial del Síndrome de Down los días 19 y 21 de marzo, contando con la participación del Jefe de Gobierno el 21 de marzo del presente año; además, de que se realizó la entrega de 3 tarjetas a nuevas personas derechohabientes del programa.
- "Corre por ti, camina conmigo", carrera inclusiva llevada a cabo el 07 de mayo del año en curso.
- Participación en las jornadas "Tu Ciudad Te Requiere".
- En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó el evento "Conectando con la Naturaleza"
- Lanzamiento de la campaña "El mundo de las dos ruedas no sólo te pertenece a ti", a través de la cual el DIF-CDMX donará una silla de ruedas por cada silla de ruedas que done ExpoMoto, se realizó el día 15 de junio de 2017.
- Evento "Impulso de la Autonomía de las Personas con Discapacidad", durante el cual se entregaron 3,000 tarjetas del Programa a nuevas personas derechohabientes, el día 3 de agosto de 2017.
- Feria de la Transparencia, realizada los días 3 y 25 de agosto del presente, en la Delegación Benito Juárez, donde se difundió el programa social.
- Feria de la Transparencia, realizada el 1 de septiembre del presente, en la Delegación Cuajimalpa, donde se difundió el programa social.

Apoyos a policías preventivos pensionados por discapacidad permanente

Con motivo de contribuir a dignificar la vida de los policías y bomberos pensionados por parte de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), y crear las condiciones para mejorar su ingreso económico, que reconozca su esfuerzo y servicio que prestaron al Gobierno de la Ciudad, particularmente para aquellos quienes sufrieron algún tipo de accidente y a consecuencia adquirieron algún tipo de discapacidad permanente, que les coartan la posibilidad de acceder al mercado laboral, se implementa el Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados por la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.

¹ Se realizó un cruce con el padrón de derechohabientes de la Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social.

El Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos con Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente es operado y ejecutado por dos instancias gubernamentales: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX) y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL).

Tiene como objetivo contribuir a mejorar el ingreso económico de los Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente, que por el riesgo de trabajo, sufrieron un accidente o adquirieron algún tipo de discapacidad, siempre y cuando la pensión sea inferior a los \$5,900.00 (Cinco mil novecientos pesos M.N.) mensuales, asignando un beneficio económico variable, cuyo valor máximo es equivalente a dos salarios mínimos vigentes en la Ciudad de México, siendo un beneficio económico de carácter personal e intransferible.

El apoyo económico mensual se otorga de acuerdo a un tabulador elaborado por la CAPREPOL y emitido al DIF-CDMX. En este sentido, se recibió una actualización del tabulador mediante el oficio GP/10-1616/2016, con fecha del 17 de octubre de 2016, quedando de la siguiente manera:

Pensiones	Cantidad	Ayuda Económica				
Menores que \$2,499.99	Hasta \$5,000.00	Diferencia de pensión				
Entre \$2,500.00 y \$3,399.99	-	\$2,500.00				
Mayores que \$3,400.00	Hasta \$5,900.00	Diferencia de pensión				

Cabe destacar que al DIF CDMX solo le compete realizar la actividad referente a la dispersión económica a los derechohabientes del Programa de Apoyo Económico a los Policías y Bomberos con Discapacidad Permanente Pensionados de la CAPREPOL, la asignación del monto mensual para cada policía o bombero derechohabiente del Programa lo determina la CAPREPOL. Se tiene coordinación Interinstitucional con la CAPREPOL en lo que se refiere a la integración de expedientes y actualización de padrón de derechohabientes.

Para el periodo que se informa, se atendió en promedio a 202 policías y bomberos con discapacidad permanente, de los cuales el 95.3 por ciento de derechohabientes son hombres y el 4.7 por ciento son mujeres (Tabla 51).

Tabla 51. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Assistance	Unidad de Medida	Meta Física Programada		Meta Física Alcanzada							Variación				
Acciones		Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)	
pre por	oyo a policías ventivos pensionados discapacidad manente	Derechohabiente	220	220	196	201	211	185	205	202	193	209	212	202 ^{1y 2}	-8.18
1.	Apoyo Económico otorgado a Policías y Bomberos pensionados con Discapacidad Permanente.	Derechohabiente	220	220	196	201	211	185	205	202	193	209	212	202	-8.18
2.	Recepción de solicitudes.	Solicitud	22	13	6	8	8	4	0	4	2	2	2	36	176.92
3.	Confirmación de dispersión a derechohabientes del programa.	Derechohabiente	220	220	196	201	211	185	205	202	193	209	212	202	-8.18
4.	Pase de Revista de Supervivencia.	Persona	220	220	203	0	0	0	0	0	216	0	0	216	-1.82

¹ Para fines operativos del programa, la meta física que se reporta es el promedio de atención que se brinda a las personas con discapacidad durante el período enero-septiembre 2017.

² La meta física que se reporta para el periodo enero-septiembre es preliminar, debido a que se espera la confirmación de la dispersión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Enero-Septiembre 2017.

Sustitución de tarjetas:

Se continuó con el proceso de sustitución de "tarjetas de pago" de la empresa "Sí Vale", que se utilizan para la operación del Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente. Al cierre del mes de septiembre, sólo restan 4 tarjetas por sustituir.

Fortalecimiento del padrón de personas derechohabientes:

Como estrategia mensual de sistematización de la Información en la Base de Datos del Programa, se realizó la confronta con la Base de Datos del Registro Civil de la Ciudad de México, para dar seguimiento oportuno a los reportes de posibles fallecimientos. Esta información fue remitida a la CAPREPOL para descartar posibles homonimias, mediante el pase de revista.

Asimismo, para brindar orientación está en funcionamiento un área de información en el tercer piso de las oficinas centrales del DIF-CDMX, para atender con rapidez a las personas derechohabientes y con ello agilizar su actualización de cuenta.

Por su parte, la CAPREPOL cuenta con atención permanente en la Jefatura de Unidad Departamental a Jubilados y Pensionados, en la cual se orienta a las personas derechohabientes del Programa.

Atención a personas con discapacidad en Casa Hogar

A través de los cuidados alternativos en la Ciudad de México y con la finalidad de promover su autonomía e inclusión social, se brinda atención a personas con discapacidad con falta de cuidados familiares que experimentan varios factores de exclusión social. El objetivo de esta actividad institucional es impulsar el desarrollo de la autonomía e inclusión social, así como el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad privadas de cuidados familiares, mediante la implementación de Cuidados Alternativos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se brindó atención en promedio a 50 personas derechohabientes con diagnóstico de discapacidad privados de cuidados familiares, de los cuales el 38 por ciento son mujeres y 62 por ciento son hombres (Tabla 52).

Se atiende a personas con discapacidad privadas de cuidados familiares mediante cuidados alternativos que se brindan con asociaciones de la sociedad civil con las que se tienen convenios anuales; donde se realizan acciones mensuales y trimestrales de seguimiento y fortalecimiento integral tanto de la población derechohabiente, como de las personas encargadas de dar la atención directa en las Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privadas.

Tabla 52. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Meta	a Física	Alcan	zada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Atención a personas con discapacidad en Casa Hogar	Persona	58	58	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	-13.79



Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Meta	a Física	Alcan	zada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Brindar Atención a Personas con Discapacidad Privadas de Cuidados Familiares.	Persona	58	58	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	-13.79
Generar convenios de colaboración con albergues e instituciones especializadas, adecuadas a cada perfil.	Convenios	9	9	9	9	10	10	10	10	10	9	9	9 ¹	0.00

¹ El número de convenios para la operación de la actividad Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar no es acumulado, por lo cual se toma como referencia el último dato.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Enero-Septiembre 2017.

Para dar cumplimiento a la meta física de esta Actividad, se realizaron las siguientes acciones:

Con la población:

- Planeación de actividades que fortalecen el impulso de la autonomía de los y las derechohabientes e acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Revisión de la situación actual de cada derechohabiente con la finalidad de impulsar procesos de inclusión en la comunidad o de reintegración familiar.
- Generación de convenio de colaboración con la Casita de San Ángel I.A.P. que brindan herramientas de capacitación laboral a personas con discapacidad.
- Generación de convenio de colaboración con Reanudar Profesionales y Servicios en Salud Mental A.C. para dar atención psicológica.
- Talleres de derechos sexuales reproductivos.
- Vinculación con Secretaría de Salud para seguimiento médico.

Con las Asociaciones Civiles y Familiares:

- Celebración de convenios de colaboración con Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada e Instituciones Públicas para dar seguimiento a las personas derechohabientes.
- Reuniones iniciales de trabajo con las Directoras y personal de las Asociaciones Civiles
- Planeación de acciones de fortalecimiento en materia de protección civil, género, derechos sexuales y reproductivos, capacitación en lengua de señas mexicana.
- Reuniones y visitas de seguimiento a los y las derechohabientes que se encuentran con familiares.
- Planeación de pláticas informativas sobre discapacidad a familiares.

Actividades institucionales:

- Se realizaron reuniones de trabajo internas de DIF CDMX para trabajar temas de género y discapacidad.
- Se realizaron visitas de seguimiento odontológico a la población a través de las Unidades Odontológicas a los Centros de Acogimiento Residencial.
- Se realizó una reunión de seguimiento y sensibilización con familiares de personas con discapacidad.
- Se realizaron visitas de Trabajo Social y psicología a personas con discapacidad en situación vulnerable.
- Recorridos con el Director General del DIF CDMX a las instalaciones de los Centros de Acogimiento Residencial con la finalidad de conocer a la población con la que se trabaja, así como visibilizar el trabajo del personal de los Centros.
- Pláticas sobre Protección Civil dirigidas a personal de los Centros de Acogimiento Residencial.
- Se realizaron visitas de seguimiento odontológico a la población a través de las Unidades Odontológicas a los Centros de Acogimiento Residencial.
- Se brindó un curso sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas con discapacidad, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



- Se realizaron visitas de seguimiento odontológico a la población a través de las Unidades Odontológicas a los Centros de Acogimiento Residencial.
- Se realizaron visitas de sensibilización a familiares en materia de derechos de las personas con discapacidad.
- Se brindó acompañamiento a padre y madre de un derechohabiente para realizar el trámite de solicitud de reintegración familiar.
- Se realizó un cine debate con la temática de Discapacidad y Diversidad Sexual en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia y Transfobia.
- Se atendió una solicitud de un joven con discapacidad que se encontraba en situación de abandono.
- Se realizaron trámites de Actas de Nacimiento y CURP de algunos derechohabientes que no contaban con documentos de identificación oficial.
- Se acudió a los Foros: "Retos en el Acceso a la Justicia de las Mujeres con Discapacidad" y "Diversidad Sexual".
- Se acudió al 1er Conversatorio: "Camino hacia la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad".
- Recorridos de accesibilidad a Centro de Acogimiento Residencial.
- Se acudió al Foro Infantil: "Los derechos de niños y niñas. Decidiendo juntos".
- Se realizaron Reuniones para tratar e impulsar temas de género con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada.
- Se acudió a actividades lúdicas y recreativas a la "Granja Las Américas".
- Se realizaron brigadas de entrega de ropa y calzado a derechohabientes en Centros de Acogimiento Residencial".
- Se han realizado reuniones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para tratar e impulsar temas en relación a la inclusión a la comunidad de acuerdo al artículo 19 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se brindó acompañamiento y orientación a personas con discapacidad para atención médica especializada.

Impulso de los derechos de las personas con discapacidad

En cumplimiento con el Articulo 8 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre la "Toma de Conciencia", el objetivo de la Actividad Institucional Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad es incidir en la construcción de nuevas formas de prevención y atención de la discapacidad, como una condición humana, a través de los siguientes objetivos particulares:

- Crear un espacio de reflexión y conciencia a través del conocimiento de la discapacidad y su interacción con el entorno.
- Influir en la toma de decisiones y elaboración de propuestas, enfocadas a la realidad de las personas con discapacidad.

Con esta actividad, se realizaron talleres y actividades de sensibilización a 2 mil 22 personas servidoras públicas y público en general sobre derechos y conocimiento en materia de discapacidad, como se muestra a continuación (Tabla 53):

Tabla 53. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones		Unidad de	Meta F Progra					Meta	Física Al	canzada					Variación
Acciones		Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Impulso de derechos de personas discapacidad	los las con	Persona	2,100	1,606	35	167	688	380	449	303	622	125	134	2,903	80.76
1. Sensibilizar	а	Persona	750	582	10	32	213	139	104	149	341	43	126	1,157	98.80



A i	Unidad	Meta I Progra					Meta	Física Al	canzada					Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
personas servidoras públicas en materia de discapacidad.														
2. Talleres de Sensibilización.	Taller	30	24	1	1	2	5	5	8	11	2	4	39	62.50
Sensibilizar y capacitar al público en general en materia de discapacidad.	Persona	750	585	17	115	266	35	142	59	28	2	8	672	14.87
Actividades de promoción social de los derechos de las personas con discapacidad.	Actividad	30	24	1	9	20	5	18	12	14	6	6	91	279.17
5. Procesos de educación, formación, capacitación intra e interinstitucional, en lo público y lo privado.	Persona	600	439	8	20	209	206	203	95	253	80	0	1,074	144.65
6. Actividades de formación y vinculación.	Activida	20	16	6	13	2	13	16	4	9	6	0	69	331.25

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Enero-Septiembre 2017.

Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación

Históricamente, las personas con discapacidad han sido consideradas como parte de una de las poblaciones más vulnerables y discriminadas a nivel social, económico, político, laboral, educativo y cultural. En el 2008 se elaboró el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual identificó los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal para el goce pleno de sus derechos, y en el 2009 se publicó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal con el objetivo de definir acciones para atender los problemas que impiden o dificultan el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas así como consolidar y replicar las buenas prácticas.

Si bien las primeras Unidades Básicas de Rehabilitación datan de 1998, es en el 2010 cuando la actividad institucional se transforma en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación. Actualmente, el DIF-CDMX cuenta con 7 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y 1 Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAPD), ubicadas en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta, así como 4 Unidades Móviles de Rehabilitación.

El objetivo del programa es contribuir a la rehabilitación integral de personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

El Programa brinda los siguientes servicios:

- 1. Rehabilitación integral a las personas con discapacidad a través de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia); así como atención psicológica y valoración médica garantizando el derecho a la salud, a la habilitación y rehabilitación.
- 2. Inclusión social a través de la canalización de derechohabientes a instituciones externas del gobierno de la Ciudad de México y de instancias federales; impartición de pláticas y talleres informativos con un



enfoque de derechos humanos, género y salud a personas con discapacidad y sus familias, así como, organización de eventos de Inclusión Social garantizando mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se dio atención a 780 hombres y a 1 mil 446 mujeres; es decir, a un total de 2 mil 226 personas con discapacidad a las que se les proporcionó un total de 93 mil 216 servicios integrales de rehabilitación (Tabla 54 y Gráfica 21).

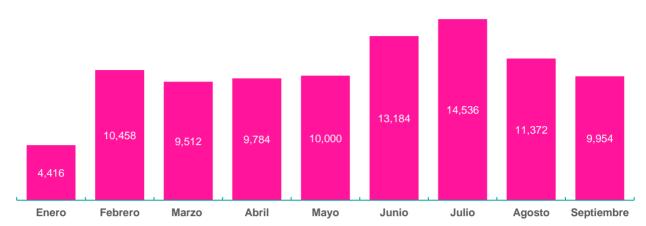
Tabla 54. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

A !	Unidad de	Meta F Progra						Meta Físio	ca Alcanza	da				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona	2,000	1,720	1,131	125	189	74	126	173	183	115	110	2,226	29.42
Atención medica- rehabilitatoria bajo un modelo de atención integral.	Persona	2,000	1,720	1,131	125	189	74	126	173	183	115	110	2,226	29.42
 Servicios de Rehabilitación. 	Servicio	151,336	117,201	4,416	10,458	9,512	9784	10,000	13,184	14,536	11,372	9,954	93,216	-20.46
Servicios de atención médica.	Servicio	2,000	1,720	1,131	125	189	74	126	173	183	115	110	2,226	29.42
Servicio médico.	Servicio	6,205	4,725	111	232	262	296	251	354	410	447	465	2,828	-40.15
Atención psicológica.	Servicio	4,060	3,190	163	334	308	160	251	379	489	411	274	2,769	-13.20
Terapia de	Servicio	2,250	1,750	40	129	122	99	73	114	140	133	147	997	-43.03
lenguaje. Terapia física	Servicio	120,500	93,000	2,585	8,177	7,483	7,954	7,943	10,627	11,728	9,069	8,061	73,627	-20.83
subsecuente. Terapia	Servicio	12,791	9,986	330	1212	993	981	1,111	1,233	1,273	985	748	8,866	-11.22
ocupacional. Estimulación	Servicio	3,530	2,830	56	249	155	220	245	304	313	212	149	1,903	-32.76
temprana. Personas	Persona	508	392	0	144	42	47	39	49	59	63	42	485	23.72
Rehabilitadas. Canalización	Canalización	390	300	32	56	38	42	48	65	37	49	24	391	30.33
externas. Personas atendidas por primera vez en UBR.	Persona	2,9231	2,200	1,131	125	189	74	126	173	183	115	110	2,226	1.18
3. Realizar Pláticas, Talleres y Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Acción	294	220	6	24	13	11	23	25	35	21	20	178	-19.09
Platicas con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Plática	122	92	4	12	10	4	9	14	16	7	8	84	-8.70
Platicas con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Persona	2,735	1,915	105	310	273	97	194	352	354	241	140	2,066	7.89
Talleres con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Taller	89	70	2	6	1	4	5	4	7	6	4	39	-44.29
Talleres con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Persona	1,832	14,35	35	168	28	46	117	101	180	130	53	858	-40.21
Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Evento	71	49	0	6	1	2	9	5	4	1	6	34	-30.61
Eventos con enfoque en Derechos Humanos, Género y Salud.	Persona	2,131	1,441	0	596	35	117	263	157	156	13	233	1,570	8.95

¹ La meta física reportada en la atención a personas con discapacidad de primera vez, se refiere a aquellas que acuden a solicitar su valoración o ingreso como personas derechohabientes del Programa.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 21. Número de servicios integrales otorgados en las UBRs y CAPD por mes



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Se realizaron pláticas, talleres y eventos en las 7 UBRs y el CAPD, así como jornadas en unidades móviles de rehabilitación (UMR), con el propósito de sensibilizar a la población, visibilizar el tema de la educación para la salud, promover el derecho a la cultura y esparcimiento de las Personas con Discapacidad para prevenir y mejora de su autoestima, calidad de vida e inclusión social.

Tabla 55. Pláticas, talleres y eventos de inclusión social impartidos en UBRs Enero-Septiembre 2017

Actividad	Meta	física	Asistentes
Actividad	Programada	Alcanzada	Asistentes
Pláticas	122	84	2,066
Talleres	89	39	858
Eventos	71	34	1,570
Jornadas UMR	12	21	259
Total	294	178	4,753

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad

En la actualidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX lleva a cabo acciones orientadas a respetar y difundir el derecho a la autonomía, movilidad y habilitación de las personas con discapacidad, a fin de brindar elementos que permitan contribuir a las personas con discapacidad a avanzar en una vida independiente.

Para ello, se realizan las siguientes acciones:



Tabla 56. Constancias para la promoción y fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad

Enero-Septiembre 2017

Actividad	Personas beneficiadas
Constancias para la Exención de Pago al Transporte Público de la Ciudad de México	5,325
Constancias para el Descuento en Transporte Foráneo (conforme a las políticas de cada empresa)	4,258
Constancias para Tramitar el Alta de Placas con el Símbolo Internacional de la Accesibilidad	1,601
Constancias para el Trámite de Credencial-Tarjetón para uso de Cajones de Estacionamiento Exclusivos o Preferentes	0
Trámites de Constancias para Balizamiento	290
Constancias para trámite de Reducciones Fiscales en los servicios de agua y predio	2
Constancias para la Exención del Pago por el Uso de Vías y Áreas Públicas para Actividades Comerciales	6
trámite de Constancias para la Exención del Programa "Hoy no Circula"	348
Constancias de Servicios Complementarios a Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales	368
Constancias de Servicios Complementarios a Agencias Laborales	205
Asesorías Jurídicas	896
Total	13,299

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Enero-Septiembre 2017.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, la actividad institucional tiene el siguiente avance de metas:

Tabla 57. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

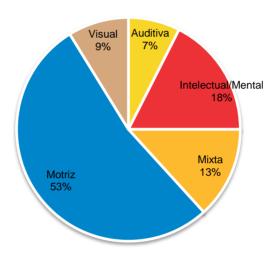
Acciones	Unidad de	Meta l Progra					Me	ta Física	Alcanzac	da				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las PcD	Persona	21,000	15,942	1,471	1,483	1,645	1,633	1,368	1,746	1,414	1,710	1,055	13,525	-15.16
Expedición de Cortesías Urbanas para PcD.	Persona	17,879	13,735	1,346	1,266	1,455	1,404	1,225	1,510	1,243	1,527	854	11,830	-13.87
Expedición de Constancias de Servicios Complementari os para PcD.	Persona	895	715	54	80	55	88	44	81	47	82	42	573	-19.86
3. Entrega de Ayudas Técnicas.	Persona	935	565	4	28	14	25	8	41	10	13	83	226	-60.00
4. Entrega de Auxiliares Auditivos.	Persona	69	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100
5. Asesoría Jurídica.	Persona	1,222	877	67	109	121	116	91	114	114	88	76	896	2.17

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Con la Expedición de Constancias de Cortesías Urbanas para Personas con Discapacidad y las Constancias de Servicios Complementarios para Personas con Discapacidad se brindó atención a 13 mil 299 personas. Cabe destacar que, del total de la población 48 por ciento corresponde a mujeres y 52 por ciento son hombres. Lo anterior, sin contemplar las 896 asesorías jurídicas.

Gráfica 22. Porcentaje de expedición de Cortesías Urbanas y de Servicios Complementarios por tipo de discapacidad

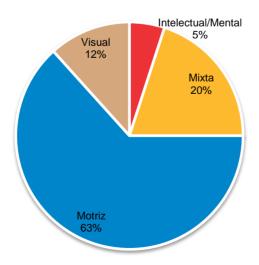
Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Para promover el derecho de las personas con discapacidad a una movilidad personal independiente, se realizó entrega de Ayudas Técnicas a 226 personas derechohabientes, que facilitan su acceso a espacios y servicios, durante el periodo enero-septiembre del 2017.

Gráfica 23. Porcentaje de ayudas técnicas y aparatos auditivos entregados por tipo de discapacidad Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 58. Derechohabientes de Cortesías urbanas, inclusión social y ayudas técnicas por delegación y sexo según edad

Enero-Septiembre 2017

						Eda	d					
Delegación	Sexo	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 24	25 a 31	32 a 38	39 a 45	46 a 52	53 a 59	60 y más	Total
Álvaro	Mujer	8	9	10	31	26	29	53	73	111	75	425
Obregón	Hombre	2	12	26	23	39	55	62	73	85	78	455
Azcapotzalco	Mujer	9	11	12	20	27	30	66	55	105	74	409
Azcapotzaico	Hombre	10	13	23	26	46	48	80	70	73	79	468
Benito Juárez	Mujer	1	7	7	8	29	29	40	67	101	137	426
Defillo Jualez	Hombre	5	5	11	19	17	34	36	54	69	97	347
Cuajimalpa	Mujer	0	3	5	7	4	9	3	9	9	20	69
o aajiii aipa	Hombre	0	4	2	16	2	8	10	13	18	16	89
	Mujer	2	5	3	25	23	27	37	62	95	82	361
Coyoacán	Hombre	7	9	15	14	16	53	48	54	78	95	389
	Mujer	1	10	15	29	19	40	56	88	152	120	530
Cuauhtémoc	Hombre	3	17	26	21	31	55	82	86	119	126	566
Gustavo A.	Mujer	3	19	30	41	67	89	99	195	270	211	1,024
Madero	Hombre	7	53	46	66	117	86	141	201	230	162	1,109
	Mujer	1	9	15	19	20	33	67	97	88	121	470
Iztacalco	Hombre	6	11	23	36	32	36	60	76	99	87	466
Iztonolono	Mujer	4	18	40	53	52	60	152	181	189	173	922
Iztapalapa	Hombre	12	25	49	80	93	85	183	221	201	207	1,156
Magdalena	Mujer	2	1	0	6	4	5	14	14	42	24	112
Contreras	Hombre	2	2	5	3	12	12	19	17	27	16	115
Miguel Hidelge	Mujer	0	6	5	5	7	15	24	45	52	62	221
Miguel Hidalgo	Hombre	1	7	5	6	10	11	29	25	37	56	187
Milpa Alta	Mujer	0	0	1	2	3	2	2	9	5	1	25
Wilipa Alta	Hombre	0	1	1	1	1	13	7	5	2	6	37
Tláhuac	Mujer	1	2	1	3	10	15	11	40	38	13	134
Tiaridac	Hombre	2	8	4	10	21	15	15	28	31	23	157
Tlalpan	Mujer	0	8	9	14	16	18	63	51	69	77	325
Παιραιτ	Hombre	2	12	13	34	27	22	40	62	63	103	378
Venustiano	Mujer	0	13	19	26	24	15	38	82	79	88	384
Carranza	Hombre	5	7	27	23	33	30	53	57	89	84	408
Xochimilco	Mujer	2	10	13	22	19	23	21	27	59	28	224
,	Hombre	2	4	14	22	22	25	38	37	53	24	241
Total		100	321	475	711	869	1,027	1,649	2,174	2,738	2,565	12,629

¹ Con la Expedición de Constancias de Cortesías Urbanas, las Constancias de Servicios Complementarios y entrega de ayudas técnicas para Personas con Discapacidad, se brindó atención a 12,629 personas. Lo anterior, sin contemplar las 896 asesorías jurídicas. **Fuente:** DIF-CDMX. Dirección de Programas de Rehabilitación y Educación, Enero-Septiembre 2017.

Capacitación a personas con discapacidad

En la actualidad, mejorar la oferta laboral a través de la adquisición de habilidades y aptitudes necesarias por parte de los trabajadores, es de fundamental importancia para que las personas con discapacidad se incluyan en el campo laboral. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce su derecho a trabajar en igualdad de condiciones mediante un trabajo libremente elegido, sin discriminación y con un salario retributivo. Uno de los objetivos principales, es el promover y garantizar los derechos laborales de las personas con discapacidad, en aras de contribuir al desarrollo económico y social del país, y en pro del mejoramiento de la calidad de vida de este grupo social, así como de sus familias.



Cabe resaltar que la Convención promueve el autoempleo y el empleo de las personas con discapacidad en el sector público, además de incluir programas de incentivos en el sector privado.

Es importante implementar acciones que contribuyan a la capacitación e inclusión laboral de las personas con discapacidad, es por ello que, el DIF-CDMX trabaja para consolidar estrategias inter-institucionales, que permitan a las personas con discapacidad acceder a un trabajo formal y/o autoemplearse, en condiciones que no vulneren sus derechos humanos. Asimismo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y fundamentales de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su autonomía.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se realizó la capacitación de 440 personas con discapacidad. Asimismo, en el mismo periodo participaron 426 personas en los Subprogramas coordinados interinstitucionalmente con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en los rubros de: Capacitación al Autoempleo (CA) y el Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT) (Tabla 59).

Actualmente, se trabaja en la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la iniciativa privada con la distinción de "Empresa Incluyente", durante el segundo trimestre del 2017 se han desarrollado y aprobado diferentes proyectos encaminados a los subprogramas que coordina la Actividad Institucional logrando un total de 15 apoyos a personas con discapacidad y/o familiares directos en el programa con los sector público y privado.

Tabla 59. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad	Meta F Progra					Meta	Física /	Alcanza	da				Variación
Acciones	de Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Capacitación a personas con discapacidad	Persona	800	505	0	0	12	1	258	26	78	40	25	440	-12.87
Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal.	Persona	ND	ND	0	0	0	0	243	0	78	0	0	321	NA
2.Capacitación al Autoempleo.	Persona	ND	NA	0	0	0	0	14	25	0	40	25	104	NA
3.Trabajo Digno.	Persona	ND	NA	0	0	12	1	1	1	0	0	0	15	NA

NA: No aplica. ND: No disponible

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Enero-Septiembre 2017.

Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)

El Proceso Integral para el Diagnostico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), es una actividad institucional enfocada a niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad con sobredotación intelectual en

condiciones de vulnerabilidad que estudien en primaria o secundaria y habiten en la Ciudad de México, mediante una transferencia monetaria mensual y el otorgamiento de servicios integrales de fortalecimiento psicoeducativo que atienden sus necesidades específicas para incrementar sus capacidades sobresalientes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se ha brindado atención de forma integral a un promedio de





188 niñas, niños y adolescentes con sobredotación intelectual con edades entre 6 y 15 años junto con sus familias; además, se realizaron 22 sesiones con un total de 62 horas de atención entre talleres psicoeducativos y actividades complementarias que contribuyen al desarrollo de los derechohabientes (Tabla 60). Es decir, de enero a septiembre del año en curso se llevaron a cabo 184 sesiones, con un total de 481 horas de atención (Tabla 61).

El PIDASI basados en el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública, implementa el periodo vacacional para los derechohabientes. Sin embargo, el día martes 19 de septiembre, iniciaron las actividades del nuevo ciclo escolar 2017-2018, que ante el sismo tuvieron que ser suspendidas. Lo anterior, afectó notablemente la prestación de los servicios psicoeducativos y los talleres para las niñas, niños y adolescentes; así como para las madres, padres y/o tutores; y hermanitos.

Tabla 60. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta F Progra					Me	ta Física	a Alcanz	ada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)	Persona	300	222	173	192	192	191	190	187	190	171	208	208	-6.31
Difusión de la actividad institucional	Convocatoria	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.00
Atención ciudadana eficiente a los usuarios	Solicitud	126	111	20	1	0	0	0	0	96	151	42	357	221.62
Conformación del padrón de derechohabientes	Solicitud	126	111	0	19	0	0	0	0	0	0	43	64	-42.34
Entrega/recepción de monederos electrónicos	Monedero electrónico	126	111	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	-81.98
 Dispersión de estímulos económicos 	Dispersión	12	9	1	1	1	1	1	1	1	0	0	7	-22.22
Programación y realización de talleres psicoeducativos "Incluyéndome"	Sesión	72	51	8	15	18	10	15	17	10	0	0	93	82.35
7. Programación y realización de talleres psicoeducativos "Creándome"	Sesión	72	51	8	15	14	10	15	17	12	0	0	91	78.43
Actualización de planes y programas académicos	Plan y programa académico	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00
Programación y realización de eventos	Eventos	3	2	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4	100.00
Programación y realización de paseos extramuros	Paseo extramuro	30	29	6	4	3	3	2	3	0	1	1	22	-24.14
11. Capacitación del personal PIDASI	Personal PIDASI	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.



Tabla 61. Talleres psicoeducativos otorgados por mes Enero-Septiembre 2017

	En	ero	Feb	rero	Ma	rzo	Ab	ril	Ma	iyo	Jui	nio	Ju	lio	Αç	jo	Se	∌p
Taller psicoeducativo	N° Sesiones	N° Horas																
Creándome	8	16	15	30	14	28	10	22	15	32	17	42	10	26	0	0	0	0
Incluyéndome	8	24	15	45	18	54	10	30	15	45	17	51	12	36	0	0	0	0
Total	16	40	30	75	32	82	20	52	30	77	34	93	22	62	0	0	0	0

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 62. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Delegación	Sexo							Edad						Total
Delegacion	Sexo	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Álvaro	Mujer	0	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	5
Obregón	Hombre	1	3	2	2	2	0	2	1	0	0	0	0	13
Azcapotzalco	Mujer	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Azcapotzaico	Hombre	0	0	1	1	4	3	2	1	0	0	0	0	11
Benito Juárez	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Defillo Juarez	Hombre	0	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	5
Coyoacán	Mujer	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Coyoacan	Hombre	0	1	2	2	1	2	1	1	1	0	0	0	11
Cuajimalpa	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuajimaipa	Hombre	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Cuauhtémoc	Mujer	0	0	2	1	0	0	0	0	2	0	0	0	5
Cuauntemoc	Hombre	0	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
Gustavo A.	Mujer	0	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	5
Madero	Hombre	0	1	3	1	2	0	2	1	0	0	0	0	10
Iztacalco	Mujer	0	1	0	0	2	3	1	0	1	0	0	0	8
IZIACAICO	Hombre	1	0	2	0	1	3	1	1	0	0	0	0	9
Iztonolono	Mujer	1	1	6	5	3	2	3	3	2	0	0	0	26
Iztapalapa	Hombre	1	1	9	8	3	5	3	8	4	0	0	0	42
Magdalena	Mujer	0	0	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Contreras	Hombre	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	5
Miguel	Mujer	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hidalgo	Hombre	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Milpa Alta	Mujer	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ivilipa Alta	Hombre	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tláhuac	Mujer	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Hanuac	Hombre	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	4
Tlalnan	Mujer	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Tlalpan	Hombre	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Venustiano	Mujer	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	5
Carranza	Hombre	0	0	1	3	3	2	0	0	0	0	0	0	8
Vaahimilaa	Mujer	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Xochimilco	Hombre	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Total		5	12	39	38	28	30	23	20	18	0	0	0	208

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.

Asimismo, bajo el eje de transversalidad, se lleva a cabo la canalización de los derechohabientes a los programas sociales y servicios que otorga el DIF-CDMX. El PIDASI, además de otorgar los talleres psicoeducativos y actividades complementarias, participó en dos salidas extramuros a cuatro recintos científicos y de recreación. Es decir, de enero a septiembre de 2017 se realizaron 24 salidas extramuros a 10 espacios diversos.

Apoyo a Niñas y Niños Talento

Este programa tiene como objetivo apoyar a niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, a través de servicios extraescolares y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, específicamente en las áreas del arte, la ciencia y el deporte.

Para tal efecto, se imparten clases extraescolares a través de los 55 Centros DIF-CDMX, ubicados en 15 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México y el Foro Cultural Magdalena Contreras.

Asimismo, el Programa incide en el desarrollo del talento potencial de las niñas, niños y adolescentes, a fin de fortalecer sus habilidades y capacidades, de esta manera se contribuye en el desarrollo de la Ciudad a través del aprovechamiento y fomento de este capital humano.

De enero a septiembre de 2017, se entregó un promedio de 92 mil 584 transferencias monetarias a los derechohabientes², se impartieron 131 mil 815 horas de servicios extraescolares.



Es importante precisar que ante el sismo del 19 de septiembre se suspendieron los servicios extraescolares en los Centros DIF-CDMX, hasta en tanto se efectuarán los peritajes de protección civil y/o en su caso, realizar las reparaciones necesarios a fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

Asimismo, otros Centros DIF-CDMX fungieron como albergues dando cabida a aquella población afectada en sus viviendas, ante esta situación tampoco se impartieron clases a las niñas y niños talento.

A continuación, se detallan por trimestre los derechohabientes según el sexo; lo que a su vez corresponde a las dispersiones económicas mensuales, se específica que para los meses de julio y agosto no hay dispersión ante el periodo de inscripción/reinscripción al Programa; mientras que, para septiembre, la dispersión no se llevó a cabo como consecuencia del citado sismo (Gráfica 24).

Derivado de lo anterior, la dispersión económica se efectuó en octubre, siendo retroactiva para los tres meses: julio, agosto y septiembre para el caso de derechohabientes de reinscripción; en tanto los derechohabientes de nuevo ingreso recibieron la dispersión respecto a septiembre³.

Gráfica 24. Derechohabientes por mes según sexo

²Se precisa que derivado de los acontecimientos del pasado 19 de septiembre, se suspendieron actividades, razón por la cual al 6 de octubre se dispersó a 60,729 derechohabientes de reingreso los meses de julio, agosto y septiembre; mientras que al 20 de octubre se dispersó el mes de septiembre a los restantes 30,331 derechohabientes de nuevo ingreso. Dando una población total de 91,060 derechohabientes al 20 de octubre.

³Ver nota 1.



Enero-Septiembre 2017

■Niños ■Niñas



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.

Adicional a las clases extraescolares, a cada derechohabiente se le otorga una transferencia monetaria mensual de \$175.00 (ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depositados a mes vencido; además, de dos depósitos semestrales de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) cada uno. Dichos recursos son dispersados por el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).

Tabla 63. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

	Acciones	Unidad de		Física amada				M	leta Física	Alcanzada	1				Variación
	Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Apoyo Talent	o a Niñas y Niños to	Persona	103,040	103,040	92,541	92,700	92,750	92,773	92,700	92,776	92,886	0	91,060	92,498	89.8
con	fusión de la nvocatoria del ograma.	Convocatoria	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00
efic	ención ciudadana ciente a los uarios.	Solicitud	103,040	95,505	122	183	57	26	9	110	0	0	91,060	91,567	-4.12
pad	información del drón de rechohabientes.	Solicitud	103,040	95,505	122	183	57	26	9	110	0	0	91,060	91,567	-4.12
de	trega/recepción monederos ectrónicos.	Monedero electrónico	103,040	97,505	122	183	57	26	9	110	0	0	30,331	30,838	-68.37ª
	tímulos onómicos.	Estímulo económico	14	11	2	1	1	1	1	1	0	0	0	7	-36.36
real serv	ogramación y alización de rvicios traescolares.	Servicio extraescolar	196,021	142,626	16,943	18,899	22,754	10,190	20,388	17,261	5,097	0	20,283	131,815	-7.58
	apacitación del ersonal docente.	Personal docente	240	200	0	40	0	37	0	51	0	40	31	199	-0.50



	Acciones		Unidad de	Meta I Progra					M	eta Física	Alcanzada	ı				Variación
	Acciones		Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
8.	Control docente.		Incidencia	50	46	23	12	4	0	6	0	2	0	1	48	84.00
9.	Aplicación dencuestas derechohabientes.	de a	Encuesta	6,440	4,120	424	456	632	91	283	28	0	0	0	1914	-53.54 ^b
10.	Programación realización eventos.	y de	Evento	14	11	0	0	2	0	1	2	0	0	0	5	54.54°
11.	Programación realización o paseos extramuros.	y de	Derechohabiente	15,610	10,060	670	980	1235	8180	2485	3816	0	0	840	18,206	80.97
12.	Campamentos "Paphij@s".		Familia	667	487	0	0	40	62	0	103	122	0	100	427	-12.32

^a Ante la contingencia derivada del 19 de septiembre, únicamente se entregaron tarjetas a derechohabientes de nuevo ingreso; posteriormente se efectuará el cambio de tarjeta bancaria al resto de los derechohabientes.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.

Para la impartición de las clases extraescolares se desarrollaron actividades en tres áreas temáticas: Artes (Música, Artes plásticas, Teatro, Creación literaria, Danza Folklórica, Danza Contemporánea), Ciencias (Computación, Historia, Ciencias, Inglés) y Deportes (Natación, Futbol, Basquetbol, Voleibol, Gimnasia).

De igual forma, el Programa de Niñas y Niños Talento opera bajo una perspectiva de Género ya que, del total de derechohabientes, el 57 por ciento son niñas y el 43 por ciento son niños; asimismo, es incluyente en todos los sectores de la Ciudad de México, teniendo derechohabientes en todas las Delegaciones Políticas, siendo Iztapalapa la demarcación que cuenta con el porcentaje más alto de derechohabientes inscritos en el programa, con el 29.4 por ciento.

Tabla 64. Derechohabientes por delegación y sexo según edad Enero-Septiembre 2017

Dolomosión	Cove						Edad						Total
Delegación	Sexo	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
Álvaro Obregón	Mujer	72	400	434	429	424	412	342	279	197	3	0	2,992
Alvaro Obregon	Hombre	53	330	374	338	318	263	207	141	105	2	0	2,131
Azoonotzoloo	Mujer	50	278	318	379	335	322	258	211	147	2	0	2,300
Azcapotzalco	Hombre	27	252	288	271	260	234	192	140	80	1	0	1,745
Benito Juárez	Mujer	15	87	103	124	126	110	105	71	46	4	0	791
Defillo Juarez	Hombre	28	70	84	88	65	77	53	36	24	2	0	527
Cuajimalpa	Mujer	57	386	436	419	418	406	381	278	203	1	0	2,985
Cuajimaipa	Hombre	56	316	362	326	336	313	248	156	116	0	0	2,229
Covercán	Mujer	9	89	113	89	87	88	77	61	38	0	0	651
Coyoacán	Hombre	7	64	79	70	74	55	40	27	18	0	0	434
Cuauhtémoc	Mujer	35	191	229	209	208	220	203	174	88	1	0	1,558
Cuauntemoc	Hombre	43	174	184	182	169	188	134	80	49	0	0	1,203
Gustavo A.	Mujer	206	1194	1306	1332	1227	1211	1039	800	546	8	0	8,869
Madero	Hombre	153	1008	1084	994	1015	874	697	459	268	1	1	6,554
Iztacalco	Mujer	69	412	476	466	423	442	418	338	243	2	0	3,289
IZIACAICO	Hombre	42	363	417	377	345	351	273	225	128	3	0	2,524
Iztapalapa	Mujer	359	2163	2344	2231	2105	2022	1756	1354	863	9	0	15,206
ігіараіара	Hombre	299	1748	1881	1768	1630	1594	1318	820	508	7	0	11,573
Magdalena	Mujer	18	104	120	124	115	109	82	85	40	0	0	797
Contreras	Hombre	10	82	112	86	89	79	69	53	30	0	0	610
Miguel Hidalgo	Mujer	16	130	145	167	156	148	119	95	64	0	0	1,040
iviiguei i iluaigu	Hombre	21	108	130	134	110	127	97	54	40	0	0	821

^b Este porcentaje resulta muy bajo ante la suspensión de aplicación de encuestas derivado del periodo vacacional, así como por el sismo.

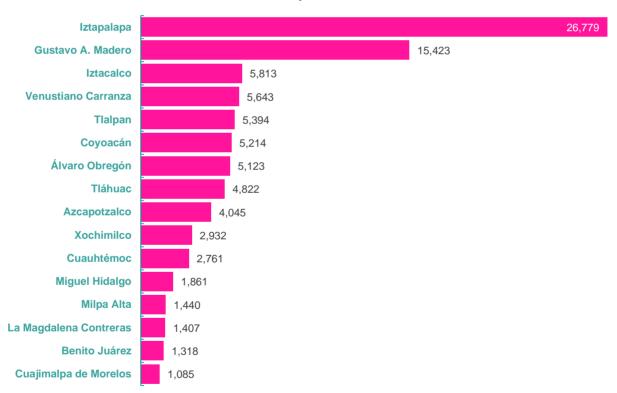
[°] Como consecuencia de la situación de emergencia, los eventos a realizar fueron suspendidos, como consecuencia el porcentaje de cumplimiento es menor al 50%.



Delegación	Sexo						Edad						Total
Delegacion	Jexo	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
Milpa Alta	Mujer	18	113	125	113	116	123	74	74	64	0	0	820
Ivilipa Alta	Hombre	15	90	102	95	80	88	71	39	40	0	0	620
Tláhuac	Mujer	59	390	372	404	416	371	313	234	178	4	0	2,741
Tianuac	Hombre	49	332	329	307	274	280	231	170	109	0	0	2,081
Tlalpan	Mujer	72	408	452	454	440	460	384	286	197	4	1	3,158
Паірап	Hombre	48	319	408	334	298	309	242	160	117	1	0	2,236
Venustiano	Mujer	84	427	414	441	410	450	410	312	222	2	0	3,172
Carranza	Hombre	59	383	371	372	350	362	283	183	108	0	0	2,471
/ochimileo	Mujer	36	234	246	248	235	225	196	163	105	2	0	1,690
Xochimilco	Hombre	30	176	218	214	170	167	134	65	67	1	0	1,242
Total		2115	12821	14056	13585	12824	12480	10446	7623	5048	60	2	91,060

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Enero-Septiembre 2017.

Gráfica 25. Distribución de Derechohabientes del Programa por Delegación Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Septiembre 2017.

Como actividades complementarias, se realizaron 27 paseos extramuros a 17 recintos de diversa temática (ciencia, artes, historia y ecología). Como se aprecia, en el tercer trimestre se ubica el periodo vacacional que, aunado a los acontecimientos del 19 de septiembre, disminuyeron notablemente el número de salidas extramuros. Es decir, de enero a septiembre de 2017 se efectuaron 180 paseos extramuros a 81 recintos.

Gestión integral del riesgo en materia de Protección Civil



Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, se realizaron 947 acciones en materia de protección civil, a través de las siguientes estrategias:

Programa Anual de Simulacros

Durante ese periodo se han realizado 184 ejercicios de simulacros con el fin de prevenir y salvaguardar la integridad de trabajadores y usuarios, para que en caso de un evento real tengan conocimiento de cómo actuar. Se realiza un simulacro sectorial con hipótesis de incendio por corto circuito con personal del CDC Pacto Federal, CDC Xochimilco y Discapacidad Tlatelolco, el cual fue convocado a través del Comité de Grupos Vulnerables.

Programa de Prevención de Incendios

Se han aplicado acciones preventivas y correctivas con la finalidad de evitar la presencia de incendios en las instalaciones del Sistema, mediante la revisión de equipos contra incendio, difusión y distribución de recomendaciones de seguridad. Al período se realizaron 90 acciones debido a la recarga de los extintores en los inmuebles del Sistema para la prevención y control.

Servicio de Atención Prehospitalaria

Se han proporcionado 452 atenciones prehospitalarias a trabajadores, beneficiarios de los diferentes programas y visitantes que acude a realizar trámites o a eventos organizados por el Sistema y otras Dependencias de Gobierno, derivado a los sismos del mes de septiembre se brinda la atención a víctimas de los inmuebles colapsados, damnificados y voluntarios que habitan en los refugios temporales en algunos casos se ha requerido el trasladado a diferentes hospitales de la CDMX.

Balizamiento y Señalización

En cumplimiento con la regularización de inmuebles se han realizado estos trabajos para cumplir con las medidas preventivas de Protección Civil. Derivado de la remodelación de algunos inmuebles, fue necesario colocar nuevamente señalización y balizamiento de los puntos de reunión y rampas de acceso para Personas con Discapacidad. En este periodo se realizaron 34 acciones.

Programa de Supervisión de Inmuebles Diagnosticados de Riesgos de Vulnerabilidad

Al periodo se han realizado 187 supervisiones a inmuebles del Sistema debido a los diferentes reportes de probable fuga de gas, por presencia de fauna nociva, elementos forestales que se encuentran afectando a los inmuebles, fisuras y agrietamientos, inundación a causa de las intensas lluvias, se realizaron las revisiones pot sísmicas rápidas en los inmuebles del Sistema para mitigar riesgos a trabajadores, usuarios y visitantes de estos inmuebles, a solicitud de los responsables de los mismos y la revisión de espacios para próximos comedores populares, así como para eventos organizados por el Sistema y otras dependencias de Gobierno. Lo anterior, con la finalidad de detectar en su oportunidad probables causas de accidentes, así como los riesgos potenciales y latentes, tanto en el interior como el exterior del inmueble.

Tabla 65. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	Meta l Progra					Me	ta Físic	a Alca	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Gestión integral del riesgo en materia de Protección Civil	Acción	700	495	37	50	75	81	69	130	90	159	256	947	91.31
1. Programa de	Curso	81	60	2	4	7	2	2	9	17	8	2	53	-34.57
capacitación.	Persona	646	646	30	60	121	160	260	50	326	233	290	1,530	136.84
Programa anual de simulacros.	Acción	120	100	2	10	35	15	12	6	10	4	90	184	84.00
3. Programa de	Acción	1	1	1	0	0	0	3	1	35	43	7	90	8,900.00



Acciones		Unidad de	Meta l Progra					Me	ta Físic	a Alca	nzada				Variación
Acciones		Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
prevención incendios.	de	Centro	60	45	1	0	0	0	3	1	35	43	7	90	100.00
Servicio atención prehospitalaria.	de	Acción	458	350	13	22	25	41	33	95	29	100	94	452	29.14
5. Balizamiento	V	Acción	1	1	7	9	5	0	6	5	1	1	0	34	3,300.00
señalización.	у	Centro	60	45	7	9	5	0	6	5	1	1	0	34	-24.44
6. Programa supervisión Inmuebles diagnósticos Riesgos vulnerabilidad.	de de de de	Acción	120	90	14	9	10	25	15	23	15	11	65	187	107.78

ND: No disponible.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Servicios informáticos

La Dirección de Informática es la unidad administrativa/operativa responsable de planear, administrar y vigilar el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Organismo por lo que, con base en las necesidades de cada uno de los departamentos que conforman esta Entidad, se emprendieron una serie de acciones encaminadas a soportar la operación de la Entidad en su labor asistencial de la población más yulnerable de la Ciudad de México.

En coherencia a estas premisas, se establecieron dentro del Programa Operativo Anual los servicios que la Dirección de Informática se compromete a alcanzar a lo largo del ejercicio presupuestal 2017, por lo que en lo que va del periodo comprendido entre enero a septiembre del presente año, se tienen los siguientes avances:

Tabla 66. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017

Acciones	Unidad de	111010	Física ramada				Me	eta Físi	ca Alca	ınzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene-Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Servicios informáticos	Servicio	4,850	3,740	350	395	455	325	451	418	550	313	380	3,637	-2.75
Soporte Técnico.	Servicio	1,900	1,540	169	131	168	99	247	157	280	112	213	1,576	2.34
2. Consumibles.	Servicio	770	575	47	52	53	31	35	57	41	73	92	481	-16.35
Préstamo de equipo.	Servicio	170	125	19	24	25	17	11	14	24	14	10	158	26.40
 Desarrollo de Sistemas. 	Servicio	950	710	42	90	84	78	81	91	75	69	39	649	-8.59
5. Redes.	Servicio	820	610	51	84	120	64	54	78	125	28	19	623	2.13
6. Telefonía.	Servicio	240	180	22	14	5	36	23	21	5	17	7	150	-16.67

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

El área de soporte técnico tiene como objetivo dirigir y ejecutar las actividades que garanticen el buen funcionamiento del parque informático e implementar los planes de mantenimiento preventivo o correctivo en los bienes informáticos, de comunicaciones, de telefonía y capacitación en esta materia en cada una de las sedes del Organismo.



Durante el tercer trimestre y de acuerdo a las solicitudes de servicio ingresada a través del Sistema Único de Información (SUI DIF CDMX), se calendarizó una serie de visitas a los diferentes Centros DIF-CDMX ubicados en diferentes delegaciones políticas de la Ciudad de México. Esta actividad ha permitido mantener las condiciones idóneas de la infraestructura tecnológica en operación dentro del Organismo y solventar las solicitudes de soporte técnico reportadas a través de la intranet de la institución y/o a través de las extensiones de atención telefónica de la Dirección de Área.

El programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático en sus vertientes hardware y software y los trabajos de Soporte Técnico efectuado en las diferentes áreas (central y periferia) que conforman el Organismo han acumulado a la fecha de este informe un total de 133 visitas realizadas por personal de soporte técnico, atendiendo los siguientes inmuebles:

Tabla 67. Visitas realizadas por mes Enero-Septiembre 2017

Visitas centros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Total
Centro de Desarrollo Comunitario	1	8	12	1	10	11	20	9	5	77
Unidad Básica de Rehabilitación		5								5
C.A.D.I.							1	1		2
Centro Familiar	1	4	1			7	9	5		27
Centro de Bienestar Social Urbano			4			5	2	1	1	13
Centros de Día				2		1		1		4
Área Operativa							1	2		3
CECAPIT						1				1
Otros: Foro Cultural MC							1			1
Total	2	17	17	3	10	25	34	19	6	133

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Con el objetivo de asegurar el abastecimiento de consumibles informáticos demandados por la entidad (CD, DVD, tóner, memorias USB, entre otros), se han atendido 481 solicitudes durante el periodo enero-septiembre de 2017. En este rubro, el DIF-CDMX realizó las gestiones pertinentes necesarias encaminadas a la adquisición de toners a través de la adquisición extraordinaria y ampliada, convocada y realizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor por un monto de \$ 276,212.47

Tabla 68. Primera adhesión en la adquisición de consumibles

Empresa	Contrato	Monto
Administración de Servicios con Tecnología de la Información Adserti, S.A. de C.V.	DAT-11-2017	\$96,416.88
Coordinación de Servicios en Informática S.A. de C.V.	DAT-07-2017	\$68,574.79

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 69. Ampliación a la Primera adhesión en la adquisición de consumibles

Empresa	Contrato	Monto
Administración de Servicios con Tecnología de la Información Adserti, S.A. de C.V.	DAT-11-2017- C 1	\$111,220.80

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Con el fin de coadyuvar en las diferentes actividades que se realizan al interior del Organismo, tal como sesiones de capacitación y orientación, presentación de proyectos, reuniones, conferencias, así como pláticas ofrecidas a los beneficiarios de los diversos programas sociales administrados por el DIF-CDMX, esta Dirección asignó 158 bienes informáticos bajo el esquema de préstamo.



La acción de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información tiene como objeto diseñar, implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de información que requiera el Organismo, con el objetivo de automatizar los procedimientos; optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen y proporcionar información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones.

En el periodo que se informa, se han creado o actualizado los siguientes sistemas de información:

Sistemas desarrollados in house:

- 1. Sistema Único de Información (SUI) del DIF-CDMX, disponible en la dirección electrónica https://sui.dif.cdmx.gob.mx. Se cuenta con una versión pública que consta de cuatro módulos: Derechos Sociales, Programas Sociales, Indicadores y Mapas, en la siguiente dirección electrónica: https://sui.dif.cdmx.gob.mx/sui_publico.
- 2. Padrón Único de Derechohabientes (versión pública), publicado en la dirección electrónica siguiente: https://sui.dif.cdmx.gob.mx/padron_unico.
- 3. Subsistema del Programa Niños Talento. En producción con 92,473 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 4. Subsistema del Programa PIDASI. En producción con 205 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 5. Subsistema de Entrega de Despensas. En producción con 53,236 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 6. Subsistema del Programa de Comedores Populares. En producción con 240 derechohabientes *(al corte 30 de septiembre del 2017)*.
- 7. Subsistema del Programa Desayunos Escolares. En producción de 662,628 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 8. Subsistema del Programa Bebé Seguro. En producción con 14,467 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 9. Subsistema del Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal. En producción con 1.712 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 10. Subsistema del Programa Educación Garantizada. En producción con 9,234 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 11. Subsistema del Programa Más Becas Mejor Educación. En producción con 25,499 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 12. Subsistema del Programa Sociedades Cooperativas. En producción con 112 derechohabientes *(al corte 30 de septiembre del 2017)*.
- 13. Subsistema del Programa Cunas CDMX. En producción con 6,943 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 14. Subsistema del Programa Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. En producción con 81,025 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 15. Subsistema del Programa Apoyo Económico a Policías y Bomberos. En producción con 363 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 16. Subsistema del Programa Atención a Personas con Discapacidad en UBR. Liberación parcial correspondiente al 95% del proyecto global, en fase de pruebas con 781 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 17. Subsistema del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad. Liberación parcial correspondiente al 90% del proyecto global, en fase de pruebas con 54 derechohabientes (al corte 30 de septiembre del 2017).
- 18. Subsistema del Servicio Abastecimiento emergente de agua potable. En producción.
- 19. Subsistema del Servicio Solicitud para la obtención de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas o auxiliares auditivos (Ayudas técnicas). En producción.
- 20. Subsistema del Servicio Atención al Maltrato Infantil en la familia. En producción.
- 21. Subsistema del Servicio de atención a reportes de violencia y/o maltrato de adultos mayores. En producción.
- 22. Subsistema de Cortesías Urbanas. En producción.
- 23. Subsistema Crecer Sanos y Fuertes. En producción.



- 24. Subsistema de Apoyo Prioritario. Liberación parcial correspondiente al 50% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 25. Vigencia de Derechos del Programa Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. En producción.
- 26. Subsistema de Cuidados Alternativos de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Liberación parcial correspondiente al 60% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 27. Subsistema de Consejos de Tutela. En producción.
- 28. Subsistema del Servicio Atención para el Crecimiento y Desarrollo Personal desde la Noviolencia, Equidad y Buentrato (PROBEN). En producción.
- 29. Subsistema del Servicio de Atención a Menores de 12 años en Conflicto con la Ley. En producción.
- 30. Subsistema del Servicio de Asistentes de Menores. En producción.
- 31. Subsistema de Atención Ciudadana. En producción.
- 32. Subsistema Hogar Sustituto. En producción.
- 33. Subsistema de preregistro para desempeñar tutela. En producción.
- 34. Subsistema de Cuidados y Atenciones. En producción.
- 35. Subsistema de Casas Hogar. En producción. Biométricos correspondiente al 100% del proyecto global.
- 36. Subsistema de Acuerdos. En producción.
- 37. Subsistema de Comités. En producción.
- 38. Subsistema de Medidas de Protección. Liberación parcial correspondiente al 30% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 39. Subsistema de Controversias Familiares. Liberación parcial correspondiente al 30% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 40. Subsistema Expedientes Digitales de Maltrato Infantil. Liberación parcial correspondiente al 95% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 41. Subsistema de Derechos Humanos. En producción.
- 42. Subsistema de Asesoría Jurídica. En producción.
- 43. Subsistema de Demandas Laborales. En producción.
- 44. Subsistema de Control de Gestión. En producción.
- 45. Subsistema de Directorio Telefónico. En producción.
- 46. Subsistema del Call Center. En producción.
- 47. Subsistema SITAN. En producción.
- 48. Subsistema de Administración de Solicitudes de Servicios Informáticos. En producción.
- 49. Subsistema de Recursos Financieros (Ingresos autogenerados). En producción.
- 50. Subsistema de Servicios Generales (Solicitudes de servicios generales). En producción.
- 51. Subsistema de Administración de Contratos de Adquisiciones. En producción.
- 52. Subsistema de Control de Almacenes e Inventarios. En producción.
- 53. Subsistema de Recursos Humanos (Censo de personal). En producción, migrado al Sistema de Nómina.
- 54. Subsistema de Recursos Humanos (Comedor). En producción.
- 55. Subsistema Concurso Escalafonario. En producción, migrado al Sistema de Nómina.
- 56. Subsistema Incidencias. En producción, migrado al Sistema de Nómina.
- 57. Subsistema Contrataciones Estructura. En producción, migrado al Sistema de Nómina.
- 58. Subsistema Nómina. Liberación parcial correspondiente al 85% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 59. Subsistema de Archivo Histórico. Liberación parcial correspondiente al 85% del proyecto global, en fase de pruebas.
- 60. Subsistema de Salud. Liberación parcial correspondiente al 75% del proyecto global, en fase de pruebas.

Sistemas de terceros (outsourcing)

- 61. Sistema Contable Presupuestal (SICOPRE). En producción (El DIF-CDMX no es propietario del código fuente)
- 62. Sistema de Control de Almacenes e Inventarios. En producción (El DIF-CDMX posee el código fuente).
- 63. Sistema Inclusite. En producción.
- 64. Proyecto RapidFTR. En producción y se publica en la dirección electrónica: https://reencuentro.dif.cdmx.gob.mx. En producción.

Como manera provisional y con fines de implementación se creó un dominio para la herramienta de RapidFTR el cual era: difundiendotubusqueda.dif.df.gob.mx, una vez presentada la herramienta y en una toma de decisión, se cambiar el dominio; por lo que, se realizaron las actividades necesarias para el nuevo nombre y definitivo a la herramienta RapidFTR, quedando de la siguiente manera: reencuentro.dif.cdmx.gob.mx.

Portal Web institucional

En la presente administración se establecieron como actividades permanentes el mantenimiento, adecuación y actualización de los contenidos conforme a la normatividad vigente (Manual de comunicación e identidad de la CDMX – febrero de 2016).

La Dirección de Informática en coordinación con la Subdirección de Comunicación y Difusión se encuentra constantemente renovando el contenido del portal web institucional a través de la publicación de boletines, álbumes fotográficos, videos, etc. con el objetivo de difundir las actividades públicas del Organismo a la población.

Tabla 70. Número de visitas al portal web institucional por mes Enero-Septiembre 2017

Visitas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Portal web	178,191	209,435	231,233	259,474	234,487	265,398	799,215	643,526	287,168	3,108,127

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 71. Secciones más visitadas en el portal institucional Enero-Septiembre 2017

Sección	Número de visitas
Página principal	1,570,971
Índice de programas sociales	248,609
Micrositio Programa de Niñas y Niños Talento	159,720
Directorio de Centros del DIF CDMX	159,234
Convocatoria de Inscripción y Reinscripción al Programa de Niñas y Niños Talento	107,857
Micrositio Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Mas Becas Mejor Educación)	71,474
Boletín del proceso de Inscripción y Reinscripción al Programa de Niñas y Niños Talento	65,711
Índice de servicios	60,430
Micrositio Programa Bebé Seguro CDMX	49,054
Micrositio Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	43,036
Total	2,536,096

Fuente: DIF-CDMX, Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.



Portal SIPINNA

En respuesta a los mandatos normativos de la Convención de los Derechos del Niño, así como con el artículo 1º Constitucional, la Ley General de los Derechos e Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (LDNNACDMX) y de todas las demás leves que de ellos emanen. Fue creado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas. Niños v Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación. transversalización. diseño implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia en los órganos, entidades. mecanismos. instancias, leves, normas. políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.



Nuevo Portal CMS

El CMS CDMX es un sistema de Gestión de Contenidos web, desarrollado por la Dirección General de Mensaje y Nuevas Tecnologías (DGMNyT) y la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGGTIC), ambas de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, y la Dirección General de Informática (DGI) de la Secretaría de Finanzas. Tiene como fin dar cumplimiento a la homogeneidad que señala la fracción I del artículo 20 de la Ley de Gobierno Electrónico para los sitios web de la Ciudad de México, así como las restantes políticas de Gobierno Abierto y digitalización de la actual administración del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Igualmente, pretende aplicar las mejores prácticas web para la administración pública local, durante este periodo que se informa la Dirección de Informática del DIF-CDMX se encuentra trabajando en la adecuación de los contenidos del actual portal para su uso en el CMS CDMX.

Portal Like a la Vida

La campaña "#Like a la Vida CDMX el suicido no aplica" tiene como objetivo brindar a los habitantes de la CDMX y sobre todo a la población de 12 a 29 años, información sobre el suicidio y cómo se puede prevenir, así como darles a conocer los servicios gratuitos que la CDMX ofrece para la atención y asesoramiento de conductas suicidas.

A través de diferentes estrategias, el Gobierno de la Ciudad de México busca difundir información para prevenir el suicidio. Es por eso que se creó el portal #LikeALaVidaCDMX.



Correo Electrónico

Con la visión de dotar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de un servicio de correo electrónico institucional confiable, enfocado a incentivar un ambiente de colaboración que derive en el incremento de los índices de productividad de los servidores públicos de esta Entidad al combinarse con elementos de mensajería instantánea, una suite de oficina en y fuera de línea (editor de textos, hojas de cálculo y presentaciones) así como una unidad de almacenamiento en la nube que permita resguardar y mantener segura la información crítica de cada una de las Unidades Administrativas que conforman a la Entidad, la Dirección de Informática obtuvo el Dictamen Técnico Favorable Núm. OM/DGGTIC/DEGEPTIC/317/2016 y el fallo de Viabilidad Técnico estratégica OM/DGGTIC/DEGEPTIC/316/2016.

Empresa	Contrato	Núm. de factura	Monto
eSource Capital S.A. de C.V.	DIF-CDMX/DEA/DRMSG/024/17	F4397	\$572,947.20
eSource Capital S.A. de C.V.	CM1-DIF-CDMX/DEA/DRMSG/024/17	B 04671	\$98,219.52

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Actualmente se tienen activos 470 buzones de correo electrónico.

Red lógica v seguridad informática

Con el objetivo de definir y vigilar el cumplimiento de los planes de seguridad, respaldo y recuperación de información, en la rutina como en casos de contingencia, que garantice la integridad y acceso permanente a la misma, se implementan y mantienen en funcionamiento las redes de comunicaciones y datos que requiera el Organismo, para garantizar una adecuada comunicación entre áreas sensible internas y externas, basándose en estándares de calidad y normatividad vigentes, para garantizar una comunicación confiable en la transferencia de datos para la toma de decisiones de mansera oportuna.

Red Lógica

Se realizó un mapeo geográfico de los equipos, impresoras y equipos de comunicación en el 90 por ciento de todos los edificios que integran las oficinas centrales del DIF-CDMX, derivado a los trabajos de remodelación y restructuración, no se tiene disponible los edificios de Xochicalco 929, Tajín965 y Mixcoac.

Seguridad Perimetral Firewall

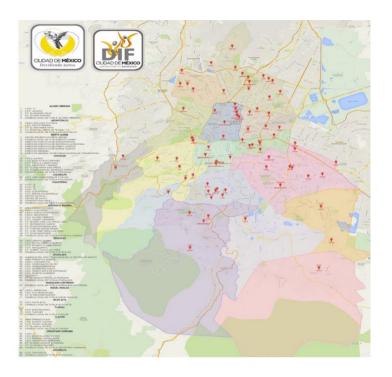
Como parte de seguridad en la red institucional se realizaron las siguientes acciones:

- Se habilitaron mecanismos a través de los cuales se analiza permanentemente el tráfico generando en la red de datos y voz del DIF-CDMX, con el objetivo de identificar vulnerabilidades y uso inadecuado de la infraestructura instalada.
- Se activaron dentro del appliance diversos módulos que permitieron reforzar las medidas de seguridad en las zonas existentes dentro de la LAN del DIF-CDMX
- Se efectuaron las configuraciones necesarias para la habilitar y controlar el servicio de voz y datos en los nuevos edificios ocupados por el DIF CDMX ubicados en Av. Cuauhtémoc 1473 y Mixcoac 342.
- Se dio mantenimiento a los enlaces físicos y lógicos existentes con diversas entidades del gobierno local y federal, a saber
- Optimizó el filtrado de contenido WEB mediante la reasignación de IPs a los equipos de los usuarios finales.

- Se tiene cerrados todos los puertos que no son usados, y solo se abren los necesarios, solicitados por las áreas correspondientes
- Estandarizando las versiones del software antivirus a las versiones 10.2.1.23 y 6.0.4.1611.
- Se implementó un mecanismo de filtrado de contenido web a través de la versión 10.2.1.23 del software antivirus, esta funcionalidad ha permitido controlar la navegación en internet, tanto en la red interna como en la red externa, minimizando el tráfico en la red de datos y voz del DIF-CDMX y la carga de trabajo en el firewall institucional.

Esquema actual de comunicación en áreas periféricas

Actualmente el DIF-CDMX brinda el servicio de telefonía e internet a los centros y demás inmuebles establecidos en áreas periféricas a través de 91 servicios ADSL suministrados por la empresa TELMEX y pagados por esta Entidad.



Telefonía

Con el fin de mantener una comunicación permanente que permita dar una atención adecuada a los beneficiarios de los programas sociales y garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas operativas y administrativas, se ejecutaron los siguientes servicios en materia de telefonía local:

Tabla 72. Servicios de telefónica por mes Enero-Septiembre 2017

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Telefonía	22	14	5	36	23	21	5	17	7	150

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Adicionalmente a estas actividades, se llevaron a cabo acciones que garantizaron la funcionalidad de transferencia de voz, a decir:

Actividades Administrativas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en su carácter de ente de asistencia social se encuentra consciente de las ventajas competitivas que representan las TIC, no solo como elementos tácticos que proporcionan soporte a las áreas operativas de las Direcciones Ejecutivas que conforman al Organismo, sino en la aportación de valor estratégico en la entrega de servicios con mayor eficacia y eficiencia a la población beneficiaria.

Servicios de comunicación



Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Acciones de Austeridad y/o revisión mensual del gasto

La Dirección de Informática es la encargada de validar el uso y servicio de voz de la cuenta Maestra 0S70015, servicio que presentó un consumo durante el semestre en cuestión del orden siguiente:

Tabla 73. Consumo de servicio de telefonía convencional Enero-Septiembre 2017

Mes de consumo	Importe erogado
Enero	84,934.59
Febrero	89,972.36
Marzo	100,961.74
Abril	83,315.55
Mayo	86,443.25
Junio	85,387.32
Julio	91,858.47
Agosto	99,614.26
Septiembre	77,002.06
Total	799,489.60

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Informática. Enero-Septiembre 2017.

Administración de recursos institucionales

La administración de recursos institucionales tiene como propósito garantizar la eficiente gestión de la administración mediante la aplicación de controles, políticas, normas, procedimientos y lineamientos establecidos para el efecto, vigentes en 2017, así como la supervisión del cumplimiento de dicha normativa por parte de las



unidades operativas y sustantivas en el cumplimiento de las funciones encomendadas para el desarrollo de los programas y actividades a su cargo.

Los controles y la normatividad que regulan las operaciones del DIF-CDMX están contenidos en la legislación local, así como en la de orden federal para los casos en que se comparte el financiamiento de programas de asistencia social y apoyo a la población vulnerable; en ese contexto, la supervisión se realiza a través de la actualización e implementación de sistemas de control que permiten diseñar, analizar y elaborar los documentos vinculados a las actividades de planeación, ejecución, registro e informes de actividades en la programación de metas, la estimación de recursos para su ejecución y de elaboración de informes.

Tabla 74. Avance de Metas Enero-Septiembre 2017 (Porcentajes)

Acciones	Unidad de	Meta Física Programada					Me	ta Físic	a Alcai	nzada				Variación
Acciones	Medida	Anual	Ene- Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene- Sep	(%)
Administración de recursos institucionales	Trámite													NA
 Aprobación y registro presupuestal. 	Trámite	100	100	100									100	NA
Cuenta Pública e informes programático presupuestales.	Trámite	100	100			100							100	NA
Comunicación presupuestal.	Trámite	100	100	100									100	NA
Control del ejercicio presupuestal.	Trámite	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	NA
Aprobación del calendario.	Trámite	100	100	100									100	NA
6. Registro contable.	Trámite	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	NA
7. Conciliaciones.	Trámite	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	NA
8. Dispersión de recursos.	Trámite	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	NA
9. Control de Ingresos.	Trámite	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	NA
10. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	Trámite	100												NA

NA: No aplica.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Recursos humanos

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, la Dirección de Recursos Humanos administró una Plantilla Orgánica y Ocupacional de 3,014 plazas y un Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la Partida Presupuestal Especifica 1211 "Honorarios Asimilados a Salarios" integrado por 1 mil 355 contratos.

La plantilla de personal estuvo integrada de la siguiente forma:



Calidad Laboral	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	Plazas Vacantes
Personal técnico operativo de base	2,582	2,540	42
Personal técnico operativo de confianza	86	83	3
Personal de mandos medios y superiores	202	178	24
Personal eventual	144	143	1
Personal de Honorarios asimilados a salarios	1,355	1,311	44
Total	4,369	4,255	114

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se encontraban vacantes las siguientes plazas de estructura:

Área de Adscripción	Número de plazas	Puestos
Dirección General	7	Dirección, 2 Subdirecciones, 2 LCP "A" y 2 Enlace "A"
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	3	2 LCP "A" y Enlace "A"
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario	1	LCP "A"
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	1	Dirección
Dirección Ejecutiva de Niños Talento	4	Dirección Ejecutiva, Subdirección, LCP "A", Enlace "A"
Dirección Ejecutiva de Administración	5	4 JUD y Enlace "A"
Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	3	LCP "A" y 2 Enlace
Total	24	

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Respecto a la contratación de personal eventual durante el tercer trimestre 2017, el presupuesto autorizado para la contratación, fue el siguiente:

Trimestre	Oficios de Autorización	Contratos Autorizados	Costo de Contratación
Primer	DDAP/SUVPSTE/001788/2017	144	\$2'444,405.33
Segundo	DDAP/SUVPSTE/003328/2017	144	\$2'444,405.33
Tercero	SFCDMX/SSACH/DGAOCH/01090/2017	144	\$2'444,405.33

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

La distribución del personal eventual fue:

Unidad Responsable	Mujeres	Hombres	Total
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario	72	9	81
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	25	20	45
Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8	9	17



Unidad Responsable	Mujeres	Hombres	Total
Vacantes	1	0	1
Total	106	38	144

Nota: Únicamente las Direcciones Ejecutivas en mención tienen asignado personal eventual.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

La distribución de la Plantilla de Personal y de Prestadores de Servicios, estuvo conformada según detalle:

Unidad Responsable	Personal Técnico Operativo de Base	Personal Técnico Operativo de Confianza	Personal de Mandos Medios y Superiores	Personal Eventual	Personal de Honorarios Asimilados a Salarios	Total
Dirección General	14	0	32	0	26	72
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	48	5	20	46	81	200
Dirección Ejecutiva de Administración	361	29	38	0	289	717
Dirección Ejecutiva de Niños Talento	0	0	12	0	420	432
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario	1,663	50	27	81	372	2,193
Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	233	0	32	0	75	340
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	48	1	13	17	20	99
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	206	0	18	0	60	284
Contraloría Interna	9	1	10	0	12	32
Total	2582	86	202	144	1355	4,369

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

En cuanto al ejercicio del gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", en el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2017, las erogaciones se realizaron de la siguiente manera:

Cons.	Partida	Descripción de la Partida	Total Ejercido
1	1131	Sueldo base al personal permanente	201,357,080.45
2	1211	Honorarios	85,731,229.70
3	1221	Sueldo base al personal eventual	7,163,194.30
4	1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,925,612.49
5	1321	Prima vacacional	3,740,441.80
6	1322	Prima dominical	129,196.31
7	1323	Gratificación de fin de año	17,061,239.34
8	1331	Horas extraordinarias	6,811,660.25
9	1343	Compensaciones adicionales por servicios especiales	3,714,150.73
10	1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	21,573,497.16
11	1421	Aportaciones a fondos de vivienda	10,668,889.45



Cons.	Partida	Descripción de la Partida	Total Ejercido
12	1431	Aportaciones al sistema para el retiro y ahorro solidario	11,315,535.42
13	1441	Primas por seguro de vida del personal civil	1,233,921.05
14	1443	Primas por seguro de retiro	1,154,505.35
15	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	16,032,773.09
16	1521	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	6,273,626.25
17	1531	Prestaciones y haberes de retiro	9,453,292.63
18	1542	Apoyo económico por defunción de familiares directos	58,460.00
19	1544	Asignaciones para requerimiento nivel técnico operativo	121,827,308.76
20	1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindic. y no sindic.	84,060,400.61
21	1547	Asignaciones conmemorativas (Día del Niño, Madre, Padre, Etc.)	7,718,418.10
22	1591	Asignaciones para requerimiento mandos superiores y medios	30,516,319.54
23	1712	Premio de puntualidad	17,126,575.04
24	1713	Premios de antigüedad	3,131,000.00
25	1714	Premios de asistencia	3,850.00
26	3981	Impuesto sobre nóminas	18,741,016.88
27	3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,598,048.02
28	3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	\$52,601.81
		Total Capitulo 1000	\$692,173,844.53

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el ejercicio fiscal del tercer trimestre del 2017, se tramitaron las solicitudes de servicio social y prácticas profesionales de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Indicador
Solicitudes de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales recibidas	468
Solicitudes de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales aceptadas	415
Becas económicas programadas en el periodo	157
Becas económicas otorgadas en el periodo	155

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Así mismo, se indica la evolución del presupuesto asignado al Programa Operativo Anual 2017, con respecto a las becas económicas de servicio social:

Concepto	Indicador
Presupuesto anual asignado	924,000.00
Presupuesto ejercido	620,000.00
Meta alcanzada en el 3° trimestre	67%

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Comisión Mixta de Capacitación y Productividad

El presupuesto asignado al Programa Anual de Capacitación (PAC) para el ejercicio 2017 asciende a \$6'200,000.00, conformado por el número de diplomados, cursos y talleres que se muestran en la siguiente tabla; así mismo, en el tercer trimestre del año se realizaron los siguientes cursos conforme al PAC 2017:

Capacitación	Curso	Participantes
Diplomados	9	196
Curso-Taller	5	133
Maestría	1	7
Cursos	49	595
Total	64	931

Nota: Los diplomados tienen un ciclo de mayo a diciembre (un día a la semana).

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

La dictaminación de becas económicas y becas tiempo por parte de la Comisión Mixta de Capacitación, durante el periodo enero a septiembre de 2017, es la siguiente:

Tipo de beca	Número de sesiones	Número de Dictámenes
Beca Económica	8	143
Beca Tiempo	9	35
Total	17	178

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Comisión Mixta de Escalafón

Boletín	Plazas	Número de	Plazas	Plazas desiertas del	Plazas Vacantes por
	Boletinadas	Participantes	Ganadas	Boletín	Ganadores
01	29	135	21	8	21

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Ayuda para Anteojos y Aparatos Ortopédicos

Tabla 75. Beneficiarios y monto erogado por ayuda de lentes y aparatos ortopédicos por trimestre

Concepto	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	Total
Trabajadores beneficiados	203	348	115	666
Importe del apoyo	184,000.00	316,220.00	1'238,000.00	1'738.220.00

Nota: La suma de las dos prestaciones está considerada en el mismo concepto nominal, por lo que hubo trabajadores que se vieron beneficiados con una o con las dos prestaciones.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Estímulo por Antigüedad

Los estímulos económicos por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, fueron entregados, como se ilustra a continuación:

Tabla 76. Pago de premio de antigüedad a trabajadores DIF-CDMX por trimestre

Concepto	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	Total
Trabajadores beneficiados	92	84	258	434
Pago por premio de antigüedad	1'028,000.00	865,000.00	237,140.00	2'130,140.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Enero-Septiembre 2017.

Recursos financieros

La asignación presupuestal original del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el ejercicio 2017, ascendió a 3,357.9 millones de pesos, los cuales al 30 de septiembre se modificaron a un total de 3,359.4 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa de enero a septiembre del 2017, en la actividad institucional "Administración de Recursos Institucionales" se ejerció la cantidad de 2,250 millones de pesos de 2,250 millones de pesos programados al periodo.

Tabla 77. Evolución presupuestal por Capítulo del Gasto al 30 de septiembre de 2017 (Cifras en pesos)

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	Compromiso
1000 Servicios Personales	1,031,433,685.00	1,031,433,685.00	665,875,538.92	365,558,146.08
2000 Materiales y Suministros	776,218,114.00	779,443,634.80	477,595,033.97	301,848,600.83
3000 Servicios Generales	250,188,203.00	242,782,326.20	111,979,574.06	130,802,752.14
4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	1,297,563,110.00	1,298,646,307.00	761,690,140.92	536,956,166.08
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,546,651.00	7,096,651.00	0.00	0.00
Total	3,357,949,763.00	3,359,402,604.00	2,017,140,287.87	1,335,165,665.13

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Dirección de Recursos Financieros. Enero-Septiembre 2017.

En cuanto a las erogaciones efectuadas al periodo en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", el presupuesto ejercido asciende a 665.8 millones de pesos, que representa el 33.01 por ciento del total ejercido y que corresponde fundamentalmente al pago de sueldos, salarios y prestaciones cubiertos al personal adscrito a la Entidad.

El Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" registró erogaciones por 477.5 millones de pesos, que del total ejercido representan el 23.68 por ciento, y que corresponden fundamentalmente a los recursos erogados para el programa de Desayunos Escolares, cuyo ejercido ascendió a 443.8 millones de pesos.

Por su parte, en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" se erogaron recursos por un monto de 111.9 millones de pesos que del total ejercido implican el 5.55 por ciento.

En el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", se erogó un total de 761.6 millones de pesos que representan el 37.76 por ciento del total ejercido y dentro de los cuales destacan las dispersiones de los Programas Sociales.

Recursos materiales y servicios generales

Adquisiciones

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Modificado al 30 de Septiembre de 2017 (PAAAPS Modificado) asciende a la cantidad de \$2'294,061,572.69 del cual no se contemplan \$ 103'253,574.39 de las partidas presupuestales 1441, 1541, 1549, 3131, 3181, 3711, 3712, 3721, 3722, 4412 por no ser ejercidas en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quedando un presupuesto al 30 de septiembre de 2017 de \$ 2'190,807,998.30, comprometiéndose a este periodo \$ 2'102,500,457.03, es decir, el 96 por ciento de presupuesto ejercido en lo que va de enero a septiembre de 2017.

De las contrataciones que se llevaron a cabo para cubrir las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, por su importancia a continuación se relacionan los siguientes:

Entre Dependencias (Art. 1° de la LADF)

En el período que se informa se efectuaron 8 convenios de colaboración por un monto total de \$7'762,304.00, detallando la información como a continuación se indica:

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicios de Impresos y Otros	3,500,000.00
2	Curso de Capacitación Universidad Nacional Autónoma de México (Escuela Nacional de Trabajo Social)	998,000.00
3	Curso de Capacitación Universidad Nacional Autónoma de México (FES Zaragoza)	1,496,000.00
4	Curso de Capacitación Instituto Politécnico Nacional (Escuela Superior de Economía)	330,000.00
5	Curso de Capacitación Universidad Autónoma Metropolitana	959,904.00
6	Curso de Capacitación Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Número 14 (CECATI 14)	30,000.00
7	Curso de Capacitación Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Número 73 (CECATI 73)	280,000.00
8	Curso de Capacitación Universidad Pedagógica Nacional	168,400.00
	Total	7,762,304.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Artículo 54

Durante el período reportado este Organismo formalizó 43 contratos bajo el amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por un importe de \$2,007,070,794.35. A continuación se relacionan conforme a cada supuesto previsto en el citado fundamento legal:

Tabla 78. Adquisiciones bajo el amparo del Artículo 54 fracción II Bis Enero-Septiembre 2017

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicio de Apoyo Logístico en Audio, Video e Iluminación para diversos eventos	4,699.3
2	Apoyo Logístico consistente en el Suministro de Box Lunch para diversos eventos	2,916.6
3	Apoyo Logístico (Sillas, Mesas, Tablones y carpas) para diversos eventos	5,525.5
4	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar por convenio de colaboración, Comedor Central Uno.	3,000.0
5	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para Casas Hogar por convenio	3,026.6



N°	Descripción del servicio	Total contratado
	de colaboración, Comedor Familiar Uno	
6	Adquisición de agua en garrafón de 19 litros para Comedores Populares y en botellas de 500 mililitros para diversos eventos	1,226.7
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo (Limpieza y Desinfección) a las Ocho Albercas a cargo del DIF-CDMX	2,693.2
8	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a calderas del DIF-CDMX	3,175.8
9	Servicio de Limpieza Integral a Inmuebles, propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX	15,476.7
10	Servicio de Ensobretado y Traslado de Valores	2,315.0
11	Servicio de Traslado de Personas con autobuses para diversos eventos	5,811.7
12	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para Comedores Populares	22,360.0
13	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para Centros Asistenciales	6,057.3
14	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para Centros Asistenciales	6,830.6
15	Adquisición, Almacenaje y Entrega de Desayunos Escolares	710,400.2
16	Servicio de Dispersión de Recursos en tarjetas electrónicas para programas sociales del DIF-CDMX	1,089,053.2
17	Servicio de Taller de Integración entre Padre y/o Madre e Hijo o Hija	4,000.0
18	Servicio de Correo Electrónico y Plataforma de Colaboración	572.9
19	Adquisición de Despensas para la Población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México	38,167.9
20	Servicio de lavado y desinfección a las unidades móviles médicas y dentales, UBR'S y ambulancias propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX	1,500.0
21	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	4,000.0
22	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas hidroneumáticos (motobombas) ; servicio de limpieza y desinfección de cisternas y tinacos, desazolve de cárcamos y tuberías de drenaje	1,933.0
23	Fumigación y desinfección a los inmuebles propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX	1,099.2
24	Adquisición de agua en garrafón de 19 litros para las unidades administrativas del DIF-CDMX	1,040.3
25	Adquisición de papelería	1,498.6
26	Servicio integral para el evento denominado "bebe seguro CDMX 2017"	1,487.5
27	Servicio para llevar a cabo el VIII seminario de alimentación escolar para Latinoamérica y el caribe	2,302.6
28	Adquisición de pases de acceso para la granja las Américas	6,999.3
29	Adquisición de paquetes de maternidad para mujeres en condiciones vulnerables de la ciudad de México	15,448.5
30	Adquisición de cobijas para la población en condiciones de vulnerabilidad	2,565.9
31	Servicio integral de producción para eventos especiales del DIF-CDMX	5,000.0
32	Adquisición de vestuario para personal operativo de base del DIF-CDMX	1,634.6
33	Adquisición de vestuario para personal operativo de base del DIF-CDMX	4,741.8
34	Adquisición de vestuario para personal operativo de base del DIF-CDMX	4,302.9
35	Servicio de Limpieza integral a inmuebles, propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX	9'147,392.09
36	Servicio de Ensobretado y traslado de valores	1'169,673.08
37	Apoyo Logístico (Sillas, Mesas, Tablones, Carpas y Carpas) para diversos eventos	3'000,000.00
38	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para centros asistenciales	2'113,934.98
39	Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para centros asistenciales	2'383,799.02
40	Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar por convenio de colaboración,	900,000.00
41	comedor central uno Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para casas hogar por convenio de colaboración, comedor familiar uno	1'289,478.00
	Subtotal	2'003,194,660.32

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.



Tabla 79. Adquisiciones bajo el amparo del Artículo 54 fracción XV Enero-Septiembre 2017

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Insumos Médicos y Medicamentos	2,682,039.03
	Total	2,682,039.03

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 80. Adquisiciones bajo el amparo del Artículo 54 fracción XVI Enero-Septiembre 2017

	N°	Descripción del servicio	Total contratado
Γ	1	Suministro de Gas Licuado de Petróleo	1,194,095.00
		Total	1,194,095.00

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017

Adjudicación Directa por monto de actuación (Art. 55 LADF)

Este Organismo formalizó 43 contratos al amparo del artículo 27 inciso c), relacionado con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es decir, adjudicación directa por monto de actuación al tercer trimestre de 2017, contratos que suman la cantidad de \$13'263,604.34, bajo los siguientes conceptos:

Tabla 81. Adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa Enero-Septiembre 2017

Nº	Descripción	Total contratado
1	Suministro de Gas Natural	498,800.00
2	Adquisición de Agua en Garrafón de 19 litros para las Unidades Administrativas del DIF-CDMX	208,065.00
3	Servicio de actualización y mantenimiento del sistema contable presupuestal del DIF-CDMX (sicopre)	290,000.00
4	Servicio de mantenimiento al aire acondicionado, elevadores y site del inmueble ubicado en Cuauhtémoc	308,328.00
5	Servicio de recarga de extintores	498,800.00
6	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al piso de madera (duela)	498,800.00
7	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia fijas y móviles del DIF-CDMX	498,800.00
8	Adquisición de refacciones para los sistemas de información	256,801.73
9	Adquisición de tapas para garrafón de 19 de litros	498,799.79
10	Diplomado en alto impacto de la calorimetría aplicado al ámbito laboral	229,680.00
11	Diplomado en prevención y tratamiento de la violencia de género (violencia sexual)	348,000.00
12	Taller de protección y cuidado de la infancia	232,000.00
13	Maestría en psicología clínica con especialización en terapia familiar	383,768.00
14	Curso de capacitación para preparación para ingreso a preparatoria g1 y g2	480,240.00
15	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los elevadores propiedad y/o a cargo del sistema para el desarrollo integral de la familia de la Ciudad de México	493,846.91
16	Adquisición de distintos materiales (playeras, gorras, banderines y pulseras de identificación) que serán utilizados en los eventos	495,993.96
17	Adquisición de equipo de movilidad para personas con discapacidad	495,644.80
18	Adquisición de tableros de yeso	497,248.50
19	Adquisición de material requerido por los centros para actividades del curso de verano	494,455.05
20	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	266,931.08
21	Adquisición de colchonetas deportivas y de guardería	495,262.00
22	Adquisición de material eléctrico y electrónico	491,867.26



Nº	Descripción	Total contratado
23	Adquisición de tabla de pino, hoja de triplay y barrote de madera	485,165.94
24	Servicio de Limpieza y retiro de cascajo del inmueble ubicado en av. San Lorenzo s/n, col. san Juan Xalapa, C.P. 09850, Del. Iztapalapa, Ciudad de México.	498,000.00
25	Servicio de Mantenimiento al aire acondicionado, elevadores y site del inmueble ubicado en Cuauhtémoc	308,328.00
26	Suministro de Gas L.P.	425,804.00
27	Servicio de Rehabilitación protésica para personas con discapacidad	386,280.00
28	Protecciones para el Tanque de Diesel, Motobomba	497,524.00
29	Servicio de estenografía para juntas de gobierno y sesiones de diferentes comités y/o subcomités del DIF-CDMX	108,150.00
30	Servicio de internet de banda móvil	86,079.02
31	Adquisición de barniz con fluoruro de sodio al 5% en presentación de 10 ml para el programa de niños talento	135,679.40
32	Adquisición de Manguera Plisada para Pipa tipo espiral de 3 pulgadas	100,572.00
33	Servicio de Dictámenes Periciales	72,500.00
34	Curso de Capacitación de Camino al Artista I y II	199,274.00
35	Servicio para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2016	104,400.28
36	Curso BLS (soporte vital básico) y ACLS (soporte vital cardiovascular avanzado)	59,716.80
37	Adquisición de herramientas menores	112,944.33
38	Enfriadores, refrigeradores domésticos e industriales y cámaras frigoríficas	116,000.00
39	Servicio de seguridad perimetral para firewall sonicwall nsa 4600	54,713.86
40	Servicio de Recolección de residuos peligrosos biológicos infecciosos y mercurio	78,313.92
41	Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado de 1 y 2 toneladas del sistema para el desarrollo integral de la familia de la ciudad de México	198,266.71
42	Servicio de Estenografía para juntas de gobierno y sesiones de diferentes Comités y/o Subcomités del DIF-CDMX	129,920.00
43	Curso de Capacitación	143,840.00
	Total	13,263,604.34

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores por monto de actuación (Art. 55 LADF)

Este Organismo formalizó 6 contratos al amparo del artículo 27 inciso b), relacionado con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es decir, Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores por monto de actuación al tercer trimestre de 2017, contratos que suman la cantidad de \$18'036,474.78, bajo los siguientes conceptos:

Tabla 82. Adquisiciones a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores

Enero-Septiembre 2017

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Material Didáctico	2'006,527.49
2	Servicio llave en mano del Sistema Integral para el registro y control de asistencia	2'989,134.40
3	Adquisición de pintura vinílica en presentación de 200 litros	1'990,812.89
4	Servicio de "Adecuación y Conservación del inmueble ubicado en la calle Tajín número 965, col. Sta. Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, del sistema para el desarrollo integral de la familia de la ciudad de México"	6'000,000.00
5	Servicio de Mantenimiento Integral a las Plantas Purificadoras de agua del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	2'250,000.00
6	Mantenimiento integral a cinco plantas de tratamiento de aguas residuales en los inmuebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	2'800,000.00
	Total	18'036,474.78

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Convenios de Modificatorios

Se efectuaron 10 convenios modificatorios, de los cuales solo 2 se incrementaron en el monto original del contrato con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y de los 8 convenios restantes se ampliaron solo las vigencias de los contratos originales fundamentándose en el artículo 67 de la LADF:

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Modificación de la Cláusula Segunda del contrato así como del Anexo Único a efecto de cambiar de \$6.09 a \$7.99 el Precio Unitario por Litro de Gas L.P. de conformidad con las Acciones de la Comisión Reguladora de Energía (Art. 67 LADF)	N/A
2	Ampliación del contrato por los Servicios Contratados de Correo Electrónico y plataforma de colaboración (Art. 65 LADF)	98.219,52
3	Ampliación del 25% en Vigencia al contrato de Apoyo Logístico (sillas, mesas, tablones, carpas y carpas) para diversos eventos (Art. 67 LADF)	N/A
4	Ampliación de Vigencia al 31 de agosto adquisición de insumos (abarrotes, frutas y verduras) para casas hogar por convenio de colaboración, comedor central uno (Art. 67 LADF)	N/A
5	Ampliación de Vigencia al 31 de agosto adquisición de insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para casas hogar por convenio de colaboración, comedor familiar uno (Art. 67 LADF)	N/A
6	Ampliación del 17% en Vigencia Servicio de Limpieza integral a inmuebles, propiedad y/o a cargo del DIF-CDMX (Art. 67 LADF)	N/A
7	Ampliación de Vigencia al 31 de agosto Adquisición de Insumos (abarrotes, frutas y verduras) para centros asistenciales (Art. 67 LADF)	N/A
8	Ampliación de Vigencia al 22 septiembre Adquisición de Insumos (cárnicos, lácteos y embutidos; panadería y bollería) para centros asistenciales (Art. 67 LADF)	N/A
9	Ampliación del 25% del Monto total del Contrato relativo a Suministro de Gas L.P. (Art. 65 LADF)	298,523.75
10	Modificación del Anexo para Cambio de Tarjetas(Art. 67 LADF)	N/A
	Total	396,743.27

N/A: No Aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Partidas Consolidadas

Se informan las partidas consolidadas:

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Servicio de Telefonía Tradicional	1,495,423.00
2	Servicio de Internet	1,961,743.99
3	Servicio de Radiocomunicación	128,731.00
4	Adquisición de Combustible	6,505,543.83
5	Servicio de Fotocopiado	991,944.00
6	Servicio de Aseguramiento de Vidrios, Bienes Muebles e Inmuebles	5,233,549.99
7	Servicio de Seguridad y Vigilancia	39,386,938.29
8	Adquisición de Papel Bond	199,890.04
	Total	56,068,755.81

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Partidas no incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Tabla 83. Arrendamiento de Inmuebles (Ptda. Ptal. 3221)

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Arrendamiento de Almacén de Pantaco	5,017,770.24
2	Arrendamiento Mixcoac	5,846,400.00
3	Arrendamiento Cuauhtémoc	2,569,400.00



N°	Descripción del servicio	Total contratado
4	Arrendamiento Juan Escutia	556,800.00
5	Arrendamiento Pugibet	626,400.00
6	Arrendamiento Cuauhtémoc	3,597,160.00
	Total	18,213,930.24

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 84. Adquisiciones por Subcomité mediante el Art. 54 II-Bis (Ptda. Ptal 1545) Enero-Septiembre 2017

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición, Preparación y Suministro de Alimentos para el personal de base del DIF-CDMX, en el comedor central, sindicato, escuela primaria y comedores periféricos (desayunos, comidas y cenas)	3,525,295.10
2	Adquisición, preparación y suministro de alimentos para el personal de base del DIF-CDMX, en el comedor central, sindicato, escuela primaria y comedores periféricos (desayunos, comidas y cenas)	8,174,329.69
3	Comida de celebración con motivo del 10 de Mayo (festival del día de las madres)	766,927.04
	Total	12,466,551.83

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Tabla 85. Por Adjudicación Directa mediante el Art. 55 (Ptda. Ptal 1545)
Enero-Septiembre 2017

N°	Descripción del servicio	Total contratado
1	Adquisición de Uniformes Escolares para los hijos de los trabajadores inscritos en el Centro de Desarrollo Infantil y Escuela Primaria del DIF-CDMX	270,118.23
2	Suministro de pases de acceso para la feria de Chapultepec con motivo de la celebración del Día del Niño	181,530.00
3	Servicio de Grupo Musical de entretenimiento para el festival del 10 de mayo (Día de las Madres)	120,000.00
4	Rifa con motivo de 10 de mayo (Día de las Madres) del DIF-CDMX	134,971.80
5	Uniformes y Equipos deportivos para los trabajadores de acuerdo a las condiciones generales	188,573.08
	Total	895,193.11

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Combustibles

En lo que respecta al presupuesto ejercido durante el periodo enero-septiembre 2017 por concepto de consumo de combustible (Magna, Diesel, Premium) del parque vehicular propiedad del DIF-CDMX, se presenta el siguiente comparativo:

Tabla 86. Comparativo del presupuesto ejercido por consumo de combustible en miles 2015-2017

Mes	2015	2016	2017
Enero	\$1,481.3	\$420.3	\$493.6
Febrero	1,382.5	440.1	438.3
Marzo	1,051.5	461.1	499.5
Abril	594.2	430.4	385.1
Mayo	575.5	440.2	418.3
Junio	589.0	421.0	491.9
Julio	569.2	469.6	463.0
Agosto	547.5	480.5	506.1
Septiembre	548.0	494.6	597.1
Total	\$7,338.7	\$4,057.8	\$4,292.9

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Administración. Enero-Septiembre 2017.

Área de Logística



Dentro del programa de "Coordinación de Logística en eventos" se encuentra la actividad de suministrar los recursos materiales sobre carpas, audio, y otros insumos requeridos para la realización de eventos orientados a la difusión de los programas institucionales de las diferentes Direcciones Ejecutivas del DIF-CDMX.

Al respecto, se ha brindado apoyo a 163 eventos celebrados durante el periodo enero-septiembre de 2017, en los que han participado las autoridades de esta Institución, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Eventos Enero-Septiembre 2017

- 1.-Tren de Juguetes 2017
- 2.-Banderazo de Salida de las Caravanas de la Promoción a la Lactancia
- 3.-Invierno Contigo
- 4.-Abrazo DIF CDMX
- 5.-La Depresión y sus Diferentes Rostros
- 6.-Fortaleciendo una Sana Alimentación
- 7.-Capacitación Centros DIF Programa Bebe Seguro
- 8.-DIF Itinerante
- 9.-Entrega de Cunas CDMX
- 10.-Regularización de Centros de Atención y Cuidado Infantil
- 11.-Reunión de Trabajo del Fondo de Apoyo a Centros
- 12.-Platicas Inducción Para la Adopción
- 13.-Clausura de la Generación 2016-2017 y Bienvenida a la Generación 2017-2018 Pasantes del Servicio Social
- 14.-Celebración de la Constitución
- 15.-Talleres, Cursos y Reuniones
- 16.-Platicas de Inducción para la Adopción
- 17.-5 Reglas de Oro para Ser Mejores Madres y Padres de Familia
- 18.-Primera Mesa de Trabajo Comisión de Análisis del Comité Técnico DIF-CDMX
- 19.-DIF Itinerante en el Marco del día del Odontólogo
- 20.-Platicas "Apoyo a Poblaciones Callejeras"
- 21.-La Cultura de la Prevención Desde la 1A. Infancia
- 22.-Firma de Convenio con la Asociación Mexicana de Diabetes
- 23.-Inauguración de Espacios de Remodelación en la Unidad Básica de Rehabilitación
- 24.-La Dualidad del Amor
- 25.- Entrega de nombramientos y recibos al personal técnico
- 26.- Formación de procesos de los derechos de las personas con discapacidad
- 27.-Inauguración de Espacio si, sistema de Inclusión
- 28.-Firma Convenio Colaboración DIF CDMX v Registro Civil
- 29.-Evento Deportivo de Personas con Parálisis Cerebral
- 30.-Mantenimiento e Infraestructura de 3 Unidades Básicas de Rehabilitación
- 31.-Tepito Construyendo Comunidad
- 32.-Matiné de Cine Infantil en el FICUNAM
- 33.-Primera Sesión Extraordinaria 2017 (CODIACI)
- 34.-Presentación Ley de Cunas CDMX
- 35.-Formación de Procesos de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- 36.-Aniversario del C.D.C. Venustiano Carranza
- 37.-Entrega de 300 Tarjetas Apoyo a Madres Solas Residentes En La CDMX
- 38.-Por una Niñez más Sana en la CDMX
- 39.- DIF Itinerante en el marco del Día Internacional de la Mujer
- 40.-Protocolo Prevención de la Violencia de Genero
- 41.-Hijos e Hijas de la CDMX 2017
- 42.- Foro Creencias que dañan
- 43.-Día Internacional de la Mujer
- 44.-3ra. Reunión Interestatal Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica
- 45.-Trisomía 21, Día Mundial del Síndrome de Down
- 46.-DIF-Itinerante El Medico en tu Casa

- 86.-Capacitación Vida Independiente
- 87.-Juegos Unificados
- 88.-Conectando con la naturaleza
- 89.-Derecho a un mejor medio ambiente de las niñas, niños y adolescentes de la CDMX.
- 90.-DIF-CDMX por tu sonrisa 3ra. Etapa
- 91.-Marco teórico de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- 92.-Nuevas maternidades y paternidades
- 93.-Hermandando ciudades garantizando derechos
- 94.-Capacitación a personas con discapacidad
- 95.-Foro El Papel de las NNAS de la CDMX y su protección ante la Producción de contenidos y manejo de Información en los Medios de Comunicación.
- 96.-43° Aniversario del C.D.C. Quetzalcóatl
- 97.-El mundo en dos ruedas
- 98.-Reunión de trabajo del Programa de Protección
- 99.-Presentación de la campaña la prevención del suicidio por redes sociales Dale Like a la Vida
- 100.-Fortaleciendo la inclusión laboral en la CDMX
- 101.-Protocolo de Intervención Reeducativa para la Prevención de la Violencia de Género y la Atención a Hombres que Ejercen Violencia contra Mujeres y Niñas
- 102.-Jornadas DIF
- 103.-Marcha del Orgullo LGBTTTI en la CDMX
- 104.-"Cierre de Actividades del Programa de Niñas y Niños Talento del Ciclo 2016-2017"
- 105.-Primera feria sobre justicia los Derechos Humanos y la perspectiva de género CDMX
- 106.-Día de la Sordoceguera
- 107.-2da. Sesión Ordinaria del Comité de Donativos del DIF-CDMX
- 108.-2da. Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Trabajo 2017
- 109.-Exposición de artes plásticas
- 110.-Debate cinematográfico
- 111.-Competencias de natación 2017
- 112.-Formación en materia de Derechos Humanos, Género y modelo social
- 113.-Espacio de participación del Programa de Derechos Humanos CDMX
- 114.-Clausura de talleres comunitarios
- 115.-Recorrido por la Casa Hogar Niñas de Tláhuac, I.A.P.
- 116.-Reunión de trabajo con sectores público, social y privado y de la sociedad civil y seguimiento de compromisos
- 117.-7°. Aniversario del comedor popular Benita Chavarria
- 118.-2da. Semana sobre diversidades sexuales, expresiones e identidades genéricas
- 119.-Convocatorioa acceso a fondo de los CACIS
- 120.-Recepción de responsables y representantes legales del CACI
- 121.-Cierre del ciclo escolar 2016-2017
- 122.-Auditoría denominada Solicitud de Información 2016 (FAM)
- 123.-Proceso de inscripción y reinscripción al Programa de Ńiños Talento DIF-CDMX
- 124.-Más becas mejor educación
- 125.-Espacio Si





- 48.-Entrega de Nombramientos a las Presidentas y Presidentes de los Consejos Locales de Tutela
- 49.-Jornada Medico Dental y Temática Hijas e Hijos de la Ciudad 2017
- 50.-Que Padres Campamentos DIF-CDMX 2017
- 51.-La Cultura de la Prevención desde La 1ra Infancia
- 52.-43° Aniversario del C.D.C. Ignacio Zaragoza
- 53.-De Que Hablamos Cuando Hablamos de Mujeres y Discapacidad
- 54.-Juguemos sin estereotipos
- 55. Bebé Seguro CDMX: Una garantía al derecho a la alimentación en la CDMX
- 56.-Convivencia entre niñas y niños derechohabientes del DIF CDMX y jugadores de la LFA
- 57.- Firma de Convenios con Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles
- 58.-Aprenda a no quemarse
- 59.-Inclusión Educativa
- 60.- Convivencia entre niñas y niños derechohabientes del DIF CDMX y jugadores de la LFA
- 61.-Entrega de tarjetas
- 62.-Muestra de cortos DIF-CDMX
- 63.-Entrega de despensas
- 64.-Primer Parlamento Infantil de la CDMX
- 65.-Celebración del Día del Niño
- 66.-Semifinal juegos de futbol americano
- 67.-VIII Seminario de alimentación escolar de América Latina
- 68.-Museo de la Ciencia
- 69.- 2º. Torneo DIF Itinerante de Futbol Femenil
- 70.-"Comprendiendo el suicidio"
- 71.-Feria de Servicios
- 72.-2da. Sesión Ordinaria del Comité de Donativos del DIF-CDMX
- 73.-Desfile de modas de personas con discapacidad
- 74.-2do Simposio De La Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX
- 76.-"Corre por ti, camina conmigo 2017"
- 77.-Entrega de boletos
- 78.-Día Internacional de Prevención de Accidentes Acuáticos
- 79.-Que ciudad queremos para mañana
- 80.-Cuenta cuentos
- 81.- Primera a feria de derechos sexuales con perspectiva de diversidad sexual
- 82.- Jornada DIF Firma de Convenio de Colaboración
- 83.-Vigencia de derechos
- 84.-Bibliotecas Infantiles en CADI
- 85.-Develación de boleto conmemorativo 20 años el DIF-CDMX

- 126.-Inclusión con sentido y valor, gestión de riesgo
- 127.-Curso de capacitación 2017 al personal de los CADI
- 128.-Feria de Servicios CIEPICE
- 129.-VII Reunión de supervivientes: unidos para contar la vida
- 130.-Encuentro exclusivo niñas, niños y adolescentes, decidiendo por sus derechos desde la Constitución de la CDMX.
- 131.-Encuentro Decidiendo por la infancia
- 132.-Tu Ciudad te requiere
- 133.-2º. Paseo vecinal recreativo en Iztapalapa
- 134.-Clausura generación 2016-Julio 2017 de pasantes de servicio social rama médica
- 135.-4ta. Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones
- 136.-Asesoria normativa en materia de almacenes e inventarios
- 137.-El DIF contigo en Milpa Alta
- 138.-Dinamizando la economía de las personas con discapacidad entrega de apoyo económico a nuevos derechohabientes
- 139.-Feria de la familia y el trabajo
- 140.-Gozo, participo y me divierto con mis derechos
- 141.-Niñas, niños promotores de un mejor medio ambiente
- 142.-2da. Carrera por la alimentación CDMX
- 143.-Carrera Like a la Vida, el suicidio no aplica
- 144.-Recepción de responsables y representantes de los CACIS
- 145.-Reinscripción y nuevo ingreso del Programa de Niños Talento
- 146.-Auditoria denominada Solicitud de Información 2016 (FAM)
- 147.-Brindar atención integral médica a personas en centros de reclusión
- 148.-Seguimiento de compromisos con sectores público y privado de la sociedad civil
- 149.-Firma de Convenio de Colaboración
- 150.-Sesión Ordinaria del SIPINNA
- 151.-CDMX Capital Social Derechos Plenos por Ti
- 152.-8^a. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones
- 153.-20 aniversario del DIF-CDMX
- 154.-Jornadas de atención integral a personas con discapacidad
- 155.-Procesos de los derechos de las personas con discapacidad
- 156.-Curso de chocolatería
- 157.-XII Jornadas de seguridad y salud en el trabajo
- 158.-El DIF-CDMX contigo: Delegación Iztacalco
- 159.-Feria de prevención del suicidio entre todos podemos salvar vidas
- 160.-Brigadas de apoyo
- 161.-Nombrar con igualdad: guía para el uso del lenguaje inclusivo
- 162.-Miniolimpiadas
- 163.-Atención a personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

2. Avance de Indicadores

Este apartado se integran los resultados alcanzados de los indicadores de desempeño establecidos en el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2014-2018 y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las Reglas de Operación de los Programas Sociales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 255 Tomo III, el 31 de enero de 2017.

Programa Institucional

El avance de los indicadores del Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2014-2018 correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

		Datos de la variable					
N°	Nombre del indicador	Nombre	Unidad de Medida	Programado Anual	Alcanzado al periodo		
1	Acciones de fomento y respeto a los Derechos Humanos.	Número de acciones de fomento y respeto a los derechos humanos realizadas al periodo	Acciones	206	133		
2	Porcentaje de programas sociales que incorporan en sus Reglas de Operación mecanismos para eliminar las desigualdades entre los habitantes.	Número de programas sociales a cargo del DIF-CDMX que han incorporado en sus Reglas de Operación mecanismos tendientes a eliminar las desigualdades entre los habitantes en el periodo	Programas sociales	14	14		
3	Personas que participan en el Programa de Turismo Social.	Número de personas que participaron en el Programa de Turismo Social	Persona	15,610	18,206		
4	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos por programas sociales del DIF-CDMX.	Número de niñas, niños y adolescentes derechohabientes de programas sociales a cargo de la Dirección Ejecutiva	Persona	688,559	734,500		
5	Porcentaje de mujeres atendidas por programas sociales del DIF-CDMX.	Número de mujeres derechohabientes de programas sociales a cargo de la Dirección Ejecutiva	Persona	28,009	60,655		
6	Porcentaje de hombres atendidos por programas sociales del DIF-CDMX.	Número de hombres derechohabientes de programas sociales a cargo de la Dirección Ejecutiva	Persona	12,004	38,166		
7	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con el trámite de entrega de actas de nacimiento.	Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con el trámite de entrega de actas de nacimiento	Persona	86	50		
8	Porcentaje de asistencia de niñas y niños derechohabientes en las clases extraescolares del Programa de Niñas y Niños Talento.	Número de niñas y niños derechohabientes que asisten a clases extraescolares del Programa de Niñas y Niños Talento en el periodo	Persona	103,040	91,567		
9	Niñas, niños y adolescentes asistentes a los eventos, pláticas, y talleres impartidos para la formación de una ciudadanía responsable.	Número de niñas, niños y adolescentes asistentes a los eventos, pláticas y talleres impartidos para la formación de una ciudadanía responsable	Persona	23,240	15,091		
10	Niñas, niños y adolescentes derechohabientes de los programas Educación Garantizada y Becas Escolares.	Número de niñas, niños y adolescentes derechohabientes de los programas Educación Garantizada y Becas Escolares	Persona	ND	34,880		
11	Convenios suscritos con instancias y agentes para realizar acciones culturales, recreativas y deportivas.	Número de convenios suscritos con instancias y agentes para realizar acciones culturales, recreativas y deportivas	Convenio	0	0		
12¹	Personas beneficiadas por actividades que coadyuvan a la exigibilidad de los derechos de la infancia.	Número de personas beneficiadas por actividades que coadyuvan a la exigibilidad de los derechos de la infancia	Persona	83,728	46,215		



		Datos de la variable					
N°	Nombre del indicador	Nombre	Unidad de Medida	Programado Anual	Alcanzado al periodo		
13	Porcentaje de cobertura de los programas sociales alimentarios del DIF-CDMX, en población en situación de carencia alimentaria.	Número de personas atendidas por los programas sociales alimentarios	Persona	733,057	725,266		
14	Desayunos escolares entregados a niñas y niños de la Ciudad de México.	Número de desayunos escolares entregados a niñas y niños de la Ciudad de México	Desayuno	86,242,236	60,879,748		
15 ²	Comedores populares consolidados.	Número de comedores populares consolidados	Comedor	10	94		

ND: No disponible.

² Se entiende por comedores consolidados, los comedores populares que llevan 3 o más años en operación.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación. Elaboración propia con base en información de las Direcciones Ejecutivas responsables. Enero-Septiembre 2017.

Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicad	or de Desempeño			Meta Física		Alcanzado en
Nivel	Denominació n	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	el mismo periodo del año anterior
			Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
	Tasa de	// NAIniy A Eniy) / NAIniy	Var 1	NA	NA	NA	NA
Fin	deserción	$(({}_{t}MI^{niv} - {}_{t}AE^{niv}) - ({}_{t+1}MI^{niv} - {}_{t+1}ANI_{1}, {}^{niv}) / {}_{t}MI^{niv})^* 100$	Var 2	NA	NA	NA	NA
	escolar	, , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Var 3	NA	NA	NA	NA
			Var 4	NA	NA	NA	NA
	Tasa	(Total de Derechohabientes	Indicador	73.51 %	75.9 %	60.92%	ND
Propósito	porcentual de permanencia	del programa- Derechohabientes dados de	Var 1	25,500	25,500	25,500	ND
Proposito	de los derechohabien	os baja en el periodo/ Total de	Var 2	6,754	6,147	9,966	ND
	tes		Var 3	25,500	25,500	25,500	ND
	Porcentaje de becas entregadas	(Total de becas entregadas en el periodo / Población derechohabiente del programa) * 100	Indicador	100%	100.0%	100.0%	ND
			Var 1	25,500	25,500	25,500	ND
			Var 2	25,500	25,500	25,500	ND
Componentes	Porcentaje de participación en actividades de recreación	(Total de derechohabientes	Indicador	8.62%	6.27%	8.91%	ND
		que asisten a las actividades de recreación / Total de	Var 1	2,200	1,600	2,274	ND
		derechohabientes del programas) * 100	Var 2	25,500	25,500	25,500	ND
	Porcentaje de	(Solicitudes dictaminadas	Indicador	74.22%	84.20%	116.52%	ND
	solicitudes	favorablemente / Total de	Var 1	6,754	6,147	9,941	ND
	validadas	solicitudes recibidas) * 100	Var 2	9,100	7,300	8,531	ND
	Porcentaje de	(Total de tarjetas entregadas	Indicador	100%	100%	100%	ND
Actividades	tarjetas	/ Total de tarjetas programadas para entrega)	Var 1	6,754	6147	9941	ND
	recogidas	* 100	Var 2	6,754	6147	9941	ND
	Porcentaje de entrega de	(Total de constancias en el semestre recibidas / Total	Indicador	100%	100%	100%	ND
	documentos	de derechohabientes del	Var 1	25,000	25,500	12,200	ND

¹ La variable se integra con información de las siguientes acciones: divulgación y patrocinio de juicios; atención reeducativa a hombres que ejercen violencia; atención al maltrato infantil, pláticas y talleres de Prevención al maltrato infantil.



		Meta Física			Alcanzado en			
Nivel	Denominació n	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	el mismo periodo del año anterior	
	para renovación ^{b/}	ciclo escolar) * 100	Var 2	25,500	25,500	12,200	ND	
			Indicador	100%	100%	116%	ND	
	Porcentaje de (Pláticas realizadas pláticas Pláticas programadas) * 10	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	Var 1	18	12	14	ND	
	pianoao	Transas programadas) 100	Var 2	18	12	12	ND	
	Porcentaje actividades	(Actividades lúdicas y esparcimiento cultural	Indicador	100%	100%	180%	ND	
	recreativas, realizadas / Actividades	Var 1	24	18	36	ND		
	lúdicas y culturales	lúdicas y esparcimiento cultural programadas) * 100	Var 2	24	18	20	ND	

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Educación Garantizada

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicado	r de Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
			Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
	Tasa de		Var 1	NA	NA	NA	NA
Fin	deserción	$(({}_{t}MI^{niv} - {}_{t}AE^{niv}) - ({}_{t+1}MI^{niv} - {}_{t+1}ANI_{1} \circ {}^{niv}) / {}_{t}MI^{niv})^{*} 100$	Var 2	NA	NA	NA	NA
	escolar total	(1) (1) (1) (1)	Var 3	NA	NA	NA	NA
			Var 4	NA	NA	NA	NA
	Tasa de	(Derechohabientes activos de preescolar, primaria, secundaria y media superior que egresaron como cohorte escolar en el año t / Derechohabientes de preescolar, primaria, secundaria y media	Indicador	96.77%	96.77%	96.77%	87.68%
Propósito	permanencia escolar de los derechohabient es		Var 1	1,139	1,139	1,139	1,210
		superior que ingresaron como cohorte escolar en el año t-2)-1) * 100	Var 2	1,177	1,177	1,177	1,380
	Porcentaje de	(Total de apoyos monetarios otorgados en	Indicador	100.00%	100.00%	98.01%	100.00%
	apoyos económicos	el periodo / Total de derechohabientes	Var 1	10,000	9,400	9,213	9,234
	otorgados	programados al periodo) * 100	Var 2	10,000	9,400	9,400	9,234
Simponomoo	Porcentaje de atenciones integrales	(Total de	Indicador	60.00%	48.93%	57.21%	98.28%
		derechohabientes que han recibido atención integrales / Total de	Var 1	6,000	4,600	5,271	9,075
	brindadas	integrales / Total de derechohabientes) * 100	Var 2	10,000	9,400	9,213	9,234

b/. El indicador para el resultado alcanzado muestra un promedio, debido a que la renovación de documento establecidas por las ROP para el mes de septiembre se extendió hasta el mes de noviembre debido al fenómeno sísmico que afecto la ciudad el día 19 de septiembre.

ND: No disponible.



	Indicado	r de Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de	(Solicitudes procedentes	Indicador	82.03%	81.54%	81.24%	76.44%
	solicitudes	/Total de solicitudes	Var 1	1,388	1025	1087	850
	procedentes	recibidas) * 100	Var 2	1,692	1257	1338	1112
	Porcentaje de tarjetas	(Tarjetas bancarias	Indicador	100.00%	100.00%	84.97%	100.00%
	bancarias	entregadas / Tarjetas	Var 1	1,388	1025	871	851
	entregadas con base a lo programado	bancarias programadas) * 100	Var 2	1,388	1025	1025	851
	Porcentaje de	(Total de expedientes	Indicador	100.00%	100.00%	102.85%	100.00%
	expedientes	verificados al mes / Expedientes programados	Var 1	17,750	13,795	14,188	9,234
verificados	al mes) * 100	Var 2	17,750	13,795	13,795	9,234	
		[Derechohabientes	Indicador	105.17%	104.12%	97.79%	100.94%
	Porcentaje de	activos + dados de alta + reactivaciones -	Var 1	10,000	9,400	9,213	9,234
	actualización de la base de	derechohabientes de baja en el periodo) / Total de derechohabientes programados al periodo)) * 100	Var 2	1,162	852	871	850
	datos		Var 4	120	90	172	160
			Var 4 Var 5	765 10,000	555 9,400	9,400	923 9,234
	Porcentaje de depósitos de recurso con respecto a los	(Depósitos de recurso realizadas / Depósitos de recurso programados) * 100		,	·	,	
			Indicador Var 1	100.00%	9,400	98.01%	9,234
Actividades	depósitos programados		Var 2	10,000	9,400	9,400	9,234
	1 3		Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Porcentaje de atenciones	(Atenciones psicológicas proporcionadas / Atenciones psicológicas solicitadas) * 100	Var 1	360	270	321	150
	psicológicas		Var 2	360	270	321	150
	Porcentaje de talleres con	(Talleres implementados /	Indicador	100.00%	100.00%	114.29%	100.00%
	enfoque en derechos	Talleres programados) * 100	Var 1	34	28	32	14
	humanos	100	Var 2	34	28	28	14
	Porcentaje de	(Actividades recreativas,	Indicador	100.00%	100.00%	106.72%	100.00%
	actividades recreativas,	lúdicas y culturales realizadas / Actividades recreativas, lúdicas y	Var 1	157	119	127	119
lúdicas y culturales	culturales programadas) * 100	Var 2	157	119	119	119	
	Doroontsis	(Canalizaciones a servicios de salud y asesorías jurídicas	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Porcentaje de canalizaciones realizadas	brindadas / Canalizaciones a	Var 1	60	45	10	7
		servicios de salud y asesorías jurídicas solicitadas) * 100	Var 2	60	45	10	7

a' El indicador tiene una frecuencia de medición anual.
 NA: No aplica
 Nota: *Los datos reportados en el indicador se refieren al número de atenciones que recibieron las y los derechohabientes activos del Programa.

Los datos reportados en el indicador se refieren al número de pre registros que realizan las personas solicitantes a través del Sistema Único de Información (SUI), que conforme a Reglas de Operación 2017 del Programa, solo se pueden realizar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente. **Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador d	e Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de	(Mujeres con carencia	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	mujeres con carencia por alimentación en	por alimentación en la - CDMX / Total de	Var 1	NA	NA	NA	NA
	la CDMX	mujeres en la CDMX) * 100	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de madres solas de la	(Total de derechohabientes atendidas / Total de	Indicador	1.15%	1.14%	1.57%	1.14%
Propósito	CDMX derechohabientes del	madres solas que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta	Var 1	2,159	2,143	2,966	2,143
programa	con hijos menores de 15 años en la CDMX) * 100	Var 2	188,320	188,320	188,320	188,320	
	(Total de apoyos		Indicador	100.00%	100.00%	140.27%	100.00%
	Porcentaje de apoyos económicos otorgados	Total de derechohabientes	Var 1	1,711	1,711	2,400	1,711
		programadas al periodo) * 100	Var 2	1,711	1,711	1,711	1,711
Componentes	Porcentaje de	(Total de derechohabientes que han recibido atención integral / Total de	Indicador	261.13%	214.38%	234.92%	443.72%
	atenciones integrales recibidas por las		Var 1	4,468	3,668	5,638	7,592
	derechohabientes	derechohabientes atendidas) * 100	Var 2	1,711	1,711	2,400	1,711
	Porcentaje de	(Solicitudes	Indicador	100.00%	100.00%	98.45%	98.20%
	solicitudes	procedentes /Total de solicitudes recibidas) *	Var 1	6,000	6,000	6,614	5,510
	procedentes	100	Var 2	6,000	6,000	6,718	5,611
	Porcentaje de vales	(Vales electrónicos	Indicador	100.00%	100.00%	97.2%	99.63%
	electrónicos	entregados / Vales electrónicos	Var 1	1,354	1,338	2004	1,333
	entregados	programados) * 100	Var 2	1,354	1,338	2,061	1,338
		(Total de expedientes	Indicador	100.00%	100.00%	113.42%	100.00%
	Porcentaje de expedientes	verificados al mes / Expedientes	Var 1	6,844	5,133	5,822	15,399
Actividades	verificados	programados para verificación al mes) * 100	Var 2	6,844	5,133	5,133	15,399
		(Derechohabientes dados de alta -	Indicador	100.00%	100.00%	180.54%	107.77%
		derechohabientes	Var 1	1,354	1,338	2,058	1,337
	Porcentaje de actualización de la	dados de baja + derechohabientes	Var 2	1,354	1,338	1,369	1,204
	base de datos	activas al periodo / Total	Var 3	1,711	1,711	2,400	1,711
		de derechohabientes programadas al periodo) * 100	Var 4	1,711	1,711	1,711	1,711
	Porcentaje de	(Dispersiones de	Indicador	100.00%	100.00%	104.47%	96.59%



	Indicador d	e Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	dispersiones de recurso realizadas	recurso realizadas / Dispersiones de recurso	Var 1	20,532	15,399	16,088	14,874
		programadas) * 100	Var 2	20,532	15,399	15,399	15,399
	Porcentaje de	(Atenciones	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	atenciones psicológicas	psicológicas proporcionadas / Atenciones psicológicas	Var 1	60	45	157	49
	proporcionadas	solicitadas) * 100	Var 2	60	45	157	49
		(Talleres implementados	Indicador	100.00%	100.00%	128.57%	92.86%
	Porcentaje de talleres realizados	/ Talleres programados)	Var 1	34	28	36	13
	talleres realizados	* 100	Var 2	34	28	28	14
	Porcentaje de	(Actividades recreativas, lúdicas y culturales	Indicador	100.00%	100.00%	81.01%	100.00%
	actividades recreativas, lúdicas y	realizadas / Actividades recreativas, lúdicas y	Var 1	192	158	128	158
	culturales realizadas	culturales programadas) * 100	Var 2	192	158	158	158
		(Canalizaciones a servicios de salud y	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Porcentaje de canalizaciones realizadas	asesorías jurídicas brindadas / Canalizaciones a servicios de salud y	Var 1	60	45	9	13
		servicios de salud y asesorías jurídicas solicitadas) * 100	Var 2	60	45	9	13

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de D)esempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Calculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
		(Total de población económicamente activa desocupada	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	Porcentaje de población incorporada al	interesada en constituir una sociedad	Var 1	NA	NA	NA	NA
. ""	autoempleo en la CDMX	cooperativa / Población económicamente activa desocupada) * 100	Var 2	NA	NA	NA	NA

Nota: *Los datos reportados en el indicador se refieren al número de derechohabientes que han recibido el apoyo del Programa.

^{**}Los datos reportados en el indicador se refieren a los apoyos otorgados mensualmente a las derechohabientes activas del Programa.

***Los datos reportados en el indicador se refieren al número de solicitudes que las madres solas realizan a través del Sistema Único de Información (SUI), que conforme a Reglas de Operación 2017 del Programa, solo se pueden realizar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente.



	Indicador de I	Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Dercentois de	(Total de autoempleos conservados / Total de autoempleos	Indicador	100.00%	100%	100%	91.15%
Propósito	Porcentaje de autoempleos		Var 1	1,072	1,017	959	968
	conservados	generados por el Programa) * 100	Var 2	1,072	1,017	959	1,062
	Danastaia da	(Garrafones entregados a las Sociedades Cooperativas para	Indicador	100.00%	100.00%	66.08%	66.07%
	Porcentaje de garrafón entregado a las Sociedades Cooperativas	venta / Total de garrafones programados para entrega a las	Var 1	734,014	570,390	376,959	504,836
Componentes		Sociedades Cooperativas para venta) * 100	Var 2	734,014	570,390	570,390	764,106
	Porcentaje de maquinaria entregada a nuevas Sociedades Cooperativas	(Total de kits de maquinaria y	Indicador	100.00%	100.00%	33.33%	0.00%
		equipo instalado / Total de kits de	Var 1	9	3	1	0
S		maquinaria y equipo programados) * 100	Var 2	9	3	3	18
	Porcentaje de cooperativas de agua conformadas	(Cooperativas conformadas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Indicador	100.00%	300.00%	100.00%	0.00%
			Var 1	9	3	0	0
			Var 2	9	1	0	9
	Porcentaje de apoyos a cooperativas de agua autorizados	(Apoyos autorizados para sociedades cooperativas de	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
			Var 1	9	3	0	0
		agua / Total de expedientes presentados al Comité de Evaluación) * 100	Var 2	9	3	0	9
	Boroontoio do	(Total de cooperativas	Indicador	100.00%	0.00%	100.00%	82.26%
Actividades	Porcentaje de visitas de	supervisadas / Total cooperativas	Var 1	65	0	51	51
Honvidados	supervisión	en funcionamiento) * 100	Var 2	65	58	51	62
	Porcentaje de	(Cooperativas	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
	cooperativas de confección	conformadas/ Total de solicitudes	Var 1	9	3	1	0
	conformadas	recibidas) * 100	Var 2	9	3	1	9
	Bananda' '	(Apoyos autorizados para	Indicador	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
	Porcentaje de apoyos a cooperativas de	sociedades cooperativas de confección / Total de expedientes presentados al Comité de Evaluación) * 100	Var 1	9	3	1	0
	confección autorizados		Var 2	9	3	1	9



	Indicador de D	Desempeño			Meta Física		Alcanzado	
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior	
		(Total de cooperativas	Indicador	100.00%	0%	100.00%	87.21%	
	Total de visitas de supervisión	supervisadas / Total cooperativas en funcionamiento) * 100	Var 1	86	0	75	75	
			Var 2	86	76	75	86	

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Cunas CDMX

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de D	esempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
		(Total de defunciones de infantes menores	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	Tasa de mortalidad infantil de la CDMX	de año de vida de la CDMX año t / Total de	Var 1	NA	NA	NA	NA
	manu de la ODIVIX	nacimientos vivos en CDMX año t) * 1000	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de Derechohabientes	(Total de derechohabientes beneficiados / Total	Indicador	28.84%	22.78%	17.58%	ND
		de niñas y niños nacidos en la Ciudad de México,	Var 1	17,451	13783	10,643	ND
Propósito	beneficiados con la entrega de cunas CDMX	y que vivan preferentemente en Unidades Territoriales de Muy bajo y Bajo Índice de Desarrollo Social) * 100	Var 2	60,508	60,508	60,508	ND
	Porcentaje de Cunas CDMX	(Total de Cunas CDMX entregadas	Indicador	100%	100%	86.95	ND
	entregadas a infantes de hasta 2	en el periodo / Total de cunas CDMX solicitadas en el	Var 1	17,451	13783	10,643	ND
	meses de edad	periodo) * 100	Var 2	17,451	13783	12240	ND
Componentes	Porcentaje de derechohabientes que recibieron	(Número de derechohabientes que reciben	Indicador	100%	100%	100%	ND
		servicios de promoción a la	Var 1	17,451	13783	10,643	ND
	consultas de primer nivel del atención	salud y cuidados infantiles / Total de derechohabientes beneficiados) * 100	Var 2	17,451	13783	10,643	ND



	Indicador de D)esempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo de año anterior
	Porcentaje de	(Total de solicitudes que cumplen con	Indicador	100%	100%	56.11	N
	solicitudes que cumplen con los	los requisitos / Total	Var 1	17451	13783	10.643	N
	requisitos	de solicitudes recibidas) * 100	Var 2	17451	13783	18,965	N
		(Total de solicitudes que concluyeron	Indicador	100%	100%	100%	N
	Porcentaje de solicitudes	satisfactoriamente / Total de solicitudes	Var 1	17451	13783	10643	N
	dictaminadas	que cumplieron con los requisitos) * 100	Var 2	17451	13783	10643	N
	Porcentaje de Cartillas de	(Total de Cartillas de Servicios	Indicador	100%	100%	1000	1
	Servicios	tramitadas / Total	Var 1	9000	6000	431	1
	tramitadas a los derechohabientes	de Cartillas solicitadas) * 100	Var 2	9000	6000	431	
	Porcentaje de derechohabientes que recibieron plática sobre lactancia materna	(Total de derechohabientes	Indicador	10.31%	8.70%	1.87%	
		que recibieron plática sobre lactancia materna exclusiva / Total de derechohabientes del programa) * 100	Var 1	1800	1200	200	
Actividades			Var 2	17451	13,783	10643	I
		(Número de consultas otorgadas / Número de	Indicador	100%	100.0%	0.0%	1
	Porcentaje de consultas médicas		Var 1	450	300	0	
	otorgadas	consultas programadas) * 100	Var 2	450	300	300	1
		(Total de derechohabientes	Indicador	5.15%	4.35%	1.87%	I
	Porcentaje de derechohabientes	que recibieron platica sobre	Var 1	900	600	200	
plática Porcentaje de	que recibieron	ciudadanos infantiles impartidas / Total de derechohabientes del programa) * 100	Var 2	17451	13783	10643	
	Porcentaje de folletos de	(Total de folletos	Indicador	100%	100%	77.21%	
	promoción a la salud y cuidados	entregados / Total de folletos programados para	Var 1	17451	13783	10643	
	infantiles entregados	entrega) * 100	Var 2	17451	13783	13783	1

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

ND: No disponible.
NA: No aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Hijas e Hijos de la Ciudad

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

Indicador de Desem	peño	Meta Física	Alcanzado



Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes, Mujeres con Hijos	(Número de niñas, niños, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que han sido	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	Menores de 18 años y Mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que han sido reintegrados socialmente	integrados socialmente en el año t / Número total de niñas, niños, mujeres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle que habitan	Var 1	NA	NA	NA	NA
	Socialification	en la Ciudad de México)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de niñas, niños, mujeres con hijos, madres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo	Indicador	36.14	30.28	35.86	17.42	
Propósito	años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo integrados al programa (Derechohabientes)	derechohabientes / Número de niños, niñas, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle que habitan	Var 1	253	212	251 ⁴	122
	(Derectionablentes)	en la CDMX)*100	Var 2	700	700	700	700
	Porcentaje de	(Número de canalizaciones realizadas / Número de niñas, niños, mujeres con hijos, madres con hijos menores de	Indicador	100	100	100	100
Componentos	canalizaciones realizadas	18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo(derechohabientes)	Var 1	253	212	251	122
Componentes		*100	Var 2	253	212	251	122
	Porcentaje de	(Número de servicios de atención integral otorgados /	Indicador	100	100	68.36	51.98
	servicios de atención integral otorgados	Número de servicios de atención integral	Var 1	1650	1239	847	605
	29. 4. 5.5.94455	programados) * 100	Var 2	1650	1239	1239	1164
	Número de convenios realizados	Número de convenios realizados (anual)	Indicador	10	10	10	13
	Porcentaje de	(Número de sesiones de	Indicador	100	100	152.88	153.33
	sesiones de trabajo de seguimiento en	trabajo realizadas / Número de sesiones de trabajo	Var 1	300	225	344	345
Actividades	IAP y A.C.	programadas) * 100	Var 2	300	225	225	225
Adiividades	Porcentaie de	(Número de recorridos	Indicador	100	100	151.20	95.73
ı	Porcentaje de recorridos de diagnóstico	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) * 100	Var 1	500	375	567	359
			Var 2	500	375	375	375

⁴Las canalizaciones comprenden 149 personas en situación de calle que ingresaron a instituciones con las que se tiene convenio, y 102 personas de ejercicios anteriores, cuyos derechohabientes permanecen en instituciones públicas o privadas con las que se firmó convenio en este ejercicio.

	Indicado	r de Desempeño			Meta Físic	а	Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
		(Alómana de Jamandas Jódics	Indicador	100	100	71.53	88.6
	Porcentaje de Jornadas lúdico- afectivas y de salud	(Número de Jornadas Iúdico afectivas realizadas/ Número de Jornadas Iúdico afectivas programadas) * 100	Var 1	375	281	201	249
			Var 2	375	281	281	281
			Indicador	100	100	34.22	28.44
	Porcentaje de visitas de supervisión a derechohabientes	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas)*100	Var 1	600	450	154	128
			Var 2	600	450	450	450
	Porcentaje de	(Número de acciones de acompañamiento realizadas / Número de acciones de acompañamiento	Indicador	100	100	95.63	91.99
	acciones de Acompañamiento (Trámites y		Var 1	550	412	394	37
	gestiones)	programadas) *100	Var 2	550	412	412	41:

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Comedores Populares

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador	de Desempeño			Meta Física		Alcanzado en
Nivel	Denominac ión	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de	(Habitantes de la	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
	habitantes de la Ciudad	Ciudad de México con carencia por	Var 1	NA	NA	NA	NA
Fin de México, con carencia por Acceso a la alimentación	acceso a la alimentación / Total de Habitantes de la Ciudad de México) * 100	Var 2	NA	NA	NA	NA	
		(Total de población que asisten a los	Indicador	17.36	17.36	17.36	17.36
	Porcentaje de usuarios	Comedores Populares /	Var 1	18,000	18,000	18,000	18,000
Propósito	que asisten a los Comedores Populares Populare		Var 2	103645	103645	103645	103645



	Indicador	de Desempeño			Meta Física		Alcanzado en
Nivel	Denominac ión	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	el mismo periodo del año anterior
		habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS) * 100					
		(Raciones alimentarias	Indicador	35080.64	27,131.14	32,298.88	32,830.35
	Promedio de raciones	entregadas en el año t / Total de	Var 1	4,350,000	3,310,000	3,714,372	3,742,660
Commonweater	entregadas por comedor	comedores en operación en el año t)	Var 2	124	122	115	114
Componentes	Tasa de	((Total de comedores	Indicador	0	33	100	0
	crecimiento de los	instalados del año t / Total de comedores instalados del año t- 1) – 1) * 100	V1	10	8	0	0
	comedores instalados		V2	10	6	0	0
	Danasataia	(Monto de los	Indicador	100%	100%	100%	98.82%
	Porcentaje de insumos	insumos entregados/Monto	V1	\$22,360,000	\$16,770,000.00	\$15,516,237.41	\$17,219,994.00
	entregados	de los insumos solicitados)*100	V2	\$22,360,000	\$16,770,000.00	\$15,516,237.41	\$17,424,000.00
	Porcentaje	(Pláticas	Indicador	100%	100%	230%	127.55%
	de pláticas	realizadas/pláticas	V1	158	135	311	287
	realizada	programadas)*100	V2	158	135	135	225
	Porcentaje de Comedores Populares supervisado s	(Comedores Populares supervisados / Total de visitas de supervisión programadas) * 100	Indicador	100%	100%	100%	116.03%
			Var 1	4300	3200	3456	3,713
			Var 2	4300	3200	3456	3,200
	Porcentaje		Indicador	10%	8%	0%	0
	de Proyectos	(Total de proyectos de instalación de	Var 1	10	8	0	0
Actividades	de instalación de Comedores Populares aprobados	Comedores Populares aprobados / Total de proyectos recibidos) * 100	Var 2	100	100	91	6
	Porcentaje de	(Total de	Indicador	100%	100	100%	0
	cumplimient o de	comedores instalados y	Var 1	10	8	0	0
	comedores acondiciona dos con enfoque incluyente	acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados) * 100	Var 2	10	8	0	0
	Porcentaje de capacitación	(Total de	Indicador	100%	50.16%	0%	ND
	y asesoría con enfoque de	integrantes de los grupos solidarios capacitados y	Var 1	604	300	0	ND
l	Derechos Humanos y de equidad de género a los operadores	asesorados / Total de operadores) * 100	Var 2	604	598	561	ND



	Indicador de Desempeño				Meta Física				
Nivel	Denominac ión	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	el mismo periodo del año anterior		
	de comedores								

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición bianual.

NA: No aplica

ND: No disponible

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Desayunos Escolares

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de	Desempeño			Alcanzado		
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de niñas y niños de 3	(Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	a 12 años que habitan en la Ciudad de México.	alimentaria en la Ciudad de México / Total de niñas y niños de 3 a 12	Var 1	NA	NA	NA	NA
	con seguridad alimentaria	años en la Ciudad de México México.)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de las niñas y niños de la	(Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños de la Ciudad de México.	Indicador	75.71	75.71	74.88	75.71
Propósito	Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iníciales. preescolar, escolar y especial	pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial ubicadas	Var 1	686,661	686,661	679,129	686,661
	beneficiados por el programa	preferentemente en las unidades territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo)*100	Var 2	906,961	906,961	906,961	906,961
	Porcentaje de raciones	(Número de	Indicador	100.00	100.00	93.41	99.46
Componente	alimenticias distribuidas	raciones distribuidas / Total	Var 1	86,242,236	65170162	60,879,748	57121358
	respecto del total de raciones alimenticias programadas		Var 2	86,242,236	65,170,162	65,170,162	57432645
Actividades	Porcentaje mensual de	(Total de planteles escolares que	Indicador	100%	28.58	9.33%	100.00

^{*} En el caso del Componente C. A.1.1. Porcentaje de insumos entregados, del rubro Monto de los insumos entregados, correspondiente al apartado "Alcanzado", el dato que se maneja es un aproximado, toda vez que a la fecha aún existen algunos comedores pendientes por facturar lo correspondiente al mes de Junio.



	Indicador de	Desempeño				Alcanzado	
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	planteles escolares que reciben	reciben capacitación/ Total de planteles	Var 1	2631	752	244	2631
	capacitación	escolares inscritos en el programa)*100	Var 2	2631	2631	2614	2631
	Tasa de variación	((Número de raciones adquiridas	Indicador	-1.41	-1.13	-5.04	-2.19
	del número de raciones	en el periodo t / Número de raciones	Var 1	86,242,236	65,170,162	60,879,748	57121358
	adquiridas	adquiridas en el periodo t-1)-1)*100	Var 2	87,478,410	65,912,909	64,114,588	58397954
	Tasa de variación	((Número de raciones	Indicador	-1.4	-1.13	-5.04	
	del número de raciones	distribuidas en el periodo t / Número	Var 1	86,242,236	65,170,162	60,879,748	57121358
	distribuidas	de raciones — distribuidas en el periodo t-1)-1)*100	Var 2	87,478,410	65,912,909	64,114,588	58397954
	Porcentaje de planteles supervisados en	(Total de planteles escolares supervisados en el	Indicador	100.00	100.00	93.38	
	el mes. respecto al total de planteles	mes/ Total de planteles escolares programados para	Var 1	2631	2631	2457	ND
	escolares programados	supervisar en el mes) *100	Var 2	2631	2631	2631	
	Porcentaje de	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en	Indicador	100.00	100.00	271.57	100.00
	escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para	escuelas beneficiarias del PDE en el periodo / Acciones de orientación	Var 1	1848	1312	3563	1421
	la operación del programa	alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas)*100	Var 2	1848	1312	1312	1421

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición bianual.

NA: No aplica ND: No disponible

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

b/El indicador: Porcentaje de planteles supervisados en el mes respecto al total de planteles escolares programados en su unidad de medida en el año 2015 indicador: y en el actual considera como unidad de medida a *planteles*.



Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de	Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de	(Total de población con seguridad	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	población de 0 a 67 con seguridad	alimentaria/ Total de	Var 1	NA	NA	NA	NA
	alimentaria	habitantes de la CDMX)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de población de la		Indicador	3.84%	3.32%	1.74%	6.73%
	CDMX de 0 a 67 años que se	(Total de	Var 1	39673	34267	18019	69510
Propósito Propósito Delegaciones er situación de pobreza extrema y carencia po acceso a la alimentación	derechohabientes del programa/Total de habitantes de la CDMX con carencia por alimentación)*100	Var 2	1,031,502	1,031,502	1,031,502	1,031,502	
		(Total de derechohabientes del	Indicador	23.32%	20.54%	12.68%	6.73%
	Cobertura de la	Subprograma Sujetos y Familias	Var 1	14887	13,115	8,095	69510
	entrega de despensas de Sujetos y Familias Vulnerables	Vulnerables / Total de Población del CDMX de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100	Var 2	63,829	63,829	63,829	63,829
Componente	Cobertura de la	(Total de derechohabientes del	Indicador	54.96	38.77	0%	0
	entrega de despensas a	Subprograma Crecer Sanos y Fuertes /	Var 1	5,000	3527	0	0
	niñas y niños de 0 a 6 años en situación de pobreza y desnutrición	Total de niñas y niños de 0 a 6 años en situación de carencia por acceso a la alimentación)*100	Var 2	9,096	9,096	9096	
	Porcentaje de	(Población en situación de atención	Indicador	100%	100%	100%	100
	personas atendidas por el	prioritaria atendida	Var 1	19786	17625	9926	29522
	programa	/Total de la población en emergencia)*100	Var 2	19786	17626	9926	0
	Damantais	(Solicitudes de familias vulnerables	Indicador	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de solicitudes	aprobadas / Total de solicitudes de	Var 1	39673	34267	18019	29255
Actividades	aprobadas	familias vulnerables recibidas)*100	Var 2	39673	34267	18019	29255
	Porcentaje de cumplimiento de	(Total de despensas que son entregadas	Indicador	100%	100%	48.64%	100%
	entrega de	en las fechas y	Var 1	99437	83,208	40472	0



	Indicador de	Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mism periodo de año anterio
	despensas en tiempo y forma	lugares establecidos / Entrega de Despensas y lugares programadas)*100	Var 2	99437	83,208	83208	
	Porcentaje de	(Pláticas	Indicador	100%	100%	42.86	N
	pláticas realizadas entre	realizadas/pláticas	Var 1	20	14	6	N
	pláticas programadas	programadas)*100	Var 2	20	14	14	N
		(Total de despensas	Indicador	100%	100%	56.31%	N
	Porcentaje de cumplimiento de	que son entregadas en las fechas y	Var 1	98920	88124	49627	N
	entrega de despensas en tiempo y forma	lugares establecidos / Entrega de despensas con fecha y lugares programados)*100	Var 2	98920	88124	88124	N

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición bianual.

NA: No aplica

ND: No disponible

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa Bebé Seguro CDMX

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de D	esempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
		(Total de población de niñas y niños menores	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de menores de 12 meses con	de 12 meses con carencia por acceso a	Var 1	NA	NA	NA	NA
Fin	Fin carencia por acceso a la alimentación	la alimentación /Total de población infantil de menores de 12 meses)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
		(Total de población infantil de menores de 12 meses que se beneficia del programa	Indicador	90.87%	90.87%	93.91%	5.78%
	Porcentaje de niñas y		Var 1	9,791	9,791	10,118	5927
Propósito	niños de menores de 12 meses atendidos por el programa	/ Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación)*100	Var 2	10774	10774	10774	102,502
	Porcentaje de apoyos	(Número de apoyos económicos	Indicador	100%	100%	103%	79.02%
	económicos	entregados / Número	Var 1	9,791	9,791	10,118	5927
Componente	entregados	de apoyos económicos programados)*100	Var 2	9,791	9,791	9,791	7500
	Porcentaje de	(Número de personas	Indicador	100%	87.74%	98.45%	100%
	personas que recibieron pláticas de	que recibieron orientación alimentaria	Var 1	9,791	8,591	9,962	5927



	Indicador de D)esempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	orientación alimentaria otorgadas	/ Número total de beneficiarios del programa)*100	Var 2	9,791	9,791	10,118	5927
	Porcentaje de solicitudes de incorporación del programa aprobadas	(Total de solicitudes de incorporación	Indicador	100%	100%	103%	100%
		aprobados / Total de solicitudes de	Var 1	9791	8,591	10,286	5927
		incorporación al programa)*100	Var 2	9791	8,591	9,962	5927
	Porcentaje de vales	(Vales electrónicos entregados / Vales electrónicos programadas)*100	Indicador	100%	100%	100%	60%
	electrónicos		Var 1	9791	8,591	9,962	3000
Actividades	entregados		Var 2	9791	8,591	9,962	5000
Actividades	Porcentaje de	(Dispersiones	Indicador	100%	100%	133.33	100%
	dispersiones	realizadas / Dispersiones	Var 1	24	18	24	10
	electrónicas realizadas	programadas)*100	Var 2	24	18	18	10
	Porcentaje de acciones	(Acciones de orientación alimentaria	Indicador	100%	100%	100%	100%
	de orientación alimentaria respecto a	realizadas/ Número acciones de	Var 1	12	9	9	8
	las programadas	orientación alimentaria de Programadas)*100	Var 2	12	9	9	8

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición bianual.

NA: No aplica

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador o	le Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de Personas con Discapacidad en la	(Total de Personas con discapacidad del programa rehabilitadas dadas de alta	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	CDMX con acceso al derecho a la rehabilitación v	en el periodo t / Total de Personas con discapacidad en la CDMX en situación de	Var 1	NA	NA	NA	NA
	habilitación	pobreza extrema)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
	Porcentaje de Personas con	(Total de Personas con discapacidad preferentemente en situación de Pobreza	Indicador	15.4%	13.26%	17.16%	ND
Propósito	oposito preferentemente en situación de pobreza extrema en la CDMX derechohabie		Var 1	2000	1,720	2,226	ND
	derechohabientes	discapacidad en la CDMX en situación de pobreza extrema)*100	Var 2	12,969	12,969	12,969	ND



	Indicador d	le Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Cantidad de servicios	Total de servicios de rehabilitación integral otorgadas en el periodo t / Total de Personas con Discapacidad preferentemente en situación de Pobreza	Indicador	76	68	41.87	ND
	de rehabilitación integral otorgados por derechohabiente		Var 1	151,336	117,201	93,216	ND
		extrema que habitan en la CDMX derechohabientes	Var 2	2000	1,720	2,226	ND
Componentes Cantidad de servicios de inclusión social otorgados a derechohabientes y familia		Total de servicios de inclusión social a derechohabiente y su familia en el periodo t / Total	Indicador	0.14	0.12	0.08	ND
	de Personas con discapacidad preferentemente en situación de Pobreza	Var 1	294	220	174	ND	
		extrema que habitan en la CDMX derechohabientes	Var 2	2000	1,720	2,226	ND
Canalización		(Total de canalizaciones externas en el periodo t / Total de Personas con	Indicador	13%	13%	17%	ND
	externas a Personas con Discapacidad no candidatas al servicio	discapacidad preferentemente en situación de Pobreza	Var 1	390	300	391	ND
	de rehabilitación en UBR	extrema que habitan en la CDMX atendidas de primera vez)*100	Var 2	2,923	2,200	2,226	ND
	Cantidad de terapias	Total de terapias físicas realizadas t / Total de Personas con discapacidad	Indicador	60	54	37	ND
	físicas otorgadas por derechohabiente	preferentemente en situación de Pobreza extrema que habitan en la	Var 1	120,500	93.000	84,396	ND
		CDMX derechohabientes	Var 2	2000	1,720	2,226	ND
	Cantidad de	Total de consultas psicológicas realizadas t /Total de Personas con	Indicador	2	2	1.24	ND
Actividades	consultas psicológicas otorgadas por	discapacidad preferentemente en situación de Pobreza	Var 1	4,060	3,190	2,769	ND
	derechohabiente	extrema que habitan en la CDMX derechohabientes	Var 2	2000	1,720	2,226	ND
	Porcentaje de pláticas informativas con enfoque de	(Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos, género y saluda Personas con discapacidad y familiares	Indicador	100%	100	91.30%	ND
	derechos humanos, género y salud a Personas con discapacidad y familiares	discapacidad y familiares realizadas en el periodo t /Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos, género y salud a Personas con	Var 1	122	92	84	ND
		discapacidad y familiares programadas)*100	Var 2	122	92	92	ND



	Indicador	de Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de talleres informativos con	(Total de talleres informativos con enfoque de derechos humanos, género y saluda Personas con	Indicador	100%	100%	55.71%	ND
	enfoque de derechos humanos, género y salud a Personas con discapacidad y familiares	discapacidad y familiares realizadas /Total de talleres informativos con enfoque de derechos humanos, género y salud a Personas con	Var 1	89	70	39	ND
		discapacidad y Familiares programadas)*100	Var 2	89	70	70	ND
	Porcentaje de	Total de eventos de inclusión social a Personas con discapacidad y	Indicador	100%	100	69.39%	ND
	Eventos de inclusión social a Personas con discapacidad y familiares		Var 1	71	49	34	ND
	Tarrinaroo	y familiares programadas)*100	Var 2	71	49	49	ND

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica.

ND: No disponible

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador o	le Desempeño			Meta Físic	а	Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de PcD en situación de (Población con discapacidad en situación		Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA
Fin	Fin pobreza que de pobreza de México		Var 1	NA	NA	NA	NA
	de vida	con Discapacidad en la Ciudad de México)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
		(PcDP derechohabiente del programa / Población con discapacidad en situación de pobreza en	Indicador	48.3%	48.3%	44.8%	ND
Propósito	programa al acceso al derecho económico		Var 1	81,614	81,614	75,743	ND
	economico	la Ciudad de México) * 100	Var 2	169,104	169,104	169,104	ND
		(PcDP derechohabiente	Indicador	82%	85.8%	85.01%	ND
	Porcentaje de derechohabientes	del programa / PcDP	Var 1	81,614	81,614	75,743	ND
Componentes con apoyo		programa+ solicitantes) *		81,614 (99614)	81,614 (95114)	81,614+7482= 89096	ND
	•	100	Var 3	18,000	13500	7482	ND



	Indicador o	de Desempeño			Meta Físic	a	Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Derechohabientes	(Número de derechohabientes con	Indicador	49.0%	32.7%	5.1%	ND
	que asisten a acciones de	servicios complementarios	Var 1	40,000	26,665	4171	ND
		otorgados / PcDP derechohabiente del	Var 2	81,614	81,614	81,614	ND
	(Total de personas atendidas en los Módulos de Atención a Personas	Indicador	2500	1875.1	7663	ND	
número de personas atendidas por módulo	con Discapacidad y Área de Atención Ciudadana)/ 20 Módulos de Atención a Personas con	Var 1	50,000	37,502	153,256	ND	
		Discapacidad y Área de Atención Ciudadana	Var 2	20	20	20	ND
	Porcentaje de	(Tarjetas entregadas a nuevos derechohabientes	Indicador	100%	100%	504.5%	ND
	tarjetas entregadas a nuevos	/ Tarjetas solicitadas de	Var 1	2,400	1800	9,081	ND
Actividades	derechohabientes	nuevos derechohabientes) *100	Var 2	2,400	1800	1800	ND
	Conocimiento delas pláticas de	(Pláticas de orientación	Indicador	100%	100	83.33	ND
	orientación para una buena	alimenticia realizadas / Platicas de orientación	Var 1	10	6	5	ND
	alimentación al derechohabiente aliment	alimenticia programadas) * 100	Var 2	10	6	6	ND
	(Pláticas sobre derechos		Indicador	100%	100	183.33	ND
	Conocimiento de los derechos de las	de las PcD realizadas / Pláticas sobre derechos	Var 1	10	6	11	ND
	PcD	de las PcD programadas) * 100	Var 2	10	6	6	ND

NA: No aplica. ND: No disponible.

al El indicador tiene una frecuencia de medición bianual.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de l	Desempeño	Meta Física				
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de policías y bomberos con discapacidad en situación de pobreza	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA	
Fin	permanente pensionados de la CAPREPOL en	en la Ciudad de México / Población con Discapacidad en la	Var 1	NA	NA	NA	NA
	situación de pobreza que mejoran sus ingresos	Ciudad de México) *	Var 2	NA	NA	NA	NA



	Indicador de I	Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	Porcentaje de contribución del	(Total de derechohabientes del programa / Total de	Indicador	8.7%	8.7%	8%	ND
económico d		policías y bomberos con discapacidad permanente con un ingreso menos a	Var 1	220	220	202	ND
	programa	\$5,900 mensuales) *	Var 2	2,530	2,530	2,530	ND
		(Total de apoyos económicos	Indicador	100%	100%	92 %	ND
	Porcentaje de apoyos económicos otorgados	entregados / Total de	Var 1	220	220	202	ND
	3	derechohabientes del programa) * 100	Var 2	220	220	220	ND
		(Total de solicitudes	Indicador	100%	100%	100%	ND
	Porcentaje de solicitudes aceptadas	aceptadas / Total de solicitudes atendidas) *	Var 1	22	13	36	ND
	·	100	Var 2	22	13	36	ND
	Porcentaje de	(Total de derechohabientes con	Indicador	100%	100%	92%	ND
Actividades	derechohabientes que reciben su deposito	deposito / Total de derechohabientes) *	Var 1	220	220	202	ND
		100	Var 2	220	220	220	ND
	Demonstria	(Total de	Indicador	100%	100%	98.16%	ND
	Porcentaje de derechohabientes que	derechohabientes que realizaron Pase de	Var 1	220	220	216	ND
	cumplieron con el Pase de Vigencia	Vigencia / Total de derechohabientes) * 100	Var 2	220	220	220	ND

a/ El indicador tiene una frecuencia de medición bianual. **NA:** No aplica.

ND: No disponible.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

Programa de Niñas y Niños Talento

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social al tercer trimestre del ejercicio 2017, se presentan a continuación:

	Indicador de		Alcanzado				
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
Fin	Porcentaje de niñas y niños con aptitudes	(Total de niñas y niños con aptitudes académicas	Indicador ^{a/}	NA	NA	NA	NA



	Indicador de	e Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	académicas sobresalientes	sobresalientes, con calificación de 9-10, de 6 a 15 años de edad, que residan y estén inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de	Var 1	NA	NA	NA	NA
		educación primaria y secundaria / Total de las niñas y los niños de 6 a 15 años de edad residen y están inscritos en escuelas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México)*100	Var 2	NA	NA	NA	NA
		(Total de niñas y niños derechohabientes del programa / Total de	Indicador	23.41%	23.41%	20.68%	93.4%
Propósito	Porcentaje de niñas y niños con AAS, inscritos en educación primaria y secundaria	niñas y niños con aptitudes académicas sobresalientes, con calificación de 9-10, de 6 a 15 años de edad,	Var 1	103,040	103,040	91,060	98108
	pública que derechohabientes ins del programa pública de edu	que residan y estén inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de educación primaria y secundaria)*100	Var 2	440,124	440,124	440,124	105027
	Porcentaje de estímulos	(Total de estímulos económicos	Indicador	100%	100%	100%	100%
	económicos dispersados en	dispersados / Total de niñas y niños	Var 1	103,040	103,040	91,060	97913
Componentes	tiempo	derechohabientes del programa)*100	Var 2	103,040	103,040	91,060	97913
Componentos	Porcentaje de	(Total de servicios extraescolares	Indicador	100%	100%	92.4%	ND
	servicios extraescolares	impartidos al periodo / Total de servicios extraescolares	Var 1	196021	142626	131815	111064
	realizados	programadas al periodo)*100	Var 2	196021	142626	142626	ND
		(Total de solicitudes recibidas / Total de niñas y niños con	Indicador	23.41%	21.7%	20.8%	0%
	Porcentaje de niñas y niños de educación básica	aptitudes académicas sobresalientes, con calificación de 9-10, de	Var 1	103,040	95,505	91,567	0
Actividades	de la Ciudad de México que realizan la solicitud.	6 a 15 años de edad,	Var 2	440,124	440,124	440,124	440,124
	Porcentaje de niñas y niños de	(Total de solicitudes validadas / Total de	Indicador	100%	100%	100%	0%
	educación básica de la Ciudad de	solicitudes recibidas)*100	Var 1	103,040	95,505	91,567	0



	Indicador de	e Desempeño			Meta Física		Alcanzado
Nivel	Denominación	Fórmula de Cálculo		Anual	Programado	Alcanzado	en el mismo periodo del año anterior
	México que realizan la solicitud y concluyen trámite		Var 2	103,040	95,505	91,567	0
	Porcentaje de	(Total de monederos electrónicos entregados	Indicador	100%	100%	1.87%	0%
	monederos	a derechohabientes de nuevo ingreso / Total	Var 1	11,005	8,505	576	0
	electrónicos a derechohabientes de nuevo ingreso.	de derechohabientes de nuevo ingreso programados)*100 (Total de personal	Var 2	11,005	8,505	30,838	0
	Porcentaje de	(Total de personal	Indicador	76%	63.4%	63.3%	0
	personal	docente capacitado / Total de personal	Var 1	240	200	199	0
	actualizado	docente)*100	Var 2	315	315	314	315
	Table de contentés	Total de incidencias t-x)	Indicador	0	0	84.62	-53
	Tasa de variación de incidencias		Var 1	41	26	48	8
	de inoldenolds	-1}*100	Var 2	41	26	26	17
			Indicador	100%	100%	96.2%	NA
	Porcentaje de derechohabientes que califican como	(Total de derechohabientes que califican como buena la clase / Total de	Var 1	6440	4120	1841	El año anterior no se aplicaron encuestas
	buena la clase	derechohabientes encuestados) *100	Var 2	6440	4120	1914	El año anterior no se aplicaron encuestas
	Porcentaje de eventos para	(Total de eventos	Indicador	100%	100%	45.5%	100%
	exponer las habilidades	realizados / Total de eventos	Var 1	14	11	5	10
	adquiridas por los derechohabientes en el programa.	programados)*100	Var 2	14	11	11	10
		(Total de	Indicador	15.15%	9.8%	20%	8.2%
	Porcentaje de	derechohabientes que asisten a paseos	Var 1	15,610	10,060	18206	8030
	derechohabientes que asisten a los paseos extramuros	extramuros / Total de niñas y niños derechohabientes del programa)*100	Var 2	103,040	103,040	91,060	98108

a' El indicador tiene una frecuencia de medición anual.

NA: No aplica.

ND: No disponible

Nota: *En el mes de septiembre se inició el proceso de entrega de tarjetas a los derechohabientes de nuevo ingreso, sin embargo ante el sismo del pasado 19 de septiembre las actividades se suspendieron, razón por la cual no se alcanzó la meta.

** En el PAT 2017 se había programado 8,505; sin embargo la cantidad de tarjetas asciende, para el mes de septiembre a 30,331 que conforman el

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Sistema Único de Información. Enero-Septiembre 2017.

padrón de derechohabientes de nuevo ingreso.

3. Trámites y Servicios

En este apartado, se presenta un resumen de los trámites y servicios que el DIF CDMX otorgó a la ciudadanía durante al periodo que se informa, conforme a lo señalado en el Catálogo Único de Trámites y Servicios de la Ciudad de México.

Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Nombre del trámite y/o servicio	Solicitudes ingresadas al periodo	Autorizadas al periodo	Rechazadas al periodo	En proceso	Tiempo de respuesta promedio en días hábiles al periodo	Población beneficiada al periodo
Atención a reportes de violencia y/o maltrato de adultos mayores y/o personas en estado de interdicción	226	226	0	0	10	226
Patrocinio Jurídico en materia familiar	21,166	21,166	0	0	0	21,166
Atención al maltrato infantil en la familia	1,356	725	631	0	0	1,356
Asistencia social para niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo	139	139	0	0	0	139
Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	46	23	23	0	0	46
Apoyo al procedimiento de adopción de una niña, niño o adolescente (NNA)	71	71	0	0	0	94
Solicitud de convivencia o reintegración de una niña, niño o adolescente a un ambiente familiar libre de violencia	268	268	0	0	0	268
Programa Hijos e Hijas de la Ciudad	149	149	0	0	0	149

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Informe de Servicios. Enero-Septiembre 2017.

Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Nombre del trámite y/o servicio	Solicitudes ingresadas al periodo	Autorizadas al periodo	Rechazadas al periodo	En proceso	Tiempo de respuesta promedio en días hábiles al periodo	Población beneficiada al periodo
Asistencia alimentaria en Centros Asistenciales	25	0	0	0	0	1,751
Orientación Alimentaria	2,804	2,804	0	0	5	71,969
Abastecimiento emergente de agua potable*	556	556			5	556
Programa Comedores Populares	91	0	0	91	10	0
Programa Bebé Seguro CDMX	8,357	8,357	0	0	23	8,357
Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad	18,019	18,019	0	0	10	18,019
Programa de Desayunos Escolares	5	0	0	0	0	967

^{*} Durante los meses de febrero y marzo no se tienen unidades de carros cisterna (pipas) se encuentran en constante mantenimiento. En el mes de junio se inició con nuevo parque vehicular para poder brindar servicio en los puntos que se requiere.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Informe de Servicios. Enero-Septiembre 2017.

Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario

Nombre del trámite y/o servicio	Solicitudes ingresadas al periodo	Autorizadas al periodo	Rechazadas al periodo	En proceso	Tiempo de respuesta promedio en días hábiles al periodo	Población beneficiada al periodo
Estancia Infantil en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	5,276	5,276	0	0	0	5,276
Talleres lúdicos, culturales, deportivos y de fomento al empleo en Centros DIF-CDMX	51,279	51,279	0	0	0	51,279
Cartilla de Servicios Primera Infancia	17,008	17,008	0	0	0	17,008
Apoyo a la salud física y mental de niños en exclusión social	101	101	0	0	0	101
Programa de Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas	5	5	0	0	0	5
Programa Educación Garantizada	871	871	0	0	0	871
Programa de promoción a la salud, asistencia social, fomento al apego y protección, de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento Cunas CDMX	10,589	10,589	0	0	0	10,589
Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)	9,941	9,941	0	0	0	9,941
Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal	2,058	2,058	0	0	0	2,058

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Informe de Servicios. Enero-Septiembre 2017.

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Nombre del trámite y/o servicio	Solicitudes ingresadas al periodo	Autorizadas al periodo	Rechazadas al periodo	En proceso	Tiempo de respuesta promedio en días hábiles al periodo	Población beneficiada al periodo
Constancia para personas con discapacidad permanente	11847	11847	0	0	1	11847
Solicitud para la obtención de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas o auxiliares auditivos	226	226	0	0	a/	226
Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	6876	6876	0	0	30	6876
Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación	2192	2192	0	0	0	2192
Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente	36	36	0	0	30	36

a/ El tiempo de entrega es variable, éste depende de la existencia de insumos para su entrega.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Informe de Servicios. Enero-Septiembre 2017.

Dirección Ejecutiva de Niños Talento

Nombre del trámite y/o servicio	Solicitudes ingresadas al periodo	Autorizadas al periodo	Rechazadas al periodo	En proceso	Tiempo de respuesta promedio en días hábiles al periodo	Población beneficiada al periodo
Programa de Niñas y Niños Talento	91,567	91,567	0	0	1 día	91,567 ⁵

Fuente: DIF-CDMX. Dirección Ejecutiva de Niños Talento. Informe de Servicios. Enero-Septiembre 2017.

4. Acciones Relevantes

Comité Técnico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

El Comité Técnico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal es un órgano colegiado de consulta, análisis, evaluación y autorización de los cuidados alternativos y, en su caso, adopción, de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo. Asimismo, el Comité Técnico tiene por objeto analizar las medidas de acogimiento de corto plazo para evaluación y de largo plazo, para niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo que se encuentren bajo su tutela o que tengan conocimiento por el Ministerio Público, y en su caso, autorizar su adopción.

La Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo y de Centros de Asistencia Social, en cumplimiento de sus atribuciones y funciones, realizó durante el tercer trimestre del presente año cinco Sesiones Ordinarias del Comité Técnico, de fechas 22 y 24 de marzo, 26 de mayo, 8 de septiembre y 1 de noviembre de 2017; asimismo, se celebraron dos sesiones extraordinarias consistentes en la Primera y Segunda mesa de trabajo, celebradas los días 9 y 23 de febrero de 2017, respectivamente.

Espacio SI, Sistema de Inclusión

Espacio SI, Sistema de Inclusión tiene como objetivo identificar y contribuir a la disminución del impacto de los factores de riesgo que propician la vida en calle de los habitantes de la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad social, a través de un modelo de atención integral de carácter interinstitucional, con perspectiva de género, no discriminación y participación ciudadana, que aporte al fortalecimiento de habilidades, así como las capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para la promoción, exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos.

Espacio SI es una estrategia de detección y prevención de vida en calle, basada en un modelo integral que aborda múltiples ámbitos del desarrollo humano: salud física y mental, estabilidad psico- emocional, situación jurídico-legal, herramientas formativas y laborales, desarrollo de habilidades para la vida, Vinculación a programas y servicios DIF CDMX, fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias.

Durante enero-septiembre del 2017, se han ejecutado acciones focalizadas en 11 colonias con alta vulnerabilidad social de la delegación Iztapalapa, en los ámbitos comunitario y escolar 4031 nuevas personas han sido contactadas, de las cuales 2 mil 490 son mujeres y 1 mil 541 son hombres. En el ámbito comunitario y escolar se realizó la vinculación con 36 instancias o grupos de población, durante este semestre se han otorgado 19,794 atenciones para la prevención de vida en calle.

Se han detectado a 380 personas en posible riesgo de vivir en situación de calle, a través de la aplicación de un instrumento diagnóstico por parte de, personal de Espacio SI.

⁵Este es el promedio, se especifica que para el mes de septiembre se contó con un padrón de 91,060 derechohabientes.



194 personas han sido derivadas a Espacio SI durante el tercer trimestre de 2017 para recibir atención integral, sumando así un total de 290 personas en procesos de prevención interdisciplinaria.

Como parte de la mesa interinstitucional de trabajo del Protocolo, en la mesa de Prevención en donde participan representantes delegacionales y de las diversas dependencias corresponsables de la aplicación del mismo, se realizaron 3 sesiones de esta mesa, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Capacitación al equipo de trabajo de Espacio SI por parte de 14 dependencias corresponsables de la aplicación del Protocolo.
- b) Capacitación a enlaces delegacionales sobre el modelo de prevención de vida en calle de 12 demarcaciones.

Albergue Familiar

El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018 contempla a las personas en Situación de Calle como uno de los 10 grupos prioritarios para la elaboración, implantación y evaluación de la Política Social. En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México convocó a diferentes instituciones públicas y organizó un grupo de trabajo que en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género y no discriminación, analizó la situación de las personas integrantes de las poblaciones callejeras así como los programas sociales orientados a su atención, con la finalidad de articular recursos y experiencias que permitirán la atención y restitución paulatina de los derechos de las poblaciones callejeras.

En ese marco, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México inicio la operación de un Albergue Familiar, el cual tiene por objeto brindar apoyo a madres en condición de calle, con sus hijas e hijos menores de 18 años de edad, entendiéndose estos como niñas, niños (de 0 a 12 años de edad) y adolescentes (de 12 años un día a 17 años treinta días), en un espacio físico seguro, digno, apegado a la normatividad vigente y enfocado a la atención integral y restablecimiento de su salud física, emocional y social a través de atención y acompañamiento psicológico, social, pedagógico, nutricional y jurídico profesional, así como de actividades recreativas y de capacitación técnica, hacia la óptima reintegración social.

En el periodo de enero a septiembre de 2017, se benefician a nueve mamás, ocho niños y once niñas y dos adolescentes dando un total de 30 personas, las cuales están agrupadas en nueve familias. Es importante mencionar que durante el periodo se contabilizó el nacimiento de tres bebés.

Por último, durante el periodo se reporta el egreso de 7 familias integradas por siete mamás, ocho niñas, seis niños, tres adolescentes y una mamá adolescente, dando un total de 25 personas, quienes se reintegraron con su familia de origen y en otros casos iniciaron su vida independiente.

Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

En el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, se suscribieron con fecha 10 de mayo de 2017, dos convenios de colaboración, con la Fundación JUCONI A.C., con el fin de desarrollar el proyecto: "Fortaleciendo las capacidades del personal del DIF-CDMX para la protección y cuidado de los Derechos de la Infancia", por un monto de 200 mil pesos, el cual tiene proyectado atender a 25 personas; y con la Institución de Asistencia Privada Aldeas Infantiles S.O.S. México, para la realización del proyecto: "Fortalecimiento de capacidades y habilidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la aldea CDMX", por un monto de 300 mil pesos, en beneficio de 69 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se encuentran habitando en la aldea de esta Ciudad, lo cual permitirá el fortalecimiento de su entorno educativo, salud física, nutricional, psicosocial y médica a fin de fomentar en ellos su autonomía.

Es por ello, que con fecha 17 de agosto del presente año, Aldeas Infantiles S.O.S. México y JUCONI presentaron informe narrativo y financiero parcial, el cual condensa el cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto aprobado, lo que se corrobora mediante los diferentes materiales probatorios en los que se identifican las acciones realizadas en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Que Padres Campamentos DIF-CDMX

Con el propósito de lograr el Fortalecimiento del Vínculo Familiar favoreciendo la interrelación, convivencia y aprendizaje entre madre e hijo(a) o padre e hijo(a) mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de esparcimiento en un ambiente de campismo, durante el periodo de enero a junio del presente año, en las salidas de la actividad "Que Padres Campamentos DIF-CDMX", se han beneficiado a 427 familias, de las cuales 40 corresponden al primer trimestre, 165 al segundo trimestre y 222 al tercer trimestre.

Cada campamento tiene una duración de dos días, tiempo en el que las familias realizaron actividades que se llevaron a cabo de forma armoniosa y tranquila, alejadas de la cotidianidad y/o de las actividades laborales, al dejar de lado la utilización de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos que puedan distraer la atención de las madres o padres en la convivencia con sus hijas e hijos.

Cartilla de Servicios de 0 a 6 años

La Cartilla de 0 a 6 años es un servicio del DIF-CDMX y atiende los compromisos de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, en beneficio de toda la población en primera infancia (de 0 a 6 años de edad).

Con la Cartilla se acercan 42 diferentes programas y servicios que brindan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, en 4 ejes fundamentales: Desarrollo Físico y Salud; Nutrición; Desarrollo Cognitivo Psicosocial y Protección y Cuidado.

De enero a septiembre de 2017, se han entregado 17 mil 8 cartillas, derivado de la coordinación institucional entre la Secretaria de Salud, la Secretaria de Desarrollo Social, el Registro Civil y el DIF-CDMX.

Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2017

El Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI tiene como objetivo Coadyuvar en la constitución de espacios de menor riesgo para el cuidado de niñas y niños, a través de acciones de mantenimiento, adecuación y equipamiento, mediante ayudas económicas para Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Ciudad de México.

Para el 2017 se asignó un fondo de \$30'500,000.00 con el objetivo de apoyar al menos a 305 CACI, firmando el mismo número de convenios de colaboración, con un impacto aproximado de 16 mil 625 niñas y niños, sus padres, madres y tutores, así como el personal que labora en los Centros.

Del total de población infantil beneficiada, de entre 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses, el 52 por ciento son niños y el 48 por ciento niñas, distribuidos en los grupos lactante con un 10 por ciento, maternales con un 26 por ciento y preescolares con un 64 por ciento.

Adicionalmente, en el marco del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, el DIF-CDMX integró un Padrón de 1 mil 284 CACI, con una matrícula total de 68 mil 52 niñas y niños.

De enero a septiembre se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI). Asimismo, se realizaron 142 visitas de supervisión y seguimiento a los Centros de Atención y Cuidado Infantil públicos, privados, comunitarios y mixtos, en coordinación con las Secretarías de la Ciudad de México de: Protección Civil, Salud, Educación y en los casos considerados especiales, con el Instituto de Verificación Administrativa.

En abril se llevaron a cabo tres capacitaciones en materia de protección civil para las y los integrantes del CODIACI contando con una asistencia de 77 personas.



El 31 de mayo se firmó entre el DIF Nacional y el DIF-CDMX el Convenio de colaboración relativo al Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Uno de los aspectos que da cuenta de la forma en que se ejerce el derecho de acceso a la información pública, es el relativo a la presentación de solicitudes, toda vez que este derecho es la "...la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los sujetos obligados..." El análisis de los cambios en esos requerimientos, su número y características, muestra como las personas hacen suyo este beneficio, el grado y la forma en que los Sujetos Obligados cumplen con sus obligaciones de transparencia.

En este sentido, desde el año 2006, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), ha realizado tareas relacionadas en general con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, y en particular, sobre la atención y seguimiento respecto a las solicitudes de información pública y de datos personales, así como la inconformidad que manifiestan los solicitantes a través del recurso de revisión que presentan ante el INFODF.

De acuerdo al artículo 53 fracción XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 24 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, el INFODF solicita a todos los Sujetos Obligados los reportes trimestrales y anuales correspondientes para el seguimiento y evaluación del ejercicio de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO).

La Unidad de Transparencia (UT) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México (DIF-CDMX) con el objeto de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales en apego a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), coordina con las Unidades Administrativas las solicitudes de información pública y derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) que ingresan a este Organismo.

La atención a solicitudes de información pública tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en posesión de los Sujetos Obligados. Así mismo, la atención de solicitudes de derechos ARCO, garantiza la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

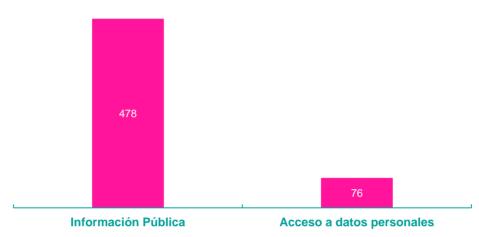
Por lo anterior, el presente informe incluye información estadística tanto de las solicitudes de información pública como de datos personales que ingresaron a través de la Unidad de Transparencia.

Atención a solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCO

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, ingresaron 478 solicitudes de información pública y 76 de datos personales (derechos ARCO), de las cuales se encuentran 5 pendientes por atender debido al Fenómeno Sísmico del pasado 19 de septiembre, donde los plazos de las solicitudes de información pública y derechos ARCO ingresadas a este Organismo, así como las que se encontraban pendientes por atender hasta la fecha antes citada, han sido modificados.

⁶Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (2016) Ley de Transparencia, Acceso a la información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. [en línea] México D.F. Disponible en http://www.infodf.org.mx/web/index.php

Gráfica 26. Solicitudes ingresadas a la Unidad de Transparencia Enero-Septiembre 2017



Fuente: DIF-CDMX. Unidad de Transparencia. Enero-Septiembre 2017.

En comparación con el periodo enero-septiembre de 2016, donde se recibieron 319 solicitudes de información pública y 67 de datos personales, se advierte un incremento de 50 por ciento en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y un incremento de 13 por ciento en el ejercicio de derechos ARCO.

Tabla 86. Comparativo de solicitudes ingresadas Primer Semestre 2016 / 2017

Solicitudes	Enero-Septiembre 2016	Enero-Septiembre 2017		
Información Pública	319	67		
Acceso a Datos Personales	478	76		

Fuente: DIF-CDMX. Unidad de Transparencia. Enero-Septiembre 2017.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia (CT) como Órgano Colegiado tiene como función determinar la naturaleza de la información. Para ello realiza sesiones donde los integrantes analizan y argumentan las clasificaciones de información, y en su caso la declaración de inexistencia.

En el periodo enero-septiembre de 201, el Comité de Transparencia (CT) celebró 16 sesiones, 3 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias, en las siguientes fechas: 17 de febrero, 11 de mayo y 28 de agosto las sesiones ordinarias; el 3, 12 de enero; 9, 22 de febrero, 30 de mayo, 9, 12 de junio; 3, 21 de julio; 14 de agosto; 17, 25 de agosto; y 11 de septiembre las correspondientes sesiones extraordinarias en el periodo señalado.

Las sesiones extraordinarias se celebraron con el fin de clasificar una parte de la información: 11 como confidencial, mismas que fueron confirmadas; 3 como reservada, de las cuales solo dos fueron confirmadas; así mismo, se confirmaron 2 declaraciones de inexistencia de información.

Derivado de lo anterior, se desprende que con la publicación de la (LTAIPRC), el Órgano Colegiado ha tomado las medidas necesarias para atender solicitudes, al resolver las clasificaciones en estricto apego a la Ley en materia.



Además de celebrar sesiones para la resolución de clasificaciones y brindar debida atención a las solicitudes de información pública, el Comité de Transparencia ha llevado a cabo las siguientes acciones:

OBJETIVO	ACCIÓN REALIZADA	STATUS	
Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.	Se aprobaron e implementaron los procedimientos contenidos en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México. Así mismo, se iniciaron las acciones de registro ante Coordinación General de Modernización Administrativa. Se notificó oficio suscrito por el Titular del Organismo y Presidente del Comité de Transparencia a diversas áreas, con el fin de apegarse a los términos para atender y dar respuesta a las solicitudes de información.	Permanent e	
Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.	Durante el primer semestre del ejercicio 2017 no se presentaron propuestas de inexistencia de información.	Concluida	
Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Implementación de controles para el manejo de la información que facilite la atención de las solicitudes de información pública. Se turnó oficio suscrito por el Titular del Organismo y Presidente del Comité de Transparencia para apegarse a los tiempos de atención y garantizar el acceso a la información pública.	Permanent e	
Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.	Seguimiento a los envíos en tiempo y forma de los informes trimestrales, semestrales y anuales que requiere el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) respecto al SICRESI, CT, DATOS PERSONALES y los que de ellos puedan derivar.	Permanent e	
Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto.	Seguimiento a los envíos en tiempo y forma de los informes trimestrales, semestrales y anuales que requiere el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) respecto al SICRESI, CT, DATOS PERSONALES y los que de ellos puedan derivar.	Permanent e	
Supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos.	Respecto a los temas de catalogación y conservación de los documentos administrativos y organización de archivos son tratados en el Comité Técnico de Conservación y Administración de Documentos.	En marcha	
Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.	La UT dirige su actuación a través de las atribuciones establecidas en el artículo 93 de la LTAIPRC y en los procedimientos del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DIF-CDMX, así como los Lineamientos del Procedimiento Interno para la atención de solicitudes, ingresadas a este Organismo.	Permanent e	
Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto.	En el primer semestre del ejercicio 2017 el Comité de Transparencia celebró dos sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias. No se emitieron recomendaciones por parte del Instituto a este Organismo.	Concluida	

Capacitación y Reconocimientos en materia de Transparencia

En materia de capacitación, en el ejercicio 2016 se obtuvieron reconocimientos de 100 por ciento capacitados en materia de Ética Pública y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Para el ejercicio 2017 se obtuvo reconocimiento de 100 por ciento capacitados en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

DIFusión y Comunicación

Enero

Febrero

Durante el periodo enero-septiembre de 2017, se tuvo una cobertura de 237 eventos a los que asistió el Titular del Organismo: 145 organizados por el DIF-CDMX y 92 realizados por el Gobierno de la Ciudad de México, así como por diversas dependencias, delegaciones políticas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, en acciones y temas vinculados en materia de asistencia social y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

37 29 26

Gráfica 27. Cobertura de Eventos por mes **Enero-Septiembre 2017**

Marzo Fuente: DIF-CDMX. Subdirección de Difusión y Comunicación. Enero-Septiembre 2017.

Abril

Asimismo, se realizaron 106 boletines de prensa, 35 entrevistas y 178 videos y capsulas institucionales, como se muestra a continuación:

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Tabla 87. Acciones de comunicación realizadas por mes **Enero-Septiembre 2017**

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Boletines de prensa	9	16	10	13	13	10	13	12	10	106
Entrevistas	1	2	6	3	9	2	6	5	1	35
Videos institucionales	0	1	3	4	3	4	1	2	9	27
Cápsulas en Redes Sociales	18	15	14	16	17	13	29	16	13	151

Fuente: DIF-CDMX. Subdirección de Difusión y Comunicación. Enero-Septiembre 2017.

En materia de Diseño, durante el periodo enero-septiembre de 2017, se diseñaron 618 materiales de impresión: 55 Backs; 16 banners WEB; 58 Carteles; 44 Constancias y reconocimientos, 5 Copetes para asistencia alimentaria: 33 arañas de programas y eventos: Portada de Intervención Prevención de la Violencia de Género: 60 trípticos; Imagen para CUNA CDMX 2017; 36 letreros de señalización de Dirección Ejecutiva de Asuntos



Jurídicos; 6 lonas; 16 Gafetes de acceso para los Centros DIF CDMX; 2 Guías de lenguaje inclusivo; 5 dípticos; 49 Banners Twitter INFOGRAFIAS; 11 Flyers; 17 Logotipos; 3diseño de taza; 25Totems y pendones; 3 Placas para develar; 76 sellos de goma; 2 diseños de batas para enfermeras y doctores; 8 formatos; un diseño del Informe de Actividades del DIF-CDMX 2015-2016; un Boleto del Metro conmemorativo de los 20 años del DIF CDMX; 9 diseño de playeras; 6 diseño de gorras; Imagen para Comedores Populares; 10 Convenios y; 2 recibos bancarios y alimentarios, 9 Revisión y modificación de los empaques de desayunos escolares, 9 Revisión de materiales NNT, 3 credenciales para PIDASI, 1 Etiqueta, 4 Cuadernillos y 20 materiales de coinversión.





A través de la cuenta @DIFCDMX, en Twitter y Facebook, al 30 de septiembre se han registrado 33,957 y 37,863 seguidores, respectivamente. Del total de seguidores, en redes sociales se tiene que el 48 por ciento son mujeres y el 52 por ciento hombres; siendo las publicaciones más destacadas durante el periodo que se informa, las siguientes:

DIF COMX QUESTIONS The energy I do energy SURVINGS FOR THE BIENESTAN CupitalSocial CT | RETHREET ME COURT Grade Chairs RETHREET ME COURT Grade Chairs A Higher Mayora Colores Chairs A Higher Mayora Chair A Higher Mayora Chair A Higher





Enero



Febrero







Abril











Mayo



Junio





Septiembre

APARTADO V

Julio





32 Retweets 12 Me gusta 💿 🚳 🚳 🔞 🔞 🔮 🚳 🚭

Agosto



© 2 5 3 2 € 6 6 6 M



Finalmente, con la estrategia Semana DIF CDMX se hace un recuento de los eventos de la institución y del Titular de la misma durante la semana y las acciones más destacadas del día, siendo las más sobresalientes (por su mención en redes sociales) durante el periodo que se informa las siguientes:

















Directorio

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco Director General

Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez LozanoDirector Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Mtra. Mónica Angélica Ávila Torres

Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Ing. Jesús Ramiro Cruz Sánchez

Director Ejecutivo de Asistencia Alimentaria

Mtro. Gerardo Sauri Suárez

Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario y Encargado de la Dirección Ejecutiva de Niños Talento

Lic. Rosario Elizabeth Daniel Pablo

Directora Ejecutiva de Administración

Lic. Gustavo Frías Martínez

Director Ejecutivo de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Lic. Francisco José Toledo Hernández

Contralor Interno

Lic. Paulino Rodríguez López

Director de Planeación